pwc

ATRADIUS CREDITO Y CAUCION, S.A, DE SEGUROS Y REASEGUROS

Informe especial de revisión del informe sobre
la situación financiera y de solvencia correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018

pwc

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los administradores de Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2018, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros

Los administradores de Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros, correspondiente al 31 de diciembre de 2018, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido Francisco Cuesta Aguilar, quien ha revisado tanto los aspectos de índole financiero contable como los aspectos de índole actuarial.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

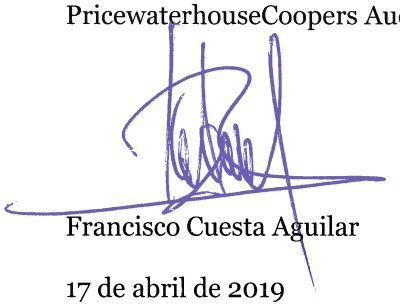

Francisco Cuesta Aguilar

17 de abril de 2019

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

Año 2019 Nº 01/19/06887
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos a la auditoría de cuentas

Revisor único cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Francisco Cuesta Aguilar	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC 19036 NIF 30543955R

2018

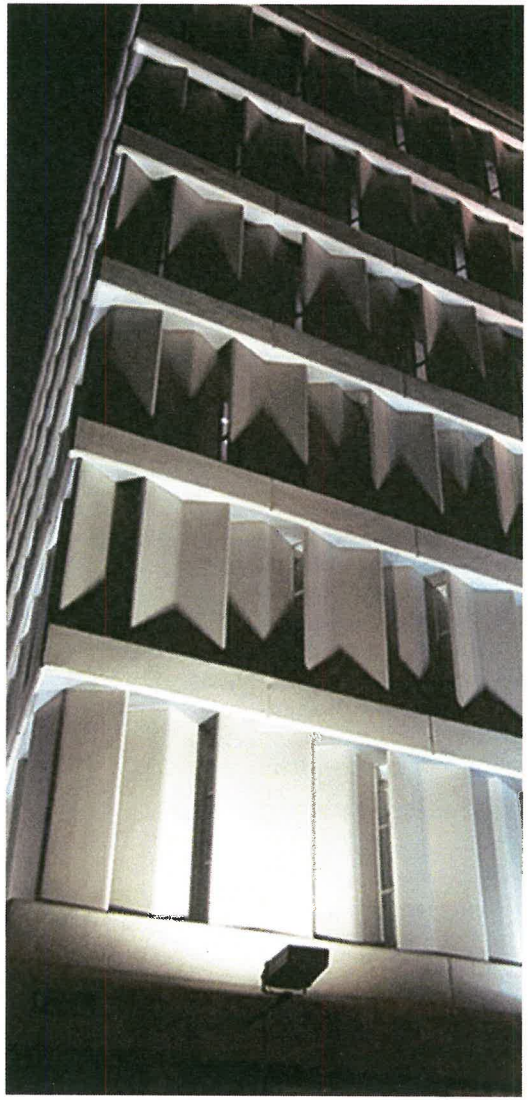

Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia

Atradius

Índice

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA 1

Resumen 3

A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS 6

A-1 Actividad 6
A-2 Resultados de negocio 13
A-3 Resultados de inversión 18
A-4 Resultados de otras actividades 18
A-5 Información adicional 18

B. SISTEMA DE GOBERNANZA 19

B-1 Información general sobre el sistema de gobernanza 19
B-2 Requisitos de aptitud y honorabilidad 24
B-3 Sistema de gestión de riesgos, incluyendo la autoevaluación de riesgos y solvencia 29
B-4 Sistema de control interno 32
B-5 Función de auditoría interna 35
B-6 Función actuarial 35
B-7 Externalización 36
B-8 Otras informaciones 38

C. PERFIL DE RIESGO 39

C-0 Contribución de los tipos de riesgo al capital de solvencia obligatorio 39
C-1 Riesgo de suscripción 39
C-2 Riesgo de mercado 44
C-3 Riesgo de contraparte 45
C-4 Riesgo de liquidez 47
C-5 Riesgo operacional 47
C-6 Otros riesgos materiales 49
C-7 Otra información 53

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA 57

D-0 Introducción 57
D-1 Valoración de activos 59
D-2 Provisiones técnicas 59
D-3 Valoraciones de otros pasivos 64
D-4 Métodos alternativos de valoración 64
D-5.1A Información de valoración relevante sobre hipótesis 64
D-5.1B Técnicas de valoración utilizadas en función de la adaptación al modelo interno 64

E. GESTIÓN DE CAPITAL 65

E-0 Introducción 65
E-1 Fondos propios 67
E-2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio 68
E-3 Uso del submódulo de riesgo patrimonial basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio 69
E-4 Diferencias entre la fórmula estándar y el modelo interno utilizado 69
E-5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio e incumplimiento del capital de solvencia obligatorio 70
E-6 Otra información 70

F. ANEXOS 71

F-1 Todos los QRT relevantes 72
F-2 Visión general de filiales, sucursales, asociadas y participaciones minoritarias 77
F-3 Principios de valoración de Solvencia II 83

Resumen

La compañía

Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros (denominada "ACyC" o la Compañía), con domicilio en Paseo de la Castellana 4, 28046 Madrid, España, es una compañía global de seguros de crédito y tiene por objeto apoyar el crecimiento de sus clientes mediante el fortalecimiento de su gestión de crédito y tesorería a través de una amplia gama de productos, que comprenden seguros de crédito, caución y protección de pagos, y servicios como información comercial, recuperación de impagados y soluciones de gestión del riesgo de crédito.

El accionista principal de ACyC es Atradius Insurance Holding N.V, sociedad constituida y domiciliada en Ámsterdam, Países Bajos. La sociedad matriz de Atradius Insurance Holding N.V. es Atradius N.V. (junto con sus filiales, denominada como Atradius), una sociedad constituida y domiciliada en Ámsterdam, Países Bajos. La matriz y entidad dominante de Atradius es Grupo Catalana Occidente, S.A.

Principales cifras de 2018 para ACyC:

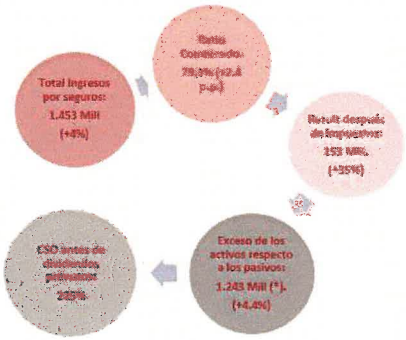

(*) El exceso de activos respecto a los pasivos no incluye los dividendos previstos por el resultado del ejercicio

Sólida posición de capital (Modelo Interno Parcial)

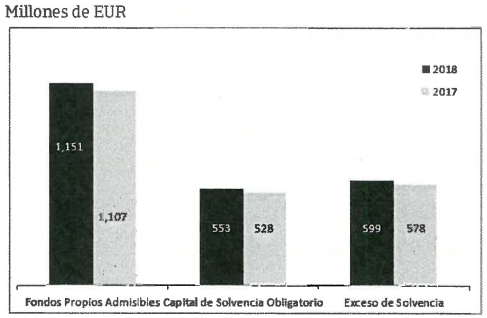

Regulación

Para la elaboración del informe de Solvencia II a 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha aplicado las siguientes normas:

- Leyes y reglamentos de Solvencia II (Directiva 2009/138/CE, Reglamento Delegado (UE) 2015/35);
- Los requisitos de información transitoria del Reglamento Delegado de EIOPA, artículo 314;
- Las Directrices Técnicas de Implantación y Directrices EIOPA como la Directriz BoS 15/113 "Reconocimiento y valoración de activos y pasivos distintos a las provisiones técnicas".
- Directrices de información y divulgación pública EIOPA-BoS-15/109

La siguiente tabla resume la posición de Solvencia II para ACyC a 31 de diciembre de 2018:

Millones de Eur	31.12.2018	31.12.2017
Exceso de los activos respecto a los pasivos	1,243	1,191
Dividendos previsibles	(92)	(84)
Fondos propios admisibles	1,151	1,107
Capital de Solvencia Obligatorio	553	528
Capital Mínimo Obligatorio	138	132
Exceso de Solvencia antes de dividenos previstos a 31 de Diciembre de 2018	690	662
Exceso de Solvencia a 31 de Diciembre de 2018	599	578
Ratio de Cobertura antes de dividendos previstos	225%	225%
Ratio de Cobertura	208%	209%

Solvencia II exige que los fondos propios se clasifiquen en tres niveles, basándose en si son partidas de fondos propios básicos o complementarios y en la medida en que posean las siguientes características:

a) Capacidad de absorción de pérdidas;
b) Subordinación;
c) Duración suficiente;
d) Libertad de exigencias e incentivos de reembolso;
e) Libertad de costes obligatorios;
f) Ausencia de cargas.

La Compañía no tiene fondos propios básicos del Nivel 2 o Nivel 3 ni ningún fondo complementario.

En julio de 2017, ACyC recibió la aprobación del regulador español, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, para aplicar un Modelo Interno Parcial (con un modelo interno para el riesgo de suscripción de no vida). Mediante la aplicación de un modelo interno adaptado, el perfil de riesgo se cuantifica mejor utilizando factores de riesgo como la probabilidad de impago (PD por sus siglas inglesas) y la pérdida por impago (LGD), junto con los importes de las exposiciones. Cabe señalar que Atradius ha estado utilizando el modelo interno (anteriormente denominado modelo ECAP), antes de la aprobación por el Colegio de Supervisores, ya desde 2004. Atradius adaptó el modelo ECAP existente para que cumpliera con la normativa vigente de Solvencia II.

ACyC tiene un ratio de solvencia sólido

A. Actividad y resultados

- A-1 Actividad
- A-1 a) Denominación y forma jurídica de la empresa
- A-1 b) Autoridad de supervisión y supervisor de grupo
- A-1 c) Auditor externo
- A-1 d) Titulares de participaciones cualificadas en la empresa
- A-1 e) Información sobre la posición de la empresa dentro de la estructura legal del grupo
- A-1 f) Principales productos y áreas geográficas de actividad
- A-1 g) Cualquier actividad u otros eventos significativos que se hayan producido durante el ejercicio que hayan tenido un impacto significativo en la empresa
- A-2 Resultado de suscripción
- A-3 Resultado de inversión
- A-4 Resultado de otras actividades
- A-5 Otra información

A-1 Actividad

A-1 a) Denominación y forma jurídica de la empresa

Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros (ACyC)
Paseo de la Castellana, 4
28046, Madrid
España

A-1 b) Autoridad de supervisión y supervisor de grupo

Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros está supervisada por la autoridad de supervisión Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), con domicilio en Paseo de la Castellana, 44, 28046, Madrid, España.

La Compañía está autorizada por la DGSFP para desarrollar la actividad de los seguros/reaseguros de crédito y caución. La DGSFP actúa también como supervisor de la matriz de ACyC, Grupo Catalana Occidente, S.A (GCO).

A-1 c) Auditor externo

Los servicios de auditoría externa son prestados por:

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.
Paseo de la Castellana, 259B, Torre PWC
28020 Madrid
España

A-1 d) Titulares de participaciones cualificadas en la empresa

El accionista principal de ACyC es Atradius Insurance Holding N.V, sociedad constituida y domiciliada en Ámsterdam, Países Bajos. La sociedad matriz de Atradius Insurance Holding N.V. es Atradius N.V. (junto con sus filiales, denominada como Atradius), una sociedad constituida y domiciliada en Ámsterdam, Países Bajos. La matriz y entidad dominante de Atradius es Grupo Catalana Occidente, S.A.

A-1 e) Información sobre la posición de la empresa dentro de la estructura jurídica del grupo

ACyC es una filial indirecta del Grupo Catalana Occidente S.A. (GCO). GCO es el accionista mayoritario del Grupo Atradius, con una participación

económica del 83,2% (35,77% directamente y 47,43% indirectamente a través de la sociedad Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.).

Estructura accionarial de Atradius N.V.		Porcentaje de acciones
Grupo Catalana Occidente, S.A.		35,77 %
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.		64,23 %
Grupo Catalana Occidente, S.A.	73,84 %	
Consorcio de Compensación de Seguros	9,88 %	
Nacional de Reaseguros	7,78 %	
España, SA Compañía nacional de Seguros	5,00 %	
Ges Seguros y Reaseguros	3,50 %	
Total		**100,00 %**

Las acciones del Grupo Catalana Occidente cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Barcelona y Madrid dentro del índice de empresas de mediana capitalización del IBEX. Actualmente, el accionista principal es INOC, S.A. con un 60,88% del capital de Grupo Catalana Occidente. El 34,31% del capital es flotante. El 1,77% de las acciones se mantiene en autocartera y el 3,04% restante lo poseen los miembros del Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente (no se considera flotante).

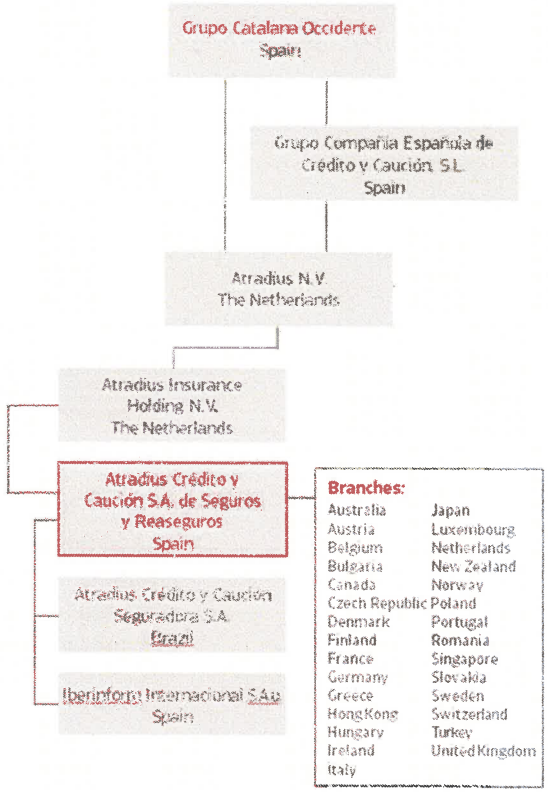

Nota: Atradius N.V posee una acción de ACyC.

Grupo Catalana Occidente

Uno de los líderes del sector español de seguros y en el mercado internacional de seguros de crédito. Fundada hace más de 150 años, ha experimentado un crecimiento constante, gracias a su capacidad de adaptación a los cambios manteniéndose fiel a sus principios, orientados al ámbito del seguro.

El Grupo Catalana Occidente está comprometido con el desarrollo profesional de sus empleados y agentes de seguros, su servicio personalizado de atención al cliente y la confianza que tienen sus accionistas en la organización.

Objetivo estratégico

Ser líderes en la protección de riesgos y la previsión a largo plazo del mercado familiar y de la pequeña y mediana empresa y ser líderes internacionales en la cobertura de riesgo comercial.

	Características	Líneas de actividad
Líneas tradicionales	Centrada en España	Multi-riesgos
	Familias y pequeñas y medianas empresas.	Automóvil
	Red de mediadores profesionales	Diversos
	Más de 1500 oficinas	Productos de vida y financieros
		Salud
		Decesos
Actividad de seguros de crédito	Servicio ofrecido en más de 50 países	Seguro de crédito
	Empresas	Seguro de Caución
	Agentes y corredores	Reaseguro
		Global

Fundación Jesús Serra

La Fundación Jesús Serra nació en el año 2006 con el objetivo de canalizar la acción filantrópica e impulsar los valores humanos y profesionales que caracterizaron al fundador del Grupo Catalana Occidente, Jesús Serra Santamans, de quien recibe su nombre. En la actualidad, impulsa proyectos pertenecientes al ámbito de la investigación, la empresa, la docencia, la acción social, el deporte y la promoción de las artes. De este modo, el Grupo contribuye a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y desarrollada, en la que prevalezcan valores como la iniciativa, el esfuerzo y la mejora continua.

Gracias a unos resultados estables y a una política de inversión prudente, el Grupo Catalana Occidente cuenta con una sólida posición de solvencia.

Cifras clave	2018	2017	% de variación
Recursos permanentes a valor de mercado	**3.908,6**	**3.755,5**	**4,1 %**
Fondos propios	3.204,1	3.078,6	4,1 %
Deuda subordinada	200,4	200,2	0,2
ROE	**12,3 %**	**11,8 %**	
Fondos gestionados	**12.323,5**	**11.988,2**	**2,8 %**
Ingresos totales	**4.345,2**	**4.254,3**	**2,1 %**
Resultado consolidado	**386,4**	**357,3**	**8,1 %**

Atradius N.V.

Atradius es un proveedor líder mundial en seguros de crédito comercial, caución y servicios de recuperación de impagados con presencia en todos los continentes. Atradius opera a través de 160 oficinas en más de 50 países de todo el mundo, con el compromiso de simplificar y mejorar la gestión crediticia de nuestros clientes.

Las principales cifras de Atradius en 2018 y 2017 son las siguientes:

(Miles de euros)	2018	2017	% de variación 2018/2017
Ingresos de seguros:	**1.781.037**	**1.718.925**	**3,6%**
Siniestralidad bruta*	(778.337)	(717.228)	(8,5%)
Gastos operativos brutos por operaciones de seguros *	(632.561)	(612.910)	(3,2%)
Resultado antes de reaseguro	**370.139**	**388.787**	**(4,8%)**
Resultado de reaseguro	(105.632)	(133.683)	21,0%
Resultado después de reaseguro	**264.507**	**255.103**	**3,7%**

** Incluye ingresos y gastos (siniestros) entre segmentos*

Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros

Las principales cifras de ACyC en 2018 y 2017 son las siguientes:

(Miles de euros)	2018	2017	2018 vs 2017
Ingresos de seguros	**1.453.427**	**1.396.461**	**4,1%**
Siniestralidad bruta*	(654.130)	(596.168)	(9,7%)
Gastos operativos brutos de operaciones de seguros *	(492.910)	(471.570)	(4,5%)
Resultado antes de reaseguro	**306.387**	**328.724**	**(6,8%)**
Resultado de reaseguro	(109.207)	(159.623)	31,6%
Resultado después de reaseguro	**197.181**	**169.101**	**16,6%**

* *Incluye ingresos y gastos (siniestros) entre segmentos*

A-1 f) Principales productos y áreas geográficas de actividad

LÍNEAS DE PRODUCTOS

Seguros de Crédito (89,6% de los ingresos brutos totales)

Nuestro producto básico –seguro de crédito– ofrece cobertura para las pérdidas financieras que surgen cuando un deudor de nuestro cliente no puede pagar por los bienes y servicios adquiridos a crédito. Nuestra estrategia se centra en una amplia gama de segmentos de negocio: ofrecer soluciones de seguros de crédito dirigidos a pequeñas y medianas empresas (PYME), medianas y grandes empresas locales y corporaciones multinacionales. Para las multinacionales ofrecemos una solución de gestión de crédito sofisticada y personalizada a través de nuestra póliza Global. Como líder y pionero del mercado, con 20 años de experiencia en este segmento, ACyC Global ha desarrollado una comprensión excelente de las necesidades de las multinacionales. La unidad de Productos Especiales de la Compañía ofrece soluciones a los clientes de la Compañía fuera del marco de las pólizas de cobertura de facturación total, para ofrecer coberturas a operaciones comerciales individuales, así como a asistir en la financiación de las operaciones comerciales.

Seguros de Caución (8,2% del total de los ingresos brutos totales)

El seguro de caución protege a un beneficiario si el proveedor –nuestro cliente– no cumple sus obligaciones contractuales. Nuestra gama de productos de caución sitúa a los clientes en una posición financiera más sólida cuando estos negocian con sus socios comerciales. Actualmente ofrecemos servicios administrativos (es decir, cauciones por impuestos especiales, aduanas y autorizaciones) y cauciones de mercado (es decir, garantías de licitación, de ejecución de contrato y de mantenimiento) en sectores tradicionales como la construcción, la ingeniería y las agencias de viaje. Sin embargo, también existe una creciente demanda de productos de caución en nuevos sectores como los servicios medioambientales. ACyC mantiene ya posiciones líderes en los mercados de caución francés, italiano, nórdico y español y, más recientemente, expandidas a Alemania, a los países del Benelux y Portugal.

Protección de pagos a plazo (2,2% del total de los ingresos brutos totales)

La Protección de pagos a plazo (ICP) cubre riesgos a corto y medio plazo en acuerdos entre particulares y empresas. El crédito al consumo, el arrendamiento y el alquiler siempre han formado parte de nuestra oferta de productos. En 2017 se agregaron productos de seguros inmobiliarios residenciales para comunidades de propietarios y garantía de alquiler. Estos servicios se ofrecen a los tomadores financieros y corporativos en Bélgica y Luxemburgo.

ÁREAS GEOGRÁFICAS DE ACTIVIDAD

ACyC tiene su sede en España y cuenta con 21 sucursales en diferentes países del Espacio Económico Europeo (EEE). También desarrolla su actividad de seguros en todos los demás países del EEE, haciendo uso del llamado "Pasaporte Único Europeo", además de en Mónaco y San Marino. La Entidad también tiene actividad en Andorra con una autorización especial por tratarse de una entidad de seguros española.

Dentro del EEE tiene sucursales en: Austria, Bélgica, Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, España, Suecia y el Reino Unido.

Fuera del EEE, ACyC cuenta con sucursales en Suiza, Turquía, Canadá, Hong Kong, Japón, Singapur, Australia y Nueva Zelanda.

ACyC también opera a través de acuerdos de cooperación con socios locales en otras regiones como China, Dubái, India y Rusia.

A-1 g) Cualquier actividad u otros eventos significativos que se hayan producido durante el ejercicio que hayan tenido un impacto significativo en la empresa

- La calificación crediticia de Moody's para la empresa matriz Atradius N.V. subió a 'A2', (perspectiva estable) en marzo de 2018.
- En octubre de 2018 A.M. Best confirmó la calificación crediticia de fortaleza financiera 'A' (excelente) perspectiva estable para la empresa matriz Atradius, N.V., y subió la calificación de emisor crediticio a largo plazo de las entidades calificadas de Atradius desde 'a' hasta 'a+' con perspectiva estable.
- Las principales entidades de Atradius N.V. (incluyendo ACyC) cuentan con las mismas calificaciones indicadas en los puntos anteriores otorgadas por Moody's y A.M. Best

A-2 Resultados de negocio

Crecimiento estable y rentable

(Miles de euros)	2018	2017	2018 vs 2017
Ingresos de seguros	**1.453.427**	**1.396.461**	**4,1%**
Siniestralidad bruta*	(654.130)	(596.168)	(9,7%)
Gastos operativos brutos de operaciones de seguros *	(492.910)	(471.570)	(4,5%)
Resultado antes de reaseguro	**306.387**	**328.724**	**(6,8%)**
Resultado de reaseguro	(109.207)	(159.623)	31,6%
Resultado después de reaseguro	**197.181**	**169.101**	**16,6%**

Ingresos brutos de seguros por tipo de negocio:

Ingresos seguros por tipo de negocio

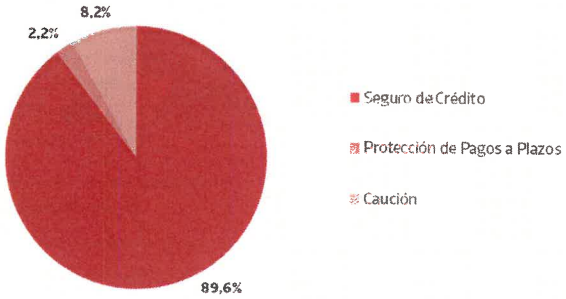

Ingresos seguros por tipo de negocio

Miles de Euros	2018
Seguro de Crédito	89,6%
Protección de Pagos a Plazos	2,2%
Caución	8,2%

	Crédito		Caución		Variación	
	2018	2017	2018	2017	Crédito	Crédito
Primas imputadas (Directo y aceptado)	**1.292.102**	**1.238.396**	**115.678**	**109.362**	**4,34%**	**5,78%**
Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	1.318.147	1.256.418	126.551	119.686	4,91%	5.74%
+/- Variación provisión para primas no consumidas	(25.909)	(20.352)	(10.860)	(10.310)	27,30%	5.33%
+/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	(136)	2.329	(12)	(13)	-105,82%	-3.90%
Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)	**(814.714)**	**(802.750)**	**(79.024)**	**(77.252)**	**1,49%**	**2,29%**
Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(825.749)	(816.283)	(84.414)	(83.505)	1,16%	1.09%
+/- Variación provisión para primas no consumidas	11.035	13.533	5.390	6.253	-18,46%	-13.81%
Total de primas imputadas netas de reaseguro	***477.388***	***435.646***	***36.655***	***32.110***	**9,58%**	**14,15%**
Siniestralidad (Directo y Aceptado)	**(628.269)**	**(575.082)**	**(25.861)**	**(21.086)**	**9,25%**	**22,64%**
Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(596.664)	(570.238)	(21.879)	(34.123)	4,63%	-35.88%
+/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(31.605)	(4.844)	(3.982)	13.037	552,52%	-130.55%
Siniestralidad (Cedido y Retrocedido)	**376.394**	**360.462**	**16.763**	**10.604**	**4,42%**	**58,09%**
Prestaciones y gastos pagados	358.260	375.898	13.838	22.960	-4,69%	-39.73%
+/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	18.134	(15.436)	2.925	(12.356)	-217,48%	-123.67%
Total siniestralidad neta de reaseguro	***(251.875)***	***(214.619)***	***(9.098)***	***(10.483)***	***(251.875)***	***(251.875)***
+/- Variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro	(11.290)	(7.064)	31	18	59,82%	78.28%
Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	(153.327)	(151.744)	(8.889)	(8.268)	1,04%	7.51%
Gastos de administración (Directo y Aceptado)	(296.797)	(277.213)	(32.543)	(33.035)	7,06%	-1,49%
Otros gastos técnicos (Directo y Aceptado)	(1.307)	(1.267)	(46)	(42)	3,20%	8.83%
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	358.146	319.155	33.228	30.158	12,22%	10,18%
Otros Ingresos Técnicos	52.479	51.293	4.426	4.457	2,31%	-0,70%
Total gastos de explotación y otros gastos técnicos netos	**(52.096)**	**(66.841)**	**(3.795)**	**(6.713)**	**-22,06%**	**-43,47%**

Ingresos brutos por área geográfica

Ingresos seguros por área geográfica

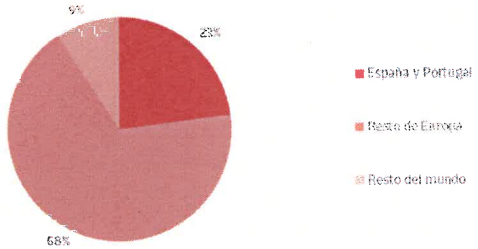

Ingresos seguros por área geográfica

Miles de Euros	2018	2017
España y Portugal	331.5	319.1
Resto de Europa	979.7	933.1
Resto del mundo	120.5	123.6

2018	Operaciones declaradas en:			
	España y Portugal	El resto de Europa (*)	El resto del mundo (**)	Total
Primas netas				
Primas del seguro directo	325.949	968.712	76.471	1.371.132
Primas del reaseguro aceptado	5.600	10.952.11	57.014	73.566
Primas del reaseguro cedido	(139.283)	(677.656)	(93.224)	(910.163)
Total primas	**192.266**	**302.008**	**40.261**	**534.535**

(*) Principalmente UK, Francia Holanda y Alemania
(**) Principalmente Hong Kong y Australia

2017	Operaciones declaradas en:			
	Spain & Portugal	El resto de Europa (*)	El resto del mundo (**)	Total
Primas netas				
Primas del seguro directo	318.362	908.279	72.919	1.299.560
Primas del reaseguro aceptado	10.720	14.846,73	50.977	76.544
Primas del reaseguro cedido	(143.821)	(663.793)	(92.177)	(899.791)
Total primas	**175.255**	**269.339**	**31.719**	**476.313**

(*) Principalmente Bélgica, Holanda y Alemania
(**) Principalmente Hong Kong y Australia

En 2018, ACyC obtuvo sólidos resultados, aumentando los ingresos de seguros un 4,5%, manteniendo al mismo tiempo los gastos de explotación brutos en línea con las cifras de 2017. En líneas generales, la entrada de siniestros se mantuvo estable aunque la siniestralidad aumentó comparado con 2017, se mantuvo dentro de los rangos esperados hasta alcanzar un ratio de siniestralidad del 46,7%. El gasto total por siniestros aumentó un 9,7% en 2017.

Nuestra línea de seguros de crédito registró buenos resultados en 2018 y demostró un rendimiento estable y constante durante todo el año. España, que es nuestro mayor mercado de seguros de crédito, continúa mostrando una fuerte actividad y volumen de facturación asegurada, aunque la presión de los precios impulsada por el entorno competitivo ha continuado impactando las primas.

Los mercados en el norte de Europa, Asia y Oceanía mostraron un fuerte crecimiento de ingresos, en línea con nuestra ambición de expandirnos en estas regiones. Al igual que en 2017, el número de siniestros y gastos gasto por siniestros fueron generalmente estables, moderados y contenidos.

Nuestra unidad global representa una parte importante de nuestros ingresos totales de seguros de crédito y es el líder reconocido en el mercado en el segmento de clientes multinacionales de la industria de seguros de crédito. Nuestra Unidad de Productos Especiales (SPU) ofrece soluciones para nuestros asegurados fuera del marco de nuestras políticas de facturación, para cubrir el incumplimiento de las transacciones comerciales y de los financiamientos relacionados. La unidad Global tuvo un buen desempeño con un aumento en los ingresos, y si bien Productos Especiales experimentaron una disminución marginal en los ingresos, también experimentaron una reducción sustancial en los siniestros en comparación con 2017.

Caución presentó un crecimiento gracias a la larga experiencia en el negocio, el profundo conocimiento del mercado local y la capacidad de aprovechar las oportunidades de nicho de mercado. El desempeño en mercados más recientes como Alemania, Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo ha sido sobresaliente y es un motor importante para el crecimiento desde 2016. El resultado está en línea con la estrategia a largo plazo de la unidad de caución. Cada país ha adaptado la Estrategia Atradius Bonding 2020 a su mercado.

Los gastos operativos del seguro de ACyC ascendieron a 493 millones de euros con un ratio de gastos en línea con 2017.

Seguro de Crédito y Protección de pagos

La economía global sigue marcada por la incertidumbre. En este contexto, seguimos ofreciendo cobertura a nuestros clientes en todo el mundo. Nuestros cúmulos de riesgo (TPE) en 2018 aumentó un 5,5% hasta situarse en 583,7 miles de millones de euros (seguro de crédito 581,1 miles de millones de euros; protección de pagos 2,6 miles de millones de euros).

El crecimiento en los mercados avanzados se mantuvo a la par con 2017. Sin embargo, hubo una mayor divergencia entre el crecimiento en los EE. UU., que sigue liderando la economía, y la zona euro y el Reino Unido, donde el crecimiento fue algo menor. El crecimiento de la eurozona en 2018 todavía era razonable (1.9%), y la demanda interna siguió siendo el pilar principal de este crecimiento. La tasa de expansión laboral se fortaleció aún más y los salarios aumentaron, en particular en países con mercados laborales relativamente ajustados, como Alemania, los Países Bajos e Irlanda.

La economía de los Estados Unidos se disparó en 2018, con un crecimiento del PIB alcanzando un 2.9%, su tasa de crecimiento anual más alta desde 2005. El crecimiento de los mercados emergentes mantuvo su impulso en 2018. El crecimiento fue respaldado por una demanda global sólida, condiciones financieras relativamente suaves, mejoras en desarrollos normativos locales en algunos mercados y una subida en los precios de los productos básicos. Sin embargo, la escalada de la disputa comercial entre Estados Unidos y China ensombrece las perspectivas de crecimiento. Varias economías emergentes con fundamentos débiles han registrado fuertes depreciaciones cambiarias.

Se espera que el crecimiento de la economía mundial se desacelere ligeramente de un pronóstico de 3.0% en 2018 a 2.7% en 2019.

El negocio de seguros de crédito de la Compañía mostró un comportamiento robusto en 2018, con un sólido resultado neto de reaseguro de 173,4 millones de euros, un 12,5% más que en 2017.

Nuestras iniciativas para satisfacer las necesidades de los clientes fueron recompensadas con una mayor retención de clientes. En general, nuestra cartera de seguros de crédito reportó un crecimiento moderado. Nuestras unidades de seguros de crédito locales generaron ingresos por valor de 878,1 millones de euros de primas imputadas, un 2,6% más que en 2017.

Alemania, uno de nuestros mercados más importantes dentro de Europa, obtuvo ingresos un 4,7% por encima de 2017.

El Reino Unido e Irlanda aumentaron sus primas imputadas en un 11,5%. El impacto de Brexit aún es incierto, pero Atradius está bien preparado para varios escenarios y continuará brindando apoyo a los clientes que puedan verse afectados.

El resto del mundo (principalmente Hong Kong y Australia) tuvo un buen comportamiento creciendo un 7.2%.

En los países nórdicos se observó un crecimiento satisfactorio de primas imputadas del 9.6%.

A pesar de la continua presión de los precios en el entorno de la competencia local para la península ibérica, España y Portugal se comportaron de forma estable en comparación con 2017.

En 2018, los gastos brutos por siniestros para las unidades de seguro de crédito locales alcanzaron los 628,38 millones de euros, un aumento de 9,2% en la siniestralidad bruta total.

Nuestra unidad global representa una parte significativa de nuestros ingresos totales de seguro de crédito y se sitúa como líder del mercado en el segmento multinacional de clientes del sector de seguros de crédito. 2018 fue otro año excelente para la unidad global, reafirmando la importancia de tener una

unidad separada dedicada a brindar soluciones al segmento multinacional.

Nuestra Unidad de Productos Especiales (SPU) ofrece soluciones a nuestros Asegurados al margen del marco de nuestras pólizas de cobertura de facturación total de ventas, para cubrir el incumplimiento de operaciones comerciales y de las financiaciones relacionadas. Nuestra Unidad de Productos Especiales ha experimentado una disminución en la siniestralidad bruta como resultado de una estrategia de suscripción de riesgos más rentable.

La Protección de crédito a plazos (ICP) aumentó sus ingresos de seguros en 2018. El nivel de siniestros también aumentó en 2018 y volvió a una situación normal y esperada

Caución

ACyC Caución trabaja con diferentes sectores y mantiene relaciones con una gran variedad de empresas. Ofrecemos, en cada uno de los países en los que estamos presentes, una amplia gama de productos estrechamente relacionados con los requisitos legales locales y adaptados a las necesidades de los clientes. Crear una cartera sólida y mantener buenas relaciones con los clientes son prioridades clave para la empresa. En 2018 la exposición en caución aumentó un 2% hasta 24 miles de millones de euros (2017: 23,5 miles de millones de euros)

Estamos desarrollando una plataforma común en el negocio de Caución para nuestros clientes, socios comerciales y personal (el programa Bonding Business Transformation). Esta plataforma común nos ayudará a sostener y mejorar nuestra posición en el mercado mediante el uso de nuevas tecnologías orientadas a clientes y usuarios. Respaldará nuestra ambición de permitir la expansión geográfica a los países donde Atradius tiene presencia, apoyará la expansión adicional de nuestra cartera y fortalecerá nuestra propuesta de valor. Italia será el primer país para su implantación, a partir de 2020.

El resultado neto del seguro en 2018 fue de 23,8 millones de euros, un 59,3% más que en 2017. El negocio se desarrolló bien en Francia, Italia y la región nórdica. En Alemania, Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo, el comportamiento ha sido sobresaliente, ayudando a lograr el crecimiento general de los ingresos para el año.

Si bien el nivel de siniestros de negocio directo aumentó moderadamente en un 3%, el resultado neto después del reaseguro aumentó sustancialmente. Este resultado está en línea con la estrategia a largo plazo que iniciamos en 2017.

A-3 Resultados de inversión

El resultado neto de la inversión asciende a 14,0 millones de euros. La tabla muestra el desglose en los componentes principales:

Miles de euros	2018	2017
Ingresos financieros de renta fija	5.926	6.114
Dividendos	6.561	6.536
Otros ingresos	6.179	3.008
Ingresos financieros	**18.666**	**15.658**

Miles de euros	2018	2017
Gastos por gestión de inversiones	(2.030)	(1.773)
Otros gastos financieros	(2.005)	(2.745)
Gastos financieros	**(4.035)**	**(4.518)**

Miles de euros	2018	2017
Plusvalías y minusvalías realizadas detítulos de renta fija	462	584
Plusvalías y minusvalías realizadas renta variable	(1.048)	(687)
Otras plusvalías y minusvalías realizadas	(56)	(45)
Total de plusvalías y minusvalías realizadas	**(642)**	**(149)**

Miles de euros	2018	2017
Renta fija disponible para la venta	7.087	12.890
Renta variable disponible para la venta	20.318	47.484
Reserva de revalorización antes de impuestos	**27.405**	**60.374**

Pérdidas y ganancias reconocidas en la reserva de revalorización

La reserva de revalorización de las inversiones financieras se redujo a 27,4 millones de euros a finales de 2018. Esta disminución de la reserva de revalorización se debió principalmente a la alta volatilidad en los mercados de valores.

Información sobre inversiones titulizadas

La empresa no tiene exposición directa ni indirecta a inversiones titulizadas.

A-4 Resultados de otras actividades

Otros ingresos y gastos

Miles de euros	2018	2017	vs2017
Resultado de Servicios	5.699	6.823	(16,5%)

"Otros Ingresos y gastos" incluyen los servicios prestados por Atradius Credito y Caución, a otras unidades de Atradius.

A-5 Información adicional

No aplica.

B. Sistema de gobernanza

- B-1 Información general sobre el sistema de gobernanza
- B-1.1 Marco de gobernanza corporativa
- B-1.2 Funciones clave
- B-1.3 Remuneración
- B-2 Requisitos de aptitud y honorabilidad
- B-2.1 Requisitos de aptitud
- B-2.2 Requisitos de honorabilidad
- B-2.3 Evaluación de lo que constituye aptitud y honorabilidad
- B-2.4 Personal estratégico
- B-3 Sistema de gestión de riesgos, incluyendo la autoevaluación de riesgos y solvencia
- B-5 Sistema de control interno
- B-5 Función de auditoría interna
- B-6 Funciones actuarial
- B-7 Externalización
- B-8 Información adicional

B-1 Información general sobre el sistema de gobernanza

B-1.1.1 Marco de gobernanza corporativa de ACyC

Consejo de Administración (Board of Directors)

ACyC es una sociedad de responsabilidad limitada constituida con arreglo a las leyes de España con un Consejo de Administración, que actualmente consta de 10 miembros. El Consejo de Administración ha nombrado un secretario de la sociedad y un secretario adjunto de la sociedad. En septiembre 2018 el Consejo de Administración acordó nombrar un Director General concediéndole amplios poderes y facultades.

El Consejo de Administración supervisa los asuntos generales de la Compañía, teniendo en cuenta los intereses de la Compañía y los de sus accionistas. La responsabilidad principal de la gobernanza corporativa en la Compañía recae en el Consejo de Administración. El Consejo de Administración asegura la correcta organización de la Compañía, la implantación del sistema de control interno y la definición y formalización de políticas y procedimientos internos adecuados. El Consejo de Administración se encarga de dirigir la gestión del negocio en consonancia con la estrategia de la Compañía.

Composición del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de ACyC está actualmente formado de 10 miembros:

- José Ignacio Álvarez Juste – Presidente
- Francisco José Arregui Laborda
- Bernd Hinrich Meyer
- Dirk Marinus Sluimers
- Xavier Freixes Portes
- Hugo Serra Calderón
- Désirée Maria van Gorp
- John Patrick Hourican
- Carlos Halpern Serra
- José María Sunyer Sendra

El Consejo de Administración se reúne un mínimo de cuatro veces al año. Para facilitar el tratamiento adecuado de los puntos del orden del día de cada reunión, el Consejo de Administración recibe toda la información y documentación pertinentes antes de dichas reuniones.

El Consejo de Administración está apoyado en sus funciones, entre otros, por:

- El Director General, Isidoro Unda Urzáiz;

- El Comité de Dirección;
- El Comité de Auditoría; y
- Las Funciones Clave de la Compañía y las funciones de grupo de Atradius y ACyC, que dependen directamente del Consejo de Administración y/o (de los miembros) del Comité de Dirección, según sea necesario.

Comité de Dirección (Steering Committee)

El Comité de Dirección ha sido creado por el Consejo de Administración y presta asistencia al Director General en la gestión diaria de la Compañía. El Comité de Dirección se reúne regularmente.

Composición del Comité de Dirección

El Comité de Dirección lo forman actualmente[1]:

- Isidoro Unda – Director General
- Andreas Tesch
- Christian van Lint
- Claus Gramlich-Eicher
- Marc Henstridge

Comité de Auditoría

El Consejo de Administración ha establecido un Comité de Auditoría. Este comité estará compuesto por un mínimo de tres miembros. El Comité de Auditoría se reúne un mínimo de tres veces al año.

Composición del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría lo forman actualmente:

- Xavier Freixes Portes
- Francisco José Arregui Laborda
- Dirk Marinus Sluimers

La función del Comité de Auditoría es principalmente de carácter consultivo y se refiere a la supervisión de las prácticas de auditoría, la relación con los auditores externos e internos, la supervisión de las políticas de gestión de riesgos y la revisión de la información financiera que la Compañía tenga que hacer pública.

Función de auditoría interna

La auditoría interna desempeña un papel fundamental en la evaluación y prueba del sistema interno de gestión y control de riesgos. El Director de Auditoría Interna del Grupo Atradius informa al Presidente del Comité de Auditoría y, por lo que respecta a las actividades diarias, al Director General de ACyC.

B-1.1.2 Marco de gobernanza corporativa Atradius N.V. (ANV)

Atradius refrenda la importancia de una gobernanza corporativa sólida. Los elementos clave de independencia, rendición de cuentas y transparencia crean una relación de confianza entre Atradius y todos sus accionistas. Como la Compañía es parte de ANV, se aplica el marco para ANV.

Atradius N.V. es una sociedad de responsabilidad limitada constituida de conformidad con la legislación de los Países Bajos con Comité de Dirección y Consejo de Administración. El Comité de Dirección es responsable de la consecución de los objetivos, la estrategia, la política y los resultados de la Compañía, y se guía por los intereses de la Compañía y el negocio de esta. El Consejo de Administración supervisa los asuntos

[1] Cabe destacar que la composición del Comité de Dirección es la misma que la composición del actual Comité de Dirección de Atradius N.V., la sociedad holding de ACyC en los Países Bajos: Isidoro Unda - Presidente y Consejero Delegado, Andreas Tesch - Director de Mercado, Christian van Lint – Director de Riesgos, Claus Gramlich-Eicher - Director Financiero, Marc Henstridge – Director de Operaciones.

generales de la Compañía y la política aplicada por el Comité de Dirección, así como el desempeño de las obligaciones de gestión por parte de los miembros del Comité de Dirección, teniendo en cuenta los intereses de la Compañía y el negocio relacionado con esta.

El Comité de Dirección en su conjunto es responsable de la gestión y asuntos generales de Atradius y está bajo la supervisión del Consejo de Administración. El Comité de Dirección determina los objetivos operativos y financieros de Atradius y la estrategia diseñada para alcanzar estos objetivos, y garantiza que Atradius cuente con un sistema de gestión de riesgos eficaz, un sistema de control interno y una función de auditoría interna. El plan de negocio anual y el presupuesto de Atradius se someten al Consejo de Administración para su aprobación. Las normas del Comité de Dirección describen las (asignación de) tareas y el proceso de toma de decisiones del Comité de Dirección.

La Junta General tiene la facultad de designar a los miembros del Comité de Dirección sobre la base de la recomendación del Comité de Remuneración, Selección y Nombramientos del Consejo de Administración. La Junta General podrá suspender o sustituir a un miembro del Comité de Dirección en cualquier momento. El Comité de Dirección constará de al menos tres miembros. Los miembros del Comité de Dirección son designados por un período indefinido. En caso de vacante, la dirección de Atradius N.V, se llevará a cabo por los restantes miembros o por el único miembro que quede del Comité de Dirección.

El Comité de Dirección de Atradius N.V. consta actualmente de cinco miembros:

- Isidoro Unda - Presidente y Consejero Delegado
- Andreas Tesch - Director de Mercado
- Chris van Lint - Director de Riesgos
- Claus Gramlich-Eicher - Director Financiero
- Marc Henstridge - Director de Operaciones

Los CV de cada uno de los miembros del Comité de Dirección, que incluyen sus funciones, antecedentes y experiencia están disponibles en la página web.

El Consejo de Administración supervisa los asuntos generales de la Compañía y la política aplicada por el Comité de Dirección. Las responsabilidades del Consejo de Administración incluyen, entre otras, supervisar, controlar y asesorar al Comité de Dirección sobre la estrategia, el rendimiento y los riesgos inherentes a sus actividades comerciales, el diseño y la eficacia de los sistemas internos de gestión y control de riesgos y el proceso de elaboración de informes financieros. Las normas del Consejo de Administración describen el proceso de toma de decisiones y la composición y los comités del Consejo de Administración.

La Junta General tiene la facultad de designar a los miembros del Consejo de Administración sobre la base de la recomendación del Comité de Remuneración, Selección y Nombramientos del Consejo de Administración. Los miembros del Consejo de Administración podrán ser suspendidos o sustituidos por la Junta General en cualquier momento. El Consejo de Administración constará de al menos cinco miembros. Los miembros del Consejo de Administración renunciarán de acuerdo con un régimen de rotación determinado por el Consejo de Administración en virtud del cual la renuncia de cada miembro del Consejo de Administración se producirá después de un período máximo de cuatro años desde la fecha de nombramiento. Se podrá volver a nombrar a un miembro del Consejo de Administración que renuncie. Un miembro del Consejo de Administración renunciará anticipadamente en caso de rendimiento inadecuado o de otras circunstancias en las que la renuncia sea considerada necesaria por los demás miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Atradius N.V. consta actualmente de diez miembros:

- José Ignacio Álvarez Juste, Presidente
- Francisco José Arregui Laborda, Vicepresidente
- Bernd Hinrich Meyer
- Dirk Marinus Sluimers
- Xavier Freixes Portes
- Hugo Serra Calderón
- Désirée Maria van Gorp
- John Patrick Hourican
- Carlos Halpern Serra
- José María Sunyer Sendra

Los CV de cada uno de los miembros del Consejo de Administración, que incluyen sus antecedentes y experiencia están disponibles en la web corporativa.

B-1.2 Funciones clave

En la Compañía se han identificado cuatro funciones clave, todas ellas de apoyo al Comité de Dirección en el cumplimiento de sus obligaciones. El artículo 13 de la Directiva Solvencia II define función, dentro de un sistema de gobernanza, como "la capacidad interna para llevar a cabo tareas de tipo práctico". Estas cuatro funciones clave son Verificación del Cumplimiento, Gestión del Riesgo, Actuarial y Auditoría Interna.

Todas estas funciones se describen a continuación. Las funciones de Auditoría Interna y Actuarial se describen con más detalle en las secciones B-5 y B-6.

Función de Verificación del Cumplimiento

La función de verificación del cumplimiento de ACyC, la cual es una función independiente, asiste al Consejo de Administración y a la Organización de ACyC a la hora de cumplir con su objetivo de observar todas las leyes y reglamentos aplicables, y obtiene el apoyo de la Función de Verificación del Cumplimiento del Grupo Atradius cuando es necesario.

Función de Gestión de Riesgos

La función de Gestión del Riesgo de ACyC asiste al Consejo de Administración y a la Organización de ACyC a la hora de cumplir con su objetivo de gestionar eficazmente su perfil de riesgo en relación con su apetito de riesgo, y obtiene el apoyo del departamento de Gestión de Riesgos del Grupo Atradius, según sea necesario.

Función Actuarial

La función Actuarial de ACyC, que es una función independiente, asiste al Consejo de Administración y a la organización de ACyC a la hora de garantizar la adecuación de las metodologías, los modelos subyacentes y las hipótesis que se utilizan en el cálculo de las provisiones técnicas, evalúa la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas y los requerimientos de capital relacionados con el riesgo y la normativa aplicable, y garantiza la idoneidad de los contratos de reaseguro.

Función de Auditoría Interna

La función de Auditoría interna de ACyC, que es una función independiente, evalúa, entre otras cosas, la idoneidad y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobernanza.

B-1.3 Política de remuneraciones

La política de remuneraciones de Atradius, que también se aplica a ACyC, establece los principios y elementos clave de una remuneración racional y controlada de los empleados pertenecientes a Atradius. La política de remuneraciones de Atradius apoya la estrategia, los objetivos, los valores y los intereses comerciales a largo plazo de Atradius, alineándose con la dimensión, la configuración organizativa, la naturaleza y la complejidad de las actividades comerciales de Atradius. La política de remuneraciones ha sido diseñada para mejorar los resultados y el valor de Atradius, motivar, retener y captar a

empleados cualificados y contribuir a una gestión del riesgo racional y eficiente dentro de Atradius, así como para desincentivar la asunción de riesgos por encima de niveles aceptables por Atradius.

Los principios conceptuales que subyacen detrás de la política de remuneraciones aplicable al personal de Atradius comprenden, entre otros, los siguientes:

- La remuneración fija y variable se utilizará para alinear el rendimiento individual con una estrategia y unos objetivos corporativos tanto a corto como a largo plazo;
- La remuneración recompensará por el rendimiento a nivel de Grupo e individual, según proceda. Los objetivos individuales incluirán una combinación de objetivos económicos y no económicos, según se corresponda con la función, teniendo en cuenta el comportamiento ético y la responsabilidad corporativa;
- Los criterios de rendimiento para los empleados serán objetivos, cuantificables y estarán relacionados con el rendimiento individual, del departamento y del grupo, según corresponda.

Los elementos característicos de la retribución total de los empleados del Grupo Atradius comprenden el salario base anual, la remuneración variable anual y otras prestaciones. Las opciones sobre acciones o programas de compra de acciones no son de aplicación en Atradius. Existen planes de pensiones complementarios que adoptan la forma de un plan de prestaciones definidas o un plan de contribuciones definidas.

Los componentes de remuneración variable se basan a su vez en los siguientes principios conceptuales:

- Los objetivos de rendimiento se dividen en objetivos individuales, objetivos de la unidad y objetivos del Grupo para cada empleado. Los objetivos individuales se establecen a nivel individual mediante acuerdo entre Director y Empleado. Los objetivos de la unidad se establecen a nivel de la unidad de negocio; los objetivos del Grupo se establecen a nivel de Grupo y se aplican a todos los empleados;
- Atradius garantiza que la remuneración variable total no limita su capacidad para fortalecer el capital regulatorio, el margen de solvencia o el capital propio de las entidades consideradas entidades financieras;
- Un empleado no podrá utilizar coberturas personales ni ningún seguro vinculado a la remuneración y la responsabilidad civil para socavar los efectos del control de riesgos que han sido incorporados a su plan de remuneración variable;
- Atradius no concede una remuneración variable garantizada salvo tras la contratación laboral de nuevos empleados durante el primer año como máximo. La concesión de esta remuneración variable garantizada se encuentra en línea con los objetivos a largo plazo de Atradius. La remuneración variable, incluida la parte que se concede condicionalmente, se paga o adquiere sólo cuando resulte congruente con la situación financiera global del Grupo Atradius y esté justificada por el rendimiento del Grupo Atradius, la empresa concreta del grupo, la unidad de negocio y el empleado correspondiente;
- Atradius sólo concederá un pago por despido si estuviera vinculado al rendimiento consumado durante el transcurso del tiempo y fuera de tal forma que no se premiase el fracaso;
- Los planes de remuneración incluirán ajustes y disposiciones de reembolso

en consonancia con cualquier legislación vigente.

Criterios no económicos

Para el personal de Atradius, al menos el 50% de la remuneración variable tiene por base criterios no económicos. Los criterios no económicos se encuentran perfectamente establecidos en el marco competencial de Atradius y se basan en la experiencia técnica, la orientación a clientes/negocios, la creación y aportación de soluciones y las relaciones de trabajo.

Personal estratégico

Ciertos puestos de alta dirección en Atradius y también en ACyC están clasificados como Personal Estratégico[2]. El Personal Estratégico podrá percibir componentes de remuneración variable como porcentaje de su salario fijo. De conformidad con la legislación aplicable, se ha considerado detenidamente la relación entre remuneración fija y variable, con un componente fijo suficientemente alto que permita que no se pague el componente variable cuando no se cumplan los criterios de rendimiento. Asimismo, una parte del pago de la remuneración variable del Personal Estratégico se difiere en el tiempo.

No se han realizado operaciones significativas con accionistas ni con personas que ejercen una influencia significativa en la empresa.

B-2 Requisitos de aptitud y honorabilidad

B-2.1 Requisitos de aptitud

La Compañía garantiza que todo el personal estratégico (según se define este término en la Política de Aptitud y Honorabilidad) es 'competente' y se tienen en cuenta las obligaciones asignadas a cada persona concreta, que posee la combinación apropiada de cualificaciones, capacidades y experiencia para garantizar que la Compañía se gestione y supervise de manera profesional.

Se entenderá por "Cualificaciones" los certificados, diplomas o títulos oficiales expedidos por las autoridades competentes, donde se reconozca formalmente la finalización satisfactoria de los estudios por parte de una persona (conocimiento, experiencia o competencia), tras la correspondiente evaluación. Este reconocimiento muestra cierto nivel de formación y, en algunos casos, podrá indicar que la persona en cuestión posee las capacidades necesarias para ejercer una profesión determinada. Más concretamente, y dependiendo de la función a realizar, las capacidades que se deben demostrar se sitúan en el ámbito de los seguros, las finanzas, la contabilidad, la ciencia actuarial y la gestión.

"Conocimiento" es el resultado de asimilar la información adquirida a través del aprendizaje, mientras que la competencia y la experiencia permiten a la persona aplicar el conocimiento adquirido en la tarea asignada.

La "experiencia profesional" es el conocimiento práctico que resulta relevante para el desempeño de las responsabilidades actuales.

En relación con los miembros del Consejo de Administración de ACyC, se debe garantizar que el Consejo de Administración en su conjunto, y estas personas individualmente, son adecuados para dicha posición. Esto significa que estos, sustancialmente de manera individual y, en su caso, conjuntamente como órgano colectivo, poseen

[2] Personal estratégico y funciones clave según lo previsto en la Política de Remuneraciones vigente del Grupo Atradius

las cualificaciones, la experiencia y las capacidades necesarias en las siguientes áreas:

- Mercados de seguro y financieros;
- Modelo de negocio y estrategia de la Compañía;
- Sistema de gobierno;
- Análisis financiero y actuarial;
- Marco y requisitos normativos.

B-2.2 Requisitos de honorabilidad

Según el requisito de "honorabilidad", una persona que desempeña funciones clave debe ser una persona de integridad con buena reputación. Una evaluación de si dicha persona es 'honorable' debe incluir una evaluación de su solvencia financiera y honestidad con base en los elementos de prueba pertinentes relativos a su reputación, conducta personal y profesional, incluidos antecedentes penales, antecedentes financieros y antecedentes de supervisión, independientemente de la jurisdicción.

Ser profesionalmente honorable significa que la persona ha defendido y ha cumplido durante toda su vida las buenas prácticas comerciales y financieras. Más concretamente, se considera que las personas que se encuentran en cualquiera de las siguientes situaciones no cumplen con los requisitos de honorabilidad:

- antecedentes penales de delitos donde intervenga dolo o culpa grave;
- condena judicial en causas concursales (inhabilitación en virtud de las leyes concursales, por su condición de concursado o situación similar en virtud de las leyes de otros países);
- Sanciones administrativas graves o muy graves en relación con operaciones de seguros, operaciones bancarias y financieras, impuestos, seguridad social, asuntos laborales o comerciales, competencia desleal, abuso de mercado, movimientos de capital, transacciones económicas transfronterizas, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y protección de usuarios y consumidores. Esto incluye tener prohibido ocupar un cargo público o gubernamental o dirigir entidades financieras;
- Medidas correctivas o disciplinarias impuestas por las autoridades reguladoras de las compañías de seguros y entidades financieras o por aquellos responsables de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo.

Se evalúa la siguiente información para determinar si una persona es honorable:

- Si la persona está afectada por cualquier procedimiento disciplinario judicial, concursal o gubernamental en relación con cualquier asunto de seguros, banca, finanzas, impuestos, seguridad social, laboral o comercial, competencia desleal, abuso de mercado, movimientos de capital, transacciones económicas transfronterizas, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y/o protección de usuarios y consumidores. Esto incluye tener prohibido ocupar un cargo público o gubernamental o dirigir entidades financieras. Casos donde intervenga dolo, culpa grave o declaración concursal.
- Denegación, retirada o revocación de cualquier licencia o autorización para ejercer una profesión o actividad financiera o expulsión por parte de un órgano administrativo o regulador responsable de supervisar la profesión en cuestión.
- Despido o solicitud de dimisión como empleado, agente o director de una compañía aseguradora.

Sin perjuicio de lo anterior, para evaluar toda la información disponible sobre el personal estratégico vinculado por la obligación de honorabilidad profesional se tendrá en cuenta

toda la trayectoria profesional de la persona, incluyendo:

a) Las experiencias pasadas de la persona con las autoridades reguladoras y de supervisión, como puede ser el caso de los motivos por los que puede haber sido destituido o relevado de sus funciones o cargos previos; historial de solvencia personal y cumplimiento de obligaciones financieras; si la persona ha ocupado cargos de responsabilidad en entidades de crédito que hayan pasado por un procedimiento de reestructuración o insolvencia (o similar); si la persona ha sido declarada insolvente conforme a la legislación concursal aplicable (o similar);
b) Condena por un delito o falta y sanciones impuestas por infracciones administrativas, considerando:
    - la naturaleza dolosa o culposa del delito, falta o infracción administrativa; si la condena o el fallo es firme;
    - la gravedad de la sentencia o pena impuesta;
    - la calificación penal de los hechos que llevaron a la condena o pena, especialmente si implican delitos de propiedad, blanqueo de capitales, delitos contra el orden socioeconómico, el Tesoro público y/o la administración de la seguridad social o si los delitos conllevaban la violación de normas que rigen los sectores bancario, de seguros o bursátil o las leyes de protección de los consumidores; si la conducta que llevó a la condena o pena fue a beneficio propio de la persona o si perjudicó los intereses de terceros y, cuando proceda, la relevancia de los hechos que condujeron a la condena o pena en relación con las funciones que se asignan o que se vayan a asignar a la posición en cuestión dentro de la Compañía;
    - la prescripción de la conducta ilícita criminal o administrativa o la posible prescripción de responsabilidad penal;
    - la conducta de la persona después de que se cometió el delito o la infracción;
    - la reiteración de condenas o penas por delitos, faltas o infracciones.

El personal estratégico que sea conocedor de que está afectado por cualquiera de las circunstancias descritas en esta sección deberá informar al Director General de la Compañía o al Director de Recursos Humanos del Grupo y, en todos los casos, al Director del Departamento Legal y de Cumplimiento del Grupo.

B-2.3 Evaluación de lo que constituye aptitud y honorabilidad

En el proceso de evaluación de las características de 'aptitud y honorabilidad' del personal estratégico, todos los requisitos indicados anteriormente se revisarán individualmente para cada uno de los miembros y para el Consejo de Administración en su conjunto, teniendo en cuenta las obligaciones asignadas a cada una de ellas para garantizar la combinación adecuada de cualificaciones, conocimientos y experiencias que aseguren que la Compañía se gestiona y supervisa de manera profesional.

Situaciones que activan una evaluación de aptitud y honorabilidad.

Se realiza una evaluación de la aptitud y la honorabilidad del personal estratégico cuando:

- se realizan nuevos nombramientos;
- se producen cambios significativos en las responsabilidades (promociones, reorganizaciones internas, etc.);

- puede haber un conflicto de intereses. Las siguientes situaciones constituyen un conflicto de intereses:
    - Operaciones con la Compañía. Sin embargo, las transacciones ordinarias realizadas a clientes en condiciones normales que sean de poca relevancia, es decir, si la información sobre dichas transacciones no está obligada a expresar una imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad, no constituye un conflicto de intereses;
    - Utilizar el nombre de la Compañía o su cargo como administrador, director o supervisor para ejercer una influencia indebida en operaciones privadas;
    - Utilizar los activos de la Compañía, incluida la información confidencial, con fines privados;
    - Aprovechar las oportunidades de negocio de la Compañía;
    - Obtener beneficios o remuneraciones de terceros que no sean la Compañía o el grupo por el desempeño de sus funciones, salvo que se traten de gestos de cortesía profesional;
    - Participar en actividades, directamente o en nombre de terceros, que compitan o puedan competir con la Compañía o que de otro modo sitúen a la persona en una situación de conflicto permanente con los intereses de la Compañía.

Las disposiciones anteriores también rigen en aquellos casos en los que el beneficiario de la conducta o actividad prohibida sea una parte vinculada del miembro del personal estratégico.

En estos casos, el miembro del personal estratégico deberá notificar al Director General y al Director de Recursos Humanos del Grupo el conflicto directo o indirecto entre el interés de la compañía y los del miembro del personal estratégico o las personas vinculadas a él o ella.

Procedimiento para la evaluación de la aptitud y honorabilidad del personal estratégico

Procedimiento para evaluar la aptitud del personal estratégico

Se entiende que el personal estratégico es adecuado, es decir, posee los conocimientos y la experiencia adecuados para el desempeño de sus funciones, cuando tienen el nivel educativo y el perfil profesional correctos para desempeñar las funciones asignadas, así como la experiencia práctica obtenida de puestos ocupados anteriormente en otras empresas o entidades con funciones similares. El criterio de experiencia se determinará en función de la naturaleza, escala y complejidad de las actividades y de las funciones y responsabilidades específicas de la posición ocupada o a ocupar.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración considerados en su conjunto deben contar con una experiencia profesional suficiente para garantizar su capacidad para tomar decisiones de manera independiente y autónoma en nombre de la Compañía.
De esta forma, habida cuenta que la Compañía establece un perfil estándar para las cualificaciones, conocimientos y experiencia requeridos para cada puesto, el Departamento de Recursos Humanos del Grupo puede evaluar la aptitud de cada miembro del personal estratégico mediante la documentación justificativa (copias de los diplomas, comprobaciones de antecedentes

profesionales, curriculum vitae, etc.) que debería ser acorde con las responsabilidades asumidas.

Procedimiento para evaluar la honorabilidad del personal estratégico

La evaluación de la honorabilidad del personal estratégico comprende una evaluación de su solvencia financiera y honestidad basada en información fiable sobre su reputación y su conducta personal y profesional, incluyendo cualquier aspecto penal, financiero o de supervisión que guarde relación con la evaluación.

En primer lugar, con respecto a los requisitos de honorabilidad, es importante destacar que la Compañía forma parte de Atradius, y Atradius tiene un Código de Conducta que establece las directrices generales que rigen la conducta de Atradius, sus consejeros, empleados, agentes y asociados, en el desempeño de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, actuando de conformidad con la ley y respetando principios éticos. Por lo tanto, es importante que la persona que esté siendo objeto de evaluación para ocupar una posición de alta dirección acepte regirse por los principios y valores previstos en el Código mencionado anteriormente.

Asimismo, se exige que dicha persona declare por escrito que no tiene antecedentes penales, y deberá dar su consentimiento para que la empresa realice un control de antecedentes penales para verificar tal aspecto. El objetivo de este análisis es determinar si el candidato propuesto para un puesto cumple los requisitos necesarios.

Una vez recopilada la información mencionada en los párrafos anteriores, junto con cualquier otra información requerida en cada caso, se analizará para determinar si la persona propuesta para el puesto cumple los requisitos necesarios.

Procedimiento para evaluar la aptitud y honorabilidad del personal estratégico que ya se haya sometido al proceso de evaluación en otra entidad de GCO

En aquellos casos en los que la aptitud y honorabilidad de determinados miembros del personal estratégico hayan sido evaluadas por otra empresa del Grupo Catalana Occidente, no se requerirá una nueva evaluación si el puesto que va a ocupar el miembro del personal estratégico fuera análogo al que se evaluó anteriormente, sin perjuicio de que:

a) El área de Recursos Humanos del Grupo tenga que obtener toda la información que considere necesaria de la empresa del grupo que realizó la evaluación, así como una declaración del miembro del personal estratégico en cuestión donde conste que sus circunstancias no han cambiado; y
b) La exhaustividad de la evaluación de aptitud y honorabilidad profesionales sea comparable y no tenga más de cinco años;
c) Seguirán aplicándose las obligaciones de notificación incluidas en la Política de Aptitud y Honorabilidad.

B-2.4 Personal estratégico

La Política de Aptitud y Honorabilidad de ACyC se aplica a las personas designadas en los siguientes puestos de la Compañía:

- Miembro del Consejo de Administración de ACyC
- Miembros del Comité de Dirección de ACyC
- Personas responsables de funciones clave para la gestión diaria de las actividades de la Compañía. Esto se refiere a aquellos que:
    - sean empleados por la Compañía, y
    - ocupen un cargo de alta dirección, y

- reporten directamente a un miembro del Comité de Dirección, y
- sean responsables de las personas cuyas funciones / actividades puedan tener una influencia significativa en el perfil de riesgo de la Compañía.

Actualmente, el personal que entra dentro de esta definición tiene las siguientes funciones clave:

- Director de Finanzas del Grupo (asumiendo también la responsabilidad de supervisar la función actuarial)
- Director de Gestión de Riesgos del Grupo
- Director de Auditoría Interna
- Director Jurídico y de Cumplimiento

Estas personas se denominan conjuntamente como "personal estratégico".

B-3 Sistema de gestión de riesgos, incluyendo la autoevaluación de riesgos y solvencia

El sistema de gestión de riesgos consta de diversos componentes, de los cuales los principales son:

- Estrategia de Riesgo;
- Gobernanza de Riesgos
- Directrices y Política de Gestión de Riesgos;
- Límites de Riesgo;
- Medición / Seguimiento / Informes;
- Función de Gestión de Riesgos;
- Autoevaluación de Riesgos y Solvencia:

Estrategia de Riesgo;

La estrategia de riesgo es el marco de apetito de riesgo de la Compañía. La estrategia de riesgo de la Compañía está en consonancia con la estrategia de riesgo de Grupo Catalana Occidente, y consta de los siguientes componentes principales:

- **Apetito de riesgo** es el nivel de riesgo agregado que ACyC está dispuesto a asumir y gestionar dentro de un período determinado;
- **Tolerancia al riesgo** es el nivel máximo de riesgo que ACyC está dispuesto a asumir en relación con un riesgo determinado;
- **Límites de riesgo** son límites operativos establecidos para facilitar el control de la suscripción de riesgos.

Junto al apetito de riesgo relacionado con el capital, las tolerancias y límites, la Compañía (en consonancia con otras empresas de Atradius) también ha establecido diversas tolerancias y límites operativos para diferentes tipos de riesgo, que se utilizan en las operaciones diarias y están integradas en la Compañía a través de su estructura de gestión de riesgos (ver más adelante). Estas tolerancias comprenden, entre otras, las siguientes:

- Asignación estratégica de activos para inversiones;
- Límites de la exposición o condiciones de cobertura para los países y sectores industriales;
- Límites de exposición de los deudores (individual y agregado);
- Límites de riesgo de contraparte (por ejemplo, reaseguro, depósitos); y
- Niveles de Autorizaciones para la Suscripción de Riesgos y Pólizas.

Gobierno de Riesgos

Para regular las decisiones que implican riesgos sustanciales, la Compañía ha establecido varios comités de gobernanza de riesgos, incluyendo los siguientes:

- El Comité de Crédito del Grupo y cinco Comités de Crédito Locales suscriben los límites de crédito más significativos.
- El Comité de País valora el riesgo de crédito de un país y describe la

estrategia de suscripción de riesgos asociada a este país.

- El Comité de Modelos Cuantitativos aprueba los modelos cuantitativos utilizados en la Compañía. Esto incluye tanto los desarrollados internamente como los adquiridos externamente.
- El Comité de Inversión del Grupo decide sobre la asignación táctica de activos dentro de la cartera de inversiones.
- El Comité de Reaseguro recomienda los programas de reaseguro adecuados.
- El Comité de Producto del Grupo evalúa y aprueba propuestas de nuevos productos de seguro u ofertas de servicios relacionados, y modificaciones sustanciales de los productos existentes

Estos comités son supervisados por el Comité de Dirección de Estrategia de Riesgos (RSMB en sus siglas inglesas). Sus miembros son el Comité de Dirección de Atradius N.V., el Director de Finanzas, el Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo y el Director de Gestión de Riesgos del Grupo.

Adicionalmente a los comités que supervisa el RSMB, el Comité de Provisiones de Grupo decide el importe apropiado para las provisiones técnicas para siniestros.

Además de la estructura de comités, la Compañía utiliza un marco de autorizaciones individuales para facilitar la aprobación de las exposiciones de riesgo menos importantes. En cada línea de productos, se asignan niveles de autorización para suscripción bien definidas que especifican los niveles de riesgo que pueden se asumir en el marco de la gestión de riesgos de la Compañía.

Los niveles de autoridad reflejan los conocimientos especializados en materia de suscripción individual. Además, las matrices de autoridad especifican requisitos de 2 ojos, 4 ojos y 6 ojos en función de los niveles de riesgo en cuestión y las autoridades se asignan basadas en los niveles de experiencia del suscriptor.

Directrices y Políticas de gestión del Riesgo

Un marco de políticas y directrices de gestión de riesgos garantiza la alineación con los objetivos de la Compañía. Las políticas y directrices abarcan ámbitos como la suscripción de riesgos y pólizas, el reaseguro, la moneda extranjera, las inversiones, el riesgo operacional, la continuidad de las actividades, la seguridad de la información, cumplimiento, etc.

Las políticas de gestión del riesgo están alineadas con las políticas de Grupo Catalana Occidente, ya que como matriz última ha establecido un marco común de políticas para todas las empresas del Grupo.

Límites del riesgo

Los límites del riesgo ofrecen un entendimiento claro y uniforme para toda la Compañía de qué negocios quiere suscribir ACyC y de las líneas que no quiere cruzar. Los límites del riesgo se utilizan para dirigir y gobernar las actividades, así como para permitir la comunicación con las partes interesadas.

Medición / Seguimiento / Informes

Para apoyar el funcionamiento de la estructura de gobierno, la Compañía aplica un sistema de medición y seguimiento de riesgos que facilita la comunicación de información relevante; por ejemplo:

- Información sobre suscripción de riesgos: provisiones, objetivos de suscripción, notificaciones de impagos, siniestros pagados y cobrados, tasa de éxito de recobros, primas imputadas, tasas de aceptación de riesgos, evolución de mercados;

- Información sobre la distribución de la exposición: distribución por rating de los deudores, concentraciones en sectores industriales, países y grupos de deudores; y
- Consumo de capital económico con diferentes niveles de granularidad.

Para la medición de los aspectos del riesgo de suscripción relacionados con el capital económico, la Compañía emplea un modelo interno. Para la medición de los aspectos relacionados con el capital económico de otros tipos de riesgo, la Compañía utiliza la Fórmula Estándar bajo Solvencia II. Este "Modelo Interno Parcial" ha sido evaluado y aprobado para su uso por el Colegio de Supervisores

Función de Gestión del Riesgo

La función de Gestión del Riesgo asiste a la dirección de la Compañía en el funcionamiento efectivo del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el uso del modelo interno (parcial). Desde el punto de vista operativo, esta función la desempeña el Departamento de Gestión de Riesgos de Atradius (GRM) junto con las funciones de riesgo designadas dentro de distintas partes de la Compañía.

La función de Gestión del Riesgo identifica, mide, supervisa, informa y adopta una visión global de los riesgos con el propósito de:

- Seguir e informar del perfil de riesgo en función de las estrategias de riesgo existentes;
- Seguir e informar de los perfiles de riesgo para diferentes tipos de riesgo y sus contribuciones al perfil de riesgo global;
- Analizar los resultados en relación con las estrategias de riesgo existentes.

La función de Gestión del Riesgo colabora estrechamente con otras funciones centrales tales como la Suscripción de Riesgos del Grupo, Finanzas Corporativas, Finanzas, Estrategia y Desarrollo Corporativo, Jurídico y Cumplimiento, Auditoría Interna, y con otras unidades organizativas dentro de la Compañía donde y cuando se considere apropiada.
Una de las tareas principales de la función de Gestión de Riesgos es la validación independiente del modelo interno (parcial) de la Compañía. La validación independiente se externaliza al equipo de validación independiente del Departamento de Gestión de Riesgos del Grupo Catalana Occidente. El principal objetivo de este departamento es desarrollar un dictamen técnico integral e independiente en relación con el desarrollo y funcionamiento adecuados del modelo y la idoneidad de sus resultados, teniendo en cuenta los diferentes usos en la gestión de la Compañía y la cuantificación del capital de solvencia obligatorio conforme a Solvencia II.

El Departamento de Gestión de Riesgos del Grupo funciona con arreglo a una política de validación aprobada, que describe la metodología y los criterios aplicados. Aunque analiza y elabora sus conclusiones de forma independiente, comparte sus conclusiones con el Comité de Modelos Cuantitativos. El Comité de Modelos Cuantitativos evalúa los resultados y garantiza que los propietarios de los modelos adopten las medidas adecuadas para garantizar la calidad continua del modelo interno.

Autoevaluación de Riesgos y Solvencia (ORSA)

La Compañía lleva desde 2013 elaborando un informe ORSA Ha establecido una política, gobierno, metodología y equipo de recursos dedicados a la ejecución de su proceso ORSA.

Normalmente, la Compañía lleva a cabo anualmente un proceso completo de autoevaluación de riesgos y solvencia (ORSA), pero también llevará a cabo la totalidad o una parte del proceso de producirse un cambio significativo en el perfil de riesgo, las tasas de retención/porcentajes de cesión, el Plan de Negocio, los parámetros del modelo interno o a petición de un comité de gestión/gobierno de la Compañía o de la matriz.

ORSA forma parte integral del negocio, la gestión de riesgos y los procesos de toma de decisiones en la Compañía. La ejecución de ORSA está estrechamente vinculada a la elaboración del Plan a Largo Plazo de la Compañía y evalúa las posiciones de riesgo y solvencia, asumiendo tanto las condiciones normales como adversas del mercado.

ORSA incluye análisis e informes de los principales riesgos a los que se expone la Compañía y sus requerimientos de capital resultantes y evalúa la viabilidad del plan de negocio en el horizonte de planificación definido.

Para determinar y evaluar las posiciones de solvencia, los distintos riesgos a los que se expone la Compañía se agrupan y cuantifican usando el Modelo Interno Parcial. Los resultados son tenidos en cuenta para las decisiones de gestión relativas a la gestión del capital.

Información adicional por categoría de riesgo

En las siguientes secciones C0 a C7 (Perfil de riesgo), proporcionamos más información sobre cómo se identifican, miden, controlan, gestionan y notifican los riesgos para cada categoría de riesgo.

B-4 Sistema de control interno

La Compañía ha establecido un marco de controles internos para asistir a la Compañía en su estrategia. El marco consta de numerosos componentes que en su conjunto incluyen:

- Entorno de control: la base del sistema de control interno comprende los empleados y el entorno en el que operan. Los aspectos a considerar incluyen los valores organizacionales y los estándares, procesos y estructuras que proporcionan la base para el control interno
- Evaluación de riesgos: como parte del sistema de control interno, los riesgos se deben identificar, evaluar y afrontar.
- Actividades de control: mecanismos específicos que deben ejecutarse de forma continua para garantizar que los riesgos se gestionen.
- Sistemas de información y comunicación: para permitir a la Compañía capturar y difundir la información necesaria para llevar a cabo, monitorizar y controlar el negocio; y
- Monitorización: se debe monitorizar todo el marco de control interno para garantizar que esté funcionando según lo previsto y que refleje los objetivos y el entorno actuales.

Las funciones de Auditoría Interna y Cumplimiento son partes importantes del sistema de control interno. La función de Auditoría Interna se analiza a continuación en el apartado B-5.

Entorno de control

El entorno de control se basa en los valores de la organización y los estándares de conducta esperados. Para facilitar el cumplimiento de los estándares esperados, la alta dirección ha establecido estructuras, prácticas y políticas.

Las prácticas laborales establecen las competencias profesionales y las prácticas profesionales que se esperan de los empleados de la Compañía. Estas competencias se describen en las políticas de Atradius relativas a la contratación, remuneración, valoración y desarrollo de los empleados. Asimismo, las prácticas laborales más importantes se describen en códigos específicos como, por ejemplo:

- Código de conducta
- Código sobre denuncias;
- Política de gestión del fraude;
- Política de diligencia debida de cliente;

- Política de negociación de valores;
- Política de examen de antecedentes de los empleados;
- Política de gestión de reclamaciones;
- Política de independencia del auditor;
- Política de antimonopolios y competencia justa;
- Política de actividades conformes con licencias.
- Política de representación externa

La Compañía ha establecido varios mecanismos de control que se aplican a través de políticas y procedimientos relacionados con estructuras organizativas.

Las estructuras organizativas definen roles, responsabilidades, potestades y líneas jerárquicas. Dentro de la Compañía, existen dos estructuras organizativas principales: la estructura de gestión y la estructura de gobierno de riesgo. Ambas estructuras describen los niveles de autorizaciones delegadas a los empleados de la Compañía cuando se realizan actividades de suscripción u operaciones. Estas autorizaciones suelen depender de su función y competencia.

Evaluación de Riesgos

Los mecanismos clave para asegurar que la Compañía haya identificado, comprendido y respondido a los riesgos que afronta incluyen (pero no se limitan a):

- Establecimiento de estrategias y planificación comercial a largo plazo;
- Reuniones periódicas de revisión de negocios entre el Comité de Dirección y las unidades de negocio; y
- Sistema de gestión de riesgos (consultar la Sección B-3 para obtener más detalles). Esto incluye elementos tales como el proceso ORSA, la configuración y revisión de la estrategia de riesgos, la gestión de riesgos y la función de administración de riesgos.

Actividades de Control

La Compañía implementa distintos mecanismos de control. Estos mecanismos se establecen a través de políticas y procedimientos que integran la segregación de funciones, aprobaciones, verificaciones, exámenes de gestión y reconciliaciones.

La segregación de funciones se integra en el proceso de suscripción de la Compañía y en sus operaciones financieras. El proceso de suscripción se segrega al dividir la función de suscripción en una función de suscripción de pólizas y una función de suscripción de riesgos. Esta segregación previene que los intereses comerciales influyan en el importe del límite de riesgos a suscribir.

Una operación financiera se segrega normalmente al dividir las funciones en un iniciador, un autorizador, un verificador, un registrador y un reconciliador. En principio, cada función recae en un empleado diferente. Esto reduce el riesgo de pagos erróneos o inapropiados.

Las autorizaciones se integran en los procesos de suscripción y de operaciones financieras de la Compañía. Por ejemplo, los suscriptores de riesgos requieren de la aprobación de un autorizador con competencias para suscribir límites de riesgo por encima de su nivel de autoridad. Los importes más altos requieren de la aprobación de más suscriptores y los límites más importantes requieren de la aprobación del Comité de Crédito Local o del Grupo. El mismo principio se aplica en la función de suscripción de pólizas y en los procesos de operaciones financieras.

La dirección examina regularmente los informes de gestión (indicadores financieros y otros indicadores clave de desempeño) para controlar el desempeño comparándolo con el presupuesto, las previsiones, el período anterior, etc. con el fin de evaluar el grado de consecución de los objetivos de la Compañía y

obtener información sobre la evolución de los perfiles de riesgo. Algunos ejemplos son:

- Informe de gestión mensual - donde se detalla el desempeño financiero de la Compañía, sus unidades de negocio y sus funciones;
- Informes de desempeño de los servicios de riesgo - donde se detalla el rendimiento y la situación de la Compañía, sus unidades de negocio o sus funciones, en términos de límites de riesgo suscritos, notificaciones de impagos recibidas, tasas de siniestralidad, tasas de aceptación de riesgos, etc.;
- Análisis de la competencia - donde se detalla y compara el desempeño financiero de la Compañía y sus principales competidores;
- Gestión del ciclo económico - donde se detalla el desempeño de la Compañía, sus unidades de negocio o sus funciones en términos de tarifas de primas, ratios de cancelación, etc.;
- Informes de Inversión – en estos informes se detalla el rendimiento de las inversiones y la posición de inversión de la Compañía en términos de rentabilidad, calificación crediticia de los instrumentos de deuda, la posición de inversión por divisa, etc.
- Informes de riesgos - información de gestión que ofrece una visión general del perfil de riesgo de la Compañía para diferentes categorías de riesgos.

Sistemas de Información y Comunicación

Los sistemas de información y comunicación operan a través de los componentes de control interno mencionados anteriormente para permitir a la Compañía capturar y difundir la información requerida para conducir, administrar y controlar el negocio

Internamente, la Compañía se comunica a través de canales formales, como políticas y procedimientos, pero también a través de canales de comunicación menos formales, como intranet, correos electrónicos y boletines.

En determinadas circunstancias, las estructuras organizativas podrían dejar de comunicar información negativa a escalas superiores a través de la estructura de gestión o sistema de gobierno de riesgos. Para garantizar que la información negativa se puede comunicar también a escalas superiores, la Compañía ha establecido un código de denuncias. Este código establece un canal alternativo de comunicación al Director de Auditoría Interna que los empleados pueden utilizar para comunicar información negativa.

Seguimiento

Se debe monitorizar todo el marco de control interno para garantizar que esté funcionando según lo previsto y que refleje los objetivos y el entorno actuales. La Compañía ha implementado varios mecanismos de seguimiento de control, como autoevaluaciones de control, informes de incidencias y acciones de auditoría interna.

Las autoevaluaciones de control se llevan a cabo para supervisar la efectividad y eficiencia de los controles de información financieros y los controles de información no financieros de la Compañía.

Los controles de información financiera se realizan para garantizar que los estados financieros de la Compañía excluyan errores significativos evitando que se produzcan errores o detectando errores que hayan ocurrido.

Los controles se almacenan en un sistema donde se detalla:

- qué controles se aplican;
- por qué se realiza el control;
- qué funciones y empleados realizan el control;

- cuándo y con qué frecuencia; y
- quién es el responsable del control

Además, los elementos de prueba de la realización de los controles se almacenan para su revisión cuando sea necesario.

Función de Verificación del Cumplimiento

La función de Verificación del Cumplimiento consiste en funciones de verificación del cumplimiento local, una función de Verificación del Cumplimiento en ACyC y una función de Verificación del Cumplimiento en el Grupo Atradius. Las funciones de verificación del cumplimiento local dependen del Director de país y dependen funcionalmente de la función de Verificación del Cumplimiento del Grupo Atradius. La función de Verificación del Cumplimiento en ACyC depende del Consejo de Administración de la Compañía.

La función de Verificación del Cumplimiento es la responsable de gestionar las relaciones con los reguladores, mantener las políticas de cumplimiento, educar a los empleados en temas de cumplimiento y redactar el informe de cumplimiento anual. En este informe se detallan todas las áreas relevantes dentro de la Compañía, y sus sucursales, que sean susceptibles de riesgo de cumplimiento.

B-5 Función de auditoría interna

La función de Auditoría Interna (IA) se ha establecido a nivel Atradius. La función de Auditoría Interna es una función independiente y todos los trabajos de auditoría realizados se llevan a cabo de forma libre, objetiva e independiente de la actividad auditada/examinada. La función de Auditoría Interna ha desarrollado un capítulo de Auditoría Interna específico para ACyC, donde se describe su autoridad, responsabilidad y sistema de gobierno para Auditoría Interna de Atradius. La función de Auditoría Interna se ocupa de asesorar al Consejo de Administración (a través de su Comité de Auditoría) sobre el sistema de control interno de la Compañía y remite informes periódicos al Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría asiste al Consejo de Administración de ACyC en el cumplimiento de sus obligaciones de supervisión y seguimiento con respecto a la opinión sobre la integridad de los estados financieros de la Compañía, la calidad de los controles y gestión de riesgos de la Compañía, el sistema de gobierno, los procesos sobre cumplimiento, las cualificaciones de los auditores externos y el desempeño de los auditores internos y externos. La función de Auditoría Interna tiene acceso independiente al Presidente del Comité de Auditoría, depende del Director General de ACyC y depende –funcionalmente- del Director de Auditoría Interna Corporativa de GCO.

B-6 Función actuarial

La función Actuarial de ACyC, que es una función independiente, asiste al Consejo de Administración y a la organización de ACyC a la hora de garantizar la adecuación de las metodologías, los modelos subyacentes y las hipótesis que se utilizan en el cálculo de las provisiones técnicas, evalúa la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas y los requisitos de capital relacionados con el riesgo y las normativas, y garantiza la idoneidad de los contratos de reaseguro y las políticas de suscripción.

Dentro de ACyC, el Director de Finanzas del Grupo está designado como Función Clave, asumiendo la responsabilidad de supervisar la función Actuarial, que se externaliza a Grupo Catalana Occidente a través de un contrato de externalización intra-grupo. La función actuarial de ACyC está apoyada en su rol, entre otros, por un equipo de expertos técnicos (actuarios/estadísticos).

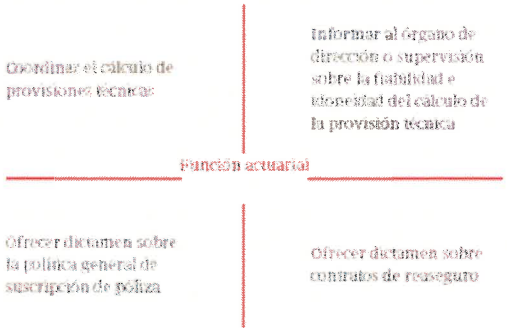

B-7 Externalización

Introducción

Esta política se aplica a ACyC y únicamente se aplica en caso de (posible) externalización a un proveedor de funciones/actividades críticas o fundamentales. Describe en términos generales el planteamiento y proceso de externalización desde el principio hasta el final del contrato.

Preparación y evaluación(es) de riesgos

Para cualquier nuevo contrato de externalización o para la renovación de un contrato de externalización existente, la preparación, las evaluaciones relevantes, la diligencia debida y la selección la realiza el área/la unidad de negocio pertinente (bajo la responsabilidad del miembro del Equipo de Liderazgo de Atradius (ALT en sus siglas en inglés) correspondiente y/o del Director de País).

La preparación se inicia con el estudio sobre si la función/actividad externalizada se considere crítica o fundamental para la Compañía. Si estas funciones/actividades no se consideran críticas o fundamentales, no se aplicará este código y se deberá seguir el procedimiento descrito en el código de externalización del Grupo.

La preparación comprenderá también:

- una evaluación (en relación a la Compañía) sobre un posible
  a) deterioro sustancial del sistema de gobierno;
  b) aumento del riesgo operacional;
  c) deterioro de la capacidad del regulador para controlar el cumplimiento, o
  d) el deterioro del servicio a los asegurados;
- plan de continuidad de negocio (incluyendo estrategias de salida para actividades externalizadas).

Autorizaciones

La externalización requiere la autorización previa del Comité de Dirección. La responsabilidad general de la actividad/función externalizada sigue recayendo en la propia ACyC, y la externalización debe gestionarse de manera adecuada (por ejemplo, con planes adecuados de continuidad del negocio).

Proceso de diligencia debida y de selección, proceso de licitación

Se convocará un proceso de licitación para cualquier contrato de externalización material, dirigido a varios proveedores de servicios para que presenten ofertas en relación con el contrato de externalización. El documento de licitación deberá describir con claridad los servicios y los niveles de desempeño necesarios para, entre otras cosas, garantizar que se selecciona a un proveedor que cumple los niveles de calidad adecuados.

El proceso de diligencia debida y de selección del (de los) Proveedor(es) solicitante(s) permiten a ACyC conocer los principales riesgos que pueden derivarse de la externalización, identificar las estrategias más adecuadas para la mitigación o gestión de estos riesgos y asegurarse de que el Proveedor cuenta con la competencia, capacidad y permisos requeridos por la ley (cuando proceda) para llevar a cabo la externalización de manera fiable y profesional.

Las conclusiones tendrán que estar documentadas por la unidad de negocio pertinente bajo la responsabilidad del miembro del Equipo de Liderazgo de Atradius (ALT en sus siglas inglesas) y/o del Director de País que resulte pertinente.

Externalización de funciones clave

Si la Compañía pretende externalizar una función clave, deberá ocuparse de los siguientes asuntos:

- aplicar los procedimientos de aptitud y honorabilidad a la hora de evaluar a aquellos empleados contratados por el Proveedor que desempeñen para la Compañía una función clave externalizada, lo que significa asegurarse de que el proveedor comprueba la aptitud y la honorabilidad de todos aquellos que trabajan en la función clave;
- garantizar que aquellas personas dentro de la Compañía a las que se les haya asignado la responsabilidad general de supervisar la función clave externalizada poseen los conocimientos y la experiencia suficientes en la función clave externalizada para poder cuestionar el desempeño y los resultados del proveedor. La persona responsable debe notificarse al regulador.

Funciones y actividades críticas o fundamentales

De acuerdo con el Código de externalización de ACyC, las funciones y actividades críticas o fundamentales afectan al negocio central de ACyC, y en su defecto serían ejecutadas por la propia ACyC y son esenciales para el funcionamiento de ACyC, ya que ésta no podría prestar sus servicios a los titulares de pólizas sin dicha función o actividad.

Las siguientes pueden ser consideradas funciones/actividades críticas o fundamentales:

a) Funciones clave, que son la gestión de riesgos, la verificación del cumplimiento, la auditoría interna y la función actuarial dentro de ACyC.
b) El diseño y la fijación de precios de los productos de reaseguro/seguro;
c) La inversión de activos o gestión de carteras:
d) Gestión de siniestros;
e) Realizar tareas de verificación de cumplimiento, auditoría interna, contabilidad, gestión de riesgos o apoyo actuarial de manera periódica o constante;
f) Proporcionar almacenamiento de datos relativos a las actividades básicas de ACyC;
g) Proporcionar un mantenimiento o soporte continuo y diario para las actividades básicas de ACyC;
h) El proceso de autoevaluación de solvencia de riesgos (ORSA);
i) Actividades de suscripción.

El contrato de externalización

El código de externalización hace referencia a varios aspectos (no limitativos) que deben tratarse en un contrato de externalización, el cual deberá ser redactado en consulta con las áreas Asesoría Jurídica y Cumplimiento.

El Miembro del Equipo de Liderazgo de Atradius (ALT) pertinente y/o el Director de País que lleve a cabo la externalización garantizarán que la Compañía puede llevar a cabo la supervisión efectiva del proveedor manteniendo la competencia y capacidad pertinentes dentro de ACyC.

Para cada contrato de externalización propuesto o existente, los planes de continuidad del negocio para las oficinas/unidades de ACyC afectadas por el incumplimiento del proveedor deberán considerar:

- medidas correctivas y procesos a invocar en caso de interrupción de la actividad;
- una clara asignación de responsabilidad y rendición de cuentas dentro de Atradius para supervisar y gestionar el periodo de interrupción. Si en cualquier momento se produce una interrupción relevante del negocio como resultado del incumplimiento de un proveedor de un contrato de externalización, el plan de continuidad del negocio de Atradius será invocado por la Compañía.

Externalización interna (intragrupo)

Cuando la externalización por parte de la Compañía sea a un proveedor dentro del Grupo GCO, se aplicará lo siguiente:

- en relación con la externalización de una función clave, la entidad del Grupo GCO que realice la externalización (a) documentará qué función/actividad está relacionada con qué entidad jurídica de Grupo Catalana Occidente y (b) se asegurará de que el desempeño de la función/actividad a nivel de la entidad de externalización no sea deficiente;
- la Compañía realizará una evaluación sobre si debe confiar, y en qué medida, en la externalización proporcionada por un proveedor de Grupo Catalana Occidente;
- el proceso de diligencia debida y de selección del proveedor podrá ser menos minucioso en caso de que el Consejo de Administración/Comité de Dirección de ACyC conozca en mayor medida al proveedor, la Compañía tenga control suficiente sobre el proveedor o pueda influir en sus acciones;
- deberá existir un acuerdo por escrito en el que se establezcan las obligaciones y responsabilidades de ambas partes. No obstante, no será necesario que se cumplan todos los requisitos; el acuerdo podrá adoptar la forma de un contrato menos pormenorizado, como un acuerdo de nivel de servicio.

Solo la función actuarial se externaliza a nivel de Grupo Catalana Occidente de acuerdo con el acuerdo de nivel de servicio relacionado. El Director Financiero de Grupo es responsable de supervisar el resultado de esa función subcontratada.

B-8 Otras informaciones

No procede.

C. Perfil de riesgo

- C-0 Contribución de los tipos de riesgo al capital de solvencia obligatorio
- C-1 Riesgo de suscripción
- C-2 Riesgo de mercado
- C-3 Riesgo de contraparte
- C-4 Riesgo de liquidez
- C-5 Riesgo operacional
- C-6 Otros riesgos materiales
- C-6.1 Riesgo de concentración
- C-6.2 Riesgo estratégico
- C-7 Otra información
- C-7.1 Test de estrés y análisis de sensibilidad

C-0 Contribución de los tipos de riesgo al capital de solvencia obligatorio

En 2017, se otorgó a la sociedad matriz de ACyC, GCO, la aprobación reglamentaria para utilizar un Modelo Interno Parcial para calcular los requerimientos reglamentarios de capital. Tal y como se describe en la sección B-3, el modelo de capital económico de ACyC desarrollado internamente se utiliza para sustituir la mayor parte del módulo de riesgo de suscripción de seguros de no vida y la Fórmula Estándar para los módulos de riesgo de mercado, contraparte y operacional – de ahí el Modelo Interno "Parcial"

En el cuadro siguiente se muestra la contribución de los tipos de riesgo descritos en esta sección al capital de solvencia obligatorio básico (BSCR), calculado utilizando el Modelo Interno Parcial.

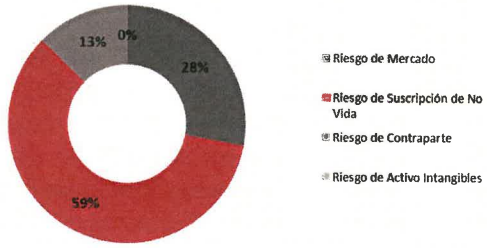

Millones de Euros	Q4 2018	Q4 2017
Capital de Solvencia Obligatorio Básico		
Riesgo de Mercado	225	288
Riesgo de Suscripción de No Vida	480	429
Riesgo de Contraparte	103	100
Riesgo de Activo Intangibles	0	0
Total sin diversificar	808	817
Diversificación	(170)	(188)
Total Diversificado	**638**	**629**
Riesgo Operacional	**43**	**41**
Capital de Solvencia Obligatorio		
Antes de impacto Impositivo	**681**	**670**
Impacto Impositivo	(128)	(142)
Capital de Solvencia Obligatorio	**553**	**528**
Capital Mínimo Requerido	**138**	**132**

C-1 Riesgo de suscripción

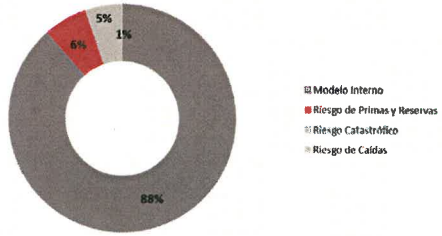

Millones de Euros	Q4 2018	Q4 2017
Riesgo de Suscripción de No Vida		
Modelo Interno	438	387
Riesgo de Primas y Reservas	31	31
Riesgo Catastrófico	22	21
Riesgo de Caídas	4	4
Total sin diversificar	**495**	**443**
Diversificación	(15)	(13)
Total Diversificado	**480**	**429**

Identificación/gestión de riesgos

Como se muestra arriba en el gráfico, el riesgo de suscripción es el mayor contribuyente al requisito de capital de solvencia. Representa el 59% del capital de solvencia básico requerido de la compañía, con un cargo de 480 millones de euros antes de la diversificación y los ajustes fiscales. La mayor contribución a esta categoría de riesgo proviene del Modelo Interno, que creció un 13% en línea con el crecimiento del negocio, la inclusión del cargo por riesgo de reserva y el cambio en el programa de reaseguro.

Tal y como se muestra en el cálculo de capital de solvencia obligatorio, el riesgo de suscripción es la categoría de riesgo más significativa a la que se expone ACyC. La Compañía incurre en este riesgo al suscribir (1) seguros de caución y (2) contratos de seguro de crédito y aprobar posteriormente los límites de crédito para estos contratos.

La Compañía opera dos líneas principales de productos de seguros directos: seguros de crédito y caución. El seguro de crédito se divide en tres subcategorías: seguro de crédito tradicional, protección de crédito a plazos y productos especiales. Cada una de estas subcategorías tiene características de riesgo particulares. Esta sección describe las diferentes características de riesgo, así como algunos de los métodos utilizados para gestionar los mismos.

El punto de partida para la gestión del riesgo de suscripción es que todo el personal tenga potestades bien definidas que especifiquen el nivel de riesgo que pueden aceptar y que cualquier aceptación de riesgo tiene que producirse dentro del marco del sistema de gobierno de riesgos. Por otra parte, la estructura de reaseguro de la Compañía impone controles sobre las exposiciones más importantes. Todas las exposiciones que superen un determinado umbral están sujetas a la aceptación especial de nuestros reaseguradores líderes.

Seguro de crédito tradicional y productos especiales

En el seguro de crédito tradicional, la Compañía asegura a sus clientes contra el riesgo de impagos de efectos comerciales. Las causas de pérdida cubiertas difieren según la póliza y suelen incluir todas las formas de insolvencia legal. Las pólizas también pueden cubrir las denominadas causas de pérdida "políticas", que comprenden, entre otras, el riesgo de impago por problemas de transferencias de pagos, cancelación de licencias de exportación/importación y contratos no llevados a buen fin. Cada póliza establece un período de crédito máximo que el tomador puede ofrecer a sus deudores sin la aprobación previa de la Compañía. Los "Compradores" son los clientes de los clientes asegurados de la Compañía, es decir, las partes sobre las que la Compañía asegura el riesgo de contraparte. Para mitigar el riesgo de selección adversa, los productos tradicionales de seguro de crédito de la Compañía solo suelen cubrir carteras enteras de compradores.

Para el seguro de crédito tradicional, existen dos procesos de suscripción: la suscripción de pólizas y la suscripción de riesgos (o deudores). La suscripción de pólizas es el proceso por el cual la Compañía decide qué clientes aceptar como tomadores y los términos y condiciones de cobertura que se ofrecen. La suscripción de deudores es el proceso mediante el cual la Compañía establece límites de riesgo para cada deudor y emite límites de crédito, lo que nos permite gestionar el riesgo sobre la cartera de pólizas existentes. Ambos procesos están sujetos al sistema de gobierno de Atradius, descrito en los párrafos a continuación.

Las pólizas se emiten por un período fijo: normalmente un año. Por lo general, los clientes retienen parte del riesgo. Esa auto-retención puede adoptar la forma, por ejemplo, de un porcentaje no asegurado, una franquicia sobre cada siniestro, franquicias agregadas de primera pérdida o una combinación de estas.

Casi todas las pólizas establecen nuestra responsabilidad máxima.

Un cliente estará cubierto por el riesgo de contraparte de un deudor solo cuando se haya establecido un límite de crédito sobre el deudor. La mayoría de las pólizas permiten a los clientes establecer límites de crédito por importes menores, de acuerdo con condiciones especificadas en la póliza. Los límites de crédito mayores deben ser establecidos por la correspondiente función de suscripción de riesgos y deben ser emitidos por la Compañía. Los límites de crédito son un importante instrumento para la gestión de riesgos de la Compañía, ya que marcan un techo para el importe que tendríamos que pagar a un cliente en caso de siniestro. Además, la Compañía puede, en principio, retirar en cualquier momento el límite de crédito a un deudor, si las circunstancias así lo exigen. Los límites de crédito pueden estar sujetos a condiciones específicas y la Compañía podrá establecer también condiciones de cobertura para un país o retirar completamente la cobertura en un país. Se trata de herramientas importantes para la gestión de nuestra exposición al riesgo.

El personal de las unidades comerciales posee potestades bien definidas que especifican qué términos y condiciones pueden incluirse en una póliza. Por lo general, las autorizaciones requieren de la aprobación de dos personas y las condiciones se hacen más estrictas a medida que incrementa el importe asegurado de las pólizas. La fijación de la prima de las pólizas de seguro de crédito está definida de acuerdo con el sistema de gobierno de las unidades comerciales. Adicionalmente las metodologías utilizadas para establecer primas de referencia requieren de la aprobación del Comité de Modelos Cuantitativos.

El personal de Servicios de Riesgo tiene líneas de autorización bien definidas que especifican quién puede establecer la exposición a un deudor y quién puede aprobar qué límite de crédito

El negocio de Productos Especiales de la Compañía ofrece una gama de pólizas a medida que aseguran contra una serie de riesgos crediticios y políticos: incluyéndose aquí pólizas que cubren operaciones individuales, relaciones comerciales individuales y confiscación de activos. Una característica distintiva de nuestras pólizas de Productos Especiales es que, a diferencia del seguro de crédito tradicional, no se pueden retirar fácilmente los límites de crédito. Las condiciones de nuestras pólizas de Productos Especiales suelen imponer sobre el asegurado una mayor carga de control de riesgo y diligencia.

Todas las pólizas quedan delimitadas dentro de los niveles de autoridad claramente definidos para los suscriptores de pólizas. Cualquier riesgo de deudores es aprobado por equipos especializados de Servicios de Riesgo que cuentan con una estructura jerárquica separada y diferenciada.

Caución

Las pólizas de caución garantizan a los beneficiarios contra el riesgo de que nuestro cliente no cumpla con sus obligaciones contractuales, legales o fiscales. Los beneficiarios van desde gobiernos nacionales, regionales o locales y autoridades fiscales, hasta empresas.

Si bien nuestro cliente puede incumplir sus obligaciones al no poder prestar los servicios al nivel acordado o requerido o por ser insolvente, también existe el riesgo de que el cliente pueda incumplir sus obligaciones de manera intencionada. Por lo tanto, nuestra evaluación de la solidez financiera del cliente y de su capacidad para cumplir sus obligaciones, juega un papel importante en el proceso de suscripción. A diferencia del seguro de crédito tradicional, la exposición vinculada a cauciones emitidas no puede ser cancelada unilateralmente por la Compañía.

Cuando el beneficiario solicita la ejecución de una caución, la Compañía puede mediar para resolver los conflictos colaborando con el cliente y el beneficiario. Si, a consecuencia del incumplimiento, la Compañía efectúa un pago, la acción de recuperación se adopta contra el cliente que continúa siendo responsable en última instancia. Si la Compañía incurre en una pérdida irrecuperable, se debe a la dificultad financiera del cliente.

Una parte considerable de la cartera de bonos se relaciona con el sector de la construcción, mientras que los diferentes entornos legales y de mercado en los distintos países también se traducen en clientes de caución activos en otros sectores. Adicionalmente, el tipo de cauciones emitidas varía desde las cauciones de licitación, de ejecución de contrato y de mantenimiento y de garantía de pagos anticipados, hasta los distintos tipos de cauciones administrativas. Se emiten con plazos que van desde unas pocas semanas hasta años.

Dadas las dos dimensiones del riesgo de caución: el riesgo técnico y el riesgo financiero, existen dos flujos de suscripción organizados por separado. Al establecer o renovar una emisión de bonos y / o emitir un bono individual, los miembros de las Unidades Comerciales realizan la suscripción técnica. Evalúan el riesgo de incumplimiento, así como la redacción de las pólizas de caución y otros aspectos técnicos. La suscripción financiera se realiza por separado del personal comercial y se centra en la solvencia del cliente. El personal de suscripción financiera establece los límites dentro de los cuales las facilidades de bonos y los bonos individuales pueden proporcionarse al cliente. Existe una estructura de autoridad en la que la toma de decisiones se jerarquiza en función de los importes implicados. Los dos últimos niveles de esta estructura de autoridad son el Comité de Crédito Local y el Comité de Crédito del Grupo ya mencionados.

Protección de pagos

Las pólizas se emiten generalmente por un período fijo con renovación automática. El porcentaje a indemnizar puede llegar al 100% y los recobros son a beneficio de la Compañía. Las tasas de recobros son significativamente superiores para ICP comparado con los seguros de crédito o caución.

Los equipos de suscripción de riesgos son los que realizan la suscripción de los mismos. Se toman decisiones de suscripción de riesgos para cada operación individual basándose en un modelo de decisión automatizado. El modelo, sin intervención humana, puede remitir el caso a un suscriptor para su evaluación manual. Se conceden niveles de autorización a los suscriptores según su antigüedad y su experiencia. Los casos se escalan jerárquicamente de acuerdo con unos umbrales predeterminados al comité apropiado.

Medición/seguimiento

La Compañía supervisa la exposición según la contraparte, el sector y el país para cada línea de producto. Conserva registros de todas las pólizas de seguro de crédito, límites de crédito y deudores en diversos sistemas interconectados. Estos sistemas permiten a la Compañía establecer límites específicos por deudor o grupo de deudores. Para las exposiciones más grandes, que entran en el ámbito de actuación del Comité de Crédito del Grupo, la Compañía establece límites de forma agregada. La información de gestión derivada de estos sistemas permite a la Compañía supervisar la exposición agregada por país, cliente o sector comprador y bajo otras muchas dimensiones.

Todos los compradores con una exposición significativa se examinan al menos anualmente. La Compañía recibe continuamente información sobre deudores a través de conexiones en línea con proveedores de información comercial y de clientes que informan de experiencias de pago negativas. Los deudores se examinan cada vez que se

recibe nueva información pertinente. La Compañía asigna una calificación interna a los deudores y el proceso de análisis tiene en cuenta todas las fuentes de exposición de un deudor incluida la exposición para productos especiales y seguros de caución.

En el caso de Protección de pagos, el aseguramiento de riesgos de créditos al consumo depende de las bases de datos de las autoridades nacionales pertinentes, así como de su propia base de datos interna de créditos al consumo.

Modelo Interno Parcial

La relación entre riesgo y capital es fundamental; la aceptación de riesgos requiere capital. Durante muchos años, la Compañía ha estado utilizando un modelo de capital económico desarrollado internamente como mejor práctica para medir la exposición al riesgo de suscripción. En 2017, ACyC obtuvo la aprobación regulatoria para utilizar este modelo para el cálculo del requerimiento de capital obligatorio. ACyC combina este "modelo interno" con los componentes de la fórmula estándar y, por lo tanto, utiliza un "Modelo Interno Parcial" como una buena medida del riesgo, en el cálculo del requerimiento de capital de solvencia en su conjunto.

La gestión de riesgos y las decisiones estratégicas toman en consideración los resultados del Modelo Interno Parcial de la Compañía. Además de la cuantificación general del perfil de riesgo, este modelo contribuye a una multitud de actividades de evaluación de riesgos, así como a la medición del perfil de riesgo, y permite el seguimiento y mejor gestión de los niveles de riesgo dentro de la organización mediante la asignación de capital basado en riesgo

Para más información sobre el modelo de capital económico, véase la sección E-4.

Mitigación de riesgos

La Compañía transfiere una parte significativa de su riesgo de suscripción a reaseguradoras externas, a través de una serie de acuerdos de reaseguro que incluyen tratados de cuota parte y exceso de pérdida que cubren toda la cartera de la Compañía o riesgos específicos.

Los tratados de reaseguro se renuevan anualmente. Sin embargo, para garantizar la estabilidad en cobertura y precios, la Compañía renueva su reaseguro con un año de anticipación. A finales de 2017, la Compañía estaba renovando sus tratados de reaseguro para 2019.

Al momento de la renovación, la Compañía evalúa la estructura óptima de los tratados para el próximo período. Durante esta revisión, se tienen en cuenta varios elementos, incluido el coste de capital que proporciona el reaseguro medido por el modelo interno de capital económico.

Para el año de suscripción 2018, existe un tratado de reaseguro de cuota parte que cubre la mayoría de los negocios de la Compañía. La retención propia en virtud de este tratado es del 60% a nivel de Atradius .

Además, hay dos tratados de cuota parte que cubren un número limitado de pólizas, donde el porcentaje de retención es del 25%.

También hay un único programa de exceso de pérdida por deudor / grupo de deudores, que cubre la retención de la Compañía en virtud de todos estos tratados de cuota parte. Este tratado de exceso de pérdida también proporciona protección para todas las compañías de seguros filiales de Atradius N.V. La parte superior de las capas de exceso de pérdida se elige de modo que, a juicio de la Dirección, quede solo una posibilidad muy remota de que los impagos de cualquier grupo de compradores individuales excedan el extremo superior de la cobertura de exceso de pérdida adquirida. El punto de vinculación de los tratados de exceso de pérdida se ha

establecido de tal manera que la retención neta para negocios cedidos en virtud de los tratados de cuota parte y la estructura de exceso de pérdida para cualquier grupo de deudores no exceda de 25 millones de euros a nivel de Atradius.

C-2 Riesgo de mercado

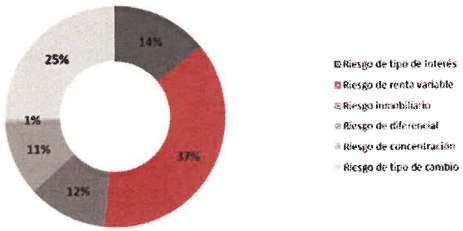

Millones de Euros	Q4 2018	Q4 2017
Riesgo de Mercado		
Riesgo de tipo de Interés	42	51
Riesgo de renta variable	112	177
Riesgo inmobiliario	35	33
Riesgo de diferencial	33	39
Riesgo de concentración	1	2
Riesgo de tipo de cambio	76	63
Total sin diversificar	**299**	**365**
Diversificación	-73	-77
Total Diversificado	**225**	**288**

Identificación

La Compañía se expone al riesgo de mercado al obtener activos e incurrir en pasivos cuyo valor sea sensible a las oscilaciones de los precios de mercado. Este riesgo representa el 28% del BSCR de la Compañía, por un importe de 225 millones de euros antes de diversificación y ajustes por impuestos, lo que supone un decremento de 63 millones de euros en comparación con las cifras del año anterior para este módulo. Este riesgo se contrae al:

- invertir en instrumentos de deuda;
- invertir en instrumentos de renta variable;
- invertir en bienes raíces;
- suscribir contratos de seguro que generen provisiones para futuros pagos de siniestros; y
- obtener activos e incurrir en pasivos denominados en moneda extranjera.

Medición

El riesgo de mercado se mide utilizando varias medidas de riesgo, que incluyen:

- Valor en riesgo;
- Modelos de capital de entidades externas de valoración de créditos; y
- Duración de los tipos de interés.

El valor en riesgo y los modelos de capital de las entidades externas de valoración de créditos se utilizan para determinar la posible pérdida máxima para un nivel de confianza determinado en los instrumentos financieros de la Compañía debido a oscilaciones adversas en los precios de mercado o la insolvencia crediticia de la contraparte. La duración de los tipos de interés ayuda a determinar la sensibilidad de los instrumentos de deuda y las provisiones para siniestros frente a las oscilaciones de los tipos de interés.

Principio de prudencia

El riesgo de mercado se gestiona de varias maneras como, por ejemplo:

- restricción en los tipos de inversión, por ejemplo, limitada a instrumentos de mercado de capital negociados de manera generalizada frente a derivados;
- diversificación de la cartera de inversiones;
- restricciones sobre la duración del tipo de interés de la cartera de instrumentos de deuda; e
- implementación de una distribución estratégica de activos.

La política de la Compañía consiste en invertir solo en inversiones de calidad crediticia con liquidez teniendo en cuenta la duración a corto plazo de las provisiones de siniestros. Además, la política relativa a los instrumentos financieros consiste en invertir solo en instrumentos del mercado de capitales y

abstenerse de invertir en instrumentos derivados.

El proceso de inversión cumple los principios de prudencia:

- Todos los activos que cubren provisiones técnicas se invierten adecuándose a la naturaleza y duración de los pasivos de la Compañía;
- Solo se realizan inversiones en activos cuyos riesgos puedan identificarse, medirse, vigilarse, gestionarse y controlarse adecuadamente;
- Todos los activos se invierten de forma que se garantice la seguridad, calidad, liquidez y rentabilidad de la cartera en su conjunto;
- Las inversiones no negociables se mantienen en niveles prudentes;
- La exposición a activos especulativos es prudente;
- Los derivados solo pueden utilizarse para reducir riesgos o facilitar la gestión eficiente de la cartera;
- Los activos están adecuadamente diversificados (tipo de activo, emisor, grupo, región) para evitar una acumulación excesiva de riesgo en la cartera en su conjunto.

Seguimiento e informes

El riesgo de mercado se supervisa por el Comité de Inversiones de Atradius, y se reporta al RSMB. El Comité de Inversiones del Grupo se reúne mensualmente y revisa indicadores tales como valor en riesgo, la duración de los tipos de interés y el grado de diversificación/concentración de la cartera de inversiones, mientras que el RSMB también revisa información de gestión similar trimestralmente.

En el apartado de riesgo de mercado, la mayor exposición recae en el riesgo de renta variable que representa 112 millones de euros de los 225 millones de euros de riesgo de mercado total.

Mitigación de riesgos

El riesgo de mercado se mitiga a varios niveles. En primer lugar, la Política de Inversiones del Grupo establece limitaciones. Esta política establece parámetros dentro de los cuales se puede asumir un riesgo de inversión. Además, los órganos de gobierno, como el Comité de Gestión de Moneda Extranjera, el Comité de Inversiones del Grupo y el RSMB, revisan periódicamente las decisiones de inversión y la evolución de la cartera.

C-3 Riesgo de contraparte

Identificación

La Compañía se expone a riesgo de contraparte o de crédito (también conocido como riesgo de impago de la contraparte) obteniendo activos cuyo valor nominal depende de la capacidad de las contrapartes de pagar sus obligaciones en su totalidad a su vencimiento. Este riesgo representa el 13% del BSCR de la Compañía, por importe de 103 millones antes de diversificación y ajustes por impuestos (2017: 100 millones). Este riesgo se incurre al:

- invertir en instrumentos de deuda;
- depositar efectivo en entidades de crédito;
- suscribir contratos de seguro que generen cuentas a cobrar por primas de titulares de seguros, e intermediarios de seguros como brokers y agentes; y
- reasegurando contratos de seguro que generan importes recuperables y a cobrar de reaseguradoras.

Medición / evaluación

El riesgo de impago de la contraparte se mide mediante varios indicadores de riesgo como, por ejemplo:

- modelos de capital desarrollados por entidades externas de evaluación de crédito;
- clasificaciones de crédito emitidas por entidades externas de evaluación de crédito;
- historial de pagos de titulares de seguros; e
- informes de control de crédito.

Se controla y evalúa la evolución de estos indicadores principales de riesgo (así como otra información) para garantizar que la exposición al riesgo de crédito se mantenga dentro de límites aceptables.

Seguimiento e informes

El riesgo de impago de la contraparte es objeto de control y se comunica a los comités de riesgos pertinentes: Comité de Inversiones del Grupo en el caso de inversiones o depósitos; Comité de Reaseguro en el caso de riesgo de reaseguradores; el RSMB en su calidad de comité con la visión más integral de la exposición al riesgo.

El Comité de Inversiones del Grupo se reúne mensualmente y revisa la distribución de las calificaciones de crédito dentro de la cartera de inversiones, mientras que el RSMB lleva a cabo la misma revisión de la cartera de inversiones trimestralmente. El Comité de Reaseguro se reúne trimestralmente y, entre otros aspectos, revisa la calidad del panel de reaseguro.

Gestión / mitigación

El incumplimiento de pago de la contraparte se gestiona y se mitiga de diversas formas, como, por ejemplo:

- analizando las clasificaciones de crédito emitidas por entidades externas de evaluación de crédito;
- estableciendo límites de exposición al riesgo;
- incluyendo cláusulas colaterales contingentes en un contrato de reaseguro; e
- incluyendo cláusulas de compensación en contratos de reaseguro mediante la retención de depósitos a cedentes.

Las clasificaciones de crédito emitidas por entidades de evaluación de crédito externas se utilizan para garantizar que la Compañía invierte solo en instrumentos de deuda o celebra contratos de reaseguro con una probabilidad aceptable de liquidación. Actualmente, la política consiste en invertir en instrumentos de deuda con una calificación de crédito de 'A-' o superior y suscribir contratos de reaseguro con reaseguradores con una calificación de crédito de 'A-' o superior.

Si la calificación crediticia de un instrumento de deuda cae por debajo de la calificación mínima mencionada anteriormente, el Comité de Inversiones del Grupo discute si la Compañía debería enajenar el instrumento. Si la calificación crediticia de un reasegurador cae por debajo del mínimo, el contrato de reaseguro permite a la Compañía dar por terminada la suscripción del reasegurador al tratado de reaseguro. De esta forma se puede tomar una decisión para evitar el mayor riesgo.

La inclusión de una cláusula colateral contingente en un contrato de reaseguro exige que un reasegurador que cuya calificación cae por debajo de 'A-' preste garantía, pignorando activos con una entidad de crédito o proporcionando una carta de crédito irrevocable de una entidad de crédito. De este modo se mitiga el incremento de riesgo.

La inclusión de cláusulas de compensación en un contrato de reaseguro garantiza que la Compañía pueda compensar las cuentas a cobrar y a pagar de un reasegurador en caso de incumplimiento de pago en sus cuentas a pagar. Esto reduce la exposición al riesgo.

C-4 Riesgo de liquidez

Identificación

El riesgo de liquidez puede surgir debido a la falta de fondos disponibles para cumplir con los requisitos de flujo de efectivo (riesgo de liquidez de financiación), pero también debido a la falta de liquidez de los activos mantenidos para cumplir con los requisitos de flujo de efectivo (riesgo de liquidez de activos).

Medidas para la mitigación de riesgos

El riesgo de liquidez se gestiona de forma centralizada, en estrecha coordinación con las unidades de negocios locales. La principal práctica de mitigación de riesgos es supervisar los patrones de flujo de efectivo en curso combinados con el mantenimiento de niveles de efectivo y valores altamente liquidables que reflejen las necesidades de efectivo esperadas.

La Compañía emplea varias medidas complementarias:

- Cash Pooling (que permite a la Compañía transferir instantáneamente efectivo entre las sucursales que participan en la agrupación de efectivo);
- Inclusión de una cláusula de liquidación simultánea en los contratos de reaseguro;
- Fijación de precios diaria de instrumentos financieros con la capacidad de liquidar esos instrumentos en un período de tiempo razonable (la política de inversión de la Compañía limita las inversiones en instrumentos financieros a aquellos que pueden venderse en menos de tres días hábiles).
- Líneas de crédito no comprometidas para cubrir picos imprevistos en los requisitos de liquidez a corto plazo, al mismo tiempo que permiten a la Compañía reducir sus saldos de efectivo y beneficiarse de una cartera de inversiones más estable.

Beneficio esperado incluido en las primas futuras.

El beneficio esperado incluido en las primas futuras calculado conforme al artículo 260 (2) del Reglamento Delegado para el cuarto trimestre de 2018 es de 91,5 millones de euros (2017: 79,0 millones).

C-5 Riesgo operacional

El riesgo operacional es el "riesgo de pérdida que surge de procesos internos inadecuados o fallidos, de personas y sistemas, o de eventos externos". La Directiva de Solvencia II también establece que el riesgo operacional "debe incluir los riesgos legales y excluir los riesgos derivados de decisiones estratégicas, así como los riesgos de reputación".

Utilizando la fórmula estándar para el cálculo, este riesgo representa el 7,8% del SCR de la Compañía, con un cargo de 43 millones antes de la diversificación y los ajustes fiscales (2017: 41 millones).

La Compañía utiliza un marco para identificar, evaluar, responder y monitorizar el riesgo operacional, que se basa en parte en el Marco Integrado de Gestión de Riesgo Empresarial (ERM) del Comité de Organizaciones Patrocinadoras. El marco garantiza que los riesgos operacionales se consideren en toda la Compañía y que los objetivos tengan más probabilidades de cumplirse

Para proporcionar supervisión y garantía de manera auditable y eficiente, la Compañía emplea una plataforma de software de gobierno, riesgo y cumplimiento (el "Portal GRC") que integra las actividades de administración de riesgos existentes en toda la empresa.

Herramientas

Para ofrecer la supervisión y garantías de que el proceso es auditable y eficiente, la Compañía

emplea una plataforma que gestiona el sistema de gobierno y nivel de cumplimiento (el 'Portal GRC'), integrando las actividades de gestión de riesgos existentes en el conjunto del negocio.

Identificación

El riesgo operacional es inherente a todas las actividades clave de la Compañía. La Compañía ha desarrollado una serie de métodos y herramientas para apoyar no solo la identificación, sino también la evaluación y gestión del riesgo operacional como:

- registros de riesgos;
- autoevaluaciones de control y riesgo;
- análisis de impacto de negocio;
- formación (como formación específica en la concienciación acerca del fraude para asistir en la identificación de clientes o deudores fraudulentos); y
- seguimiento de indicadores de riesgo en los diversos submódulos del riesgo operacional

Medición

Los miembros del equipo de liderazgo (ALTs), asistidos por los 'risk champions' designados en el conjunto de la Compañía, mantienen los registros de riesgos locales actualizados trimestralmente. Los registros de riesgos contienen riesgos que la Dirección identifica como riesgos significativos para alcanzar los objetivos. Un riesgo se mide mediante una evaluación de su impacto potencial y la probabilidad de que se materialice.

Los registros de riesgos locales se consolidan en un registro de riesgos central y en un mapa de riesgos. Los riesgos prioritarios más elevados (según el impacto y la probabilidad) se revisan en relación con una tolerancia al riesgo, evaluándose las acciones de mitigación.

Seguimiento e informes

El seguimiento de los controles internos se supervisa de varias maneras incluyendo:

- autoevaluaciones de control y riesgo;
- aprobaciones y revisiones trimestrales de los controles de información financiera;
- pruebas de continuidad de negocio; e
- informes de incidencias (la información a alto nivel sobre riesgos materializados ha sido registrada durante varios años; debido a sus características únicas, los eventos de riesgo de la tecnología de la información se registran por separado).

Los indicadores de riesgo se comunican trimestralmente al Comité de Riesgos Operacionales. El Comité de Riesgos Operacionales está integrado por representantes de la dirección de diversos departamentos y discute trimestralmente los indicadores de riesgo y los desarrollos de los métodos de aseguramiento del Grupo.

Gestión / mitigación

Una vez identificados y evaluados, los riesgos pueden aceptarse o se pueden adoptar medidas de mitigación para situarlos en un nivel aceptable.

Los riesgos, los controles relacionados y las acciones de mitigación del riesgo se analizan en todos los niveles, ubicaciones y unidades de negocio.

El riesgo operacional se gestiona y se mitiga mediante un marco de controles internos que abordan los diferentes ámbitos en los que existe dicho riesgo. Estos sistemas de control interno incluyen:

- Políticas, procedimientos y normas;
- Planes de Continuidad del Negocio;
- Controles operacionales manuales y automatizados, como la segregación de funciones, la aplicación de niveles de

autorización y firma basados en la estructura funcional;
- Educación continua en temas como la gestión del fraude y el intercambio de buenas prácticas en gestión de riesgos.

C-6 Otros riesgos materiales

C-6.1 Riesgo de concentración

Identificación

La Compañía está expuesta al riesgo de concentración principalmente por acumulación de activos con un deudor y suscribiendo límites de crédito sobre un deudor, o un grupo de deudores bajo control común, en un país o en un sector comercial.

Gestión / Mitigación

El riesgo de concentración se gestiona utilizando diversos métodos:

- La concentración es un componente dentro del modelo de capital económico propio de la Compañía, por lo que las decisiones de capital tienen en cuenta el riesgo de concentración;
- El riesgo de concentración en las exposiciones de suscripción normalmente se analiza de forma individual con respecto al deudor, al cliente, al sector, al país y/o al producto;
- Los límites de concentración de crédito se asignan a nivel agregado (por ejemplo, nombre / grupo, país) con el fin de gestionar la concentración de exposición a nivel de cartera.
- Para la concentración en las exposiciones a deudores individuales más importantes, se establecen tratados especiales de reaseguro de exceso de pérdidas para mitigar el impacto en caso de siniestros importantes;
- Para las concentraciones de activos, la Compañía limita las inversiones con una contraparte a menos del 5% de la cartera de inversiones (esto se aplica solamente a las contrapartes no gubernamentales). Asimismo, la política es mantener no más del 5% de los contratos de reaseguro con un reasegurador, a menos que el reasegurador se considere un reasegurador principal o estratégico.

Seguimiento e informes

El riesgo de concentración se supervisa y comunica al Comité de Inversiones del Grupo, al Comité de Reaseguro y al RSMB, dependiendo del tipo de riesgo de concentración. El Comité de Inversiones del Grupo se reúne mensualmente y revisa el cumplimiento de la política sobre límites de concentración para la cartera de inversiones mientras que el RSMB realiza una revisión similar de la cartera de inversiones trimestralmente. Asimismo, el RSMB revisa la concentración de los límites de crédito suscritos por país y sector de actividad y para los 50 principales deudores. En el marco del proceso de renovación del tratado de reaseguro de la Compañía, el Comité de Reaseguro revisa el cumplimiento de los límites de concentración de los tratados de reaseguro.

Los detalles de la exposición potencial total (TPE en sus siglas inglesas) a continuación, muestran la TPE bruta de reaseguro; debido a la naturaleza no lineal de la cobertura de exceso de pérdida en el programa de reaseguros de ACyC, que tiene un número finito de reposiciones para cada capa, no es posible mostrar la TPE neta de reaseguro.

En las siguientes tablas, la TPE se ha agregado y muestra la exposición para el seguro de crédito (incluidos los productos especiales).

País Comprador	TPE 2018 (millones de EUR)	%	TPE 2017 (millones de EUR)	%
España, Portugal	98.827	17,0%	98.027	18,0 %
Alemania	89.435	15,4%	85.269	15.8 %
Europa central y del este	58.323	10.0%	54.059	10,2 %
Francia	46.264	8,0 %	43.817	8,2 %
Reino Unido	43.682	7,5 %	41.926	7.4 %
Italia	42.891	7.4 %	40.884	6,9 %
Países Bajos	29.172	5,0 %	27.168	4,8 %
Países nórdicos	27.621	4,8 %	25.874	4.7 %
EE. UU., Canadá, México y América Central	24.350	4,2 %	22.386	4,3 %
Otros	120.547	20,7 %	111.473	19,7 %
Total	**581.113**	**100 %**	**550.883**	**100 %**

Sector industrial	TPE 2018 (millones de EUR)	TPE 2017 (millones de EUR)
Agricultura	32.082	31.708
Productos químicos	73.466	69.520
Construcción	45.795	42.834
Materiales de construcción	26.503	25.439
Bienes de consumo duradero	61.391	60.608
Electrónica	61.942	59.321
Finanzas	11.128	10.340
Alimentarión	58.687	54.600
Maquinaria	36.450	33.567
Metales	61.531	57.380
Papel	13.352	12.800
Servicios	24.443	22.579
Textil	19.449	19.733
Transporte	54.894	50.453
Total	**581.113**	**550.883**

La tabla siguiente muestra la TPE agregada por grupo de deudores. Este es el método de agregación que es relevante para los tratados de exceso de pérdidas de la Compañía

Rango de valor (millones de EUR)	TPE 2018 (millones de EUR)	TPE 2017 (millones de EUR)
0 - 20	323.313	312.908
20 - 100	100.508	94.423
100 - 250	62.384	58.249
250 - 500	37.500	35.199
500 - 1000	27.450	25.110
1000 y más	29.958	24.994
Total	**581.113**	**550.883**

La exposición para caución y protección de pagos a plazo tiene características diferentes y, por tanto, no se ha incluido en estas tablas. La exposición para caución es de 24 miles de millones de euros (2017: 23,5 miles de millones de euros; y La exposición para protección de pagos a plazo asciende a 2,6 miles de millones de euros (2017: 2,5 miles de millones de euros).

C-6.2 Riesgo estratégico

El riesgo estratégico es el riesgo derivado de los cambios en el entorno empresarial y de las decisiones comerciales adversas, la implementación indebida de decisiones o la falta de capacidad de respuesta a los cambios en el entorno empresarial. Es el riesgo relacionado con la planificación estratégica, los desarrollos del mercado y la reputación.

Se utilizan categorías de riesgo estratégico para estructurar el proceso de identificación y evaluación de riesgos estratégicos. Las principales categorías utilizadas en la Compañía son:

- Asignación de recursos: riesgos vinculados a una planificación estratégica inadecuada y proceso de presupuestación;
- Evoluciones del mercado: riesgos relacionados con evoluciones del mercado - entorno económico, clientes, competencia;
- Reputación: riesgos vinculados a un cambio adverso en la reputación o en la imagen de Atradius.

Al menos una vez al año, los riesgos estratégicos se identifican y evalúan a nivel del Consejo de Administración. La Compañía identifica y analiza riesgos estratégicos a través de diversos canales internos como: el Foro Estratégico (un debate interno sobre iniciativas estratégicas), la Plataforma de Riesgo Estratégico (compuesta por la alta dirección de varias áreas del negocio para evaluar riesgos identificados), la visión general del Departamento de Investigación Económica acerca de los riesgos macroeconómicos a largo plazo, los análisis de tendencias macroeconómicas, los Registros de Riesgos de las unidades de negocio individuales y cuantificaciones del capital requerido y disponible en los procesos ORSA y de Planificación a Largo Plazo.

C-7 Otra información

C-7.1 Escenarios y análisis de sensibilidad

Las sensibilidades del perfil de riesgo se exploran regularmente mediante pruebas de sensibilidad, así como pruebas de estrés / análisis de escenarios. En la primera, se analizan los parámetros de riesgo individuales y / o las medidas de volumen, mientras que en la segunda se considera el efecto combinado de varios desarrollos adversos. Las actividades de análisis de escenarios y pruebas de estrés se ejecutan en toda la empresa y están integradas en el proceso de gestión de riesgos de la Compañía y sirven para examinar la capacidad de recuperación de la misma.

Esta sección describe las pruebas de sensibilidad para diferentes categorías de riesgo y cuantifica el impacto en el ratio de solvencia. El ratio de solvencia es la métrica clave para medir la capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones.

C-7.1.a Análisis de sensibilidad

A 31 de diciembre de 2018, se ha evaluado el impacto de factores externos relacionados con diversos tipos de riesgo en la Compañía. Para cada análisis de sensibilidad, el impacto en el ratio de solvencia (como punto porcentual) se muestra en la siguiente tabla.

Escenario	Tipo de Riesgo	Ratio de Solvencia
Impago del principal deudor	Riesgo de suscripción	-4%
Disminución del volumen de primas de 5%	Riesgo de suscripción	-4%
Incremento de tipos de interés de 1%	Riesgo de mercado	-4%
Decremento de tipos de interés de 1%	Riesgo de mercado	5%
Valor de renta variable -10%	Riesgo de mercado	0%
Valor de renta variable -25%	Riesgo de mercado	-1%
Deterioro de renta fija provada de acuerdo con la matriz de S&P	Riesgo de mercado	-1%
Incremento del diferencial de crédito en 10 pt básicos	Riesgo de mercado	0%

Sensibilidad del Riesgo de Suscripción – Impago del principal deudor

El riesgo de suscripción representa el riesgo más importante para la Compañía. Puede haber incumplimientos de grandes deudores y, por esta razón, se realizan pruebas de sensibilidad para este riesgo. La evaluación aquí se enfoca en el impacto inmediato de los Fondos Propios bajo Solvencia II

	Ratio de Solvencia
Base	208%
Impago del principal deudor	204%
Impacto	**-4%**

En caso de incumplimiento de la mayor exposición, el ratio de solvencia disminuiría en aproximadamente un 4% debido a una disminución en los Fondos Propios bajo Solvencia II: las Provisiones Técnicas se incrementarían por el importe de la pérdida, que sin embargo se ve mitigado por el efecto del reaseguro. La posición de solvencia de ACyC se mantendría cómoda.

Sensibilidad del Riesgo de Suscripción – Disminución del volumen de primas del 5%

En este escenario, evaluamos la sensibilidad del perfil de riesgo en una disminución del volumen de la prima desencadenada, por ejemplo, por caídas de cartera Se considera para este propósito una reducción del 5% del volumen total de primas. El impacto de esta evaluación de sensibilidad en el ratio de solvencia se muestra a continuación.

	Ratio de Solvencia
Base	208%
Disminución del volumen de primas de 5%	205%
Impacto	**-4%**

El ratio de solvencia disminuye un 4% como consecuencia de la bajada en Fondos Propios bajo Solvencia II.

Sensibilidad del Riesgo de Mercado – Incremento / decremento de tipos de interés del 1%

La empresa está expuesta al riesgo de mercado, por ejemplo, por las fluctuaciones en los tipos de interés y su estructura temporal. Los tipos de interés desempeñan un papel tanto en la valoración de los activos como de los pasivos (provisiones técnicas), afectando por lo tanto el capital de solvencia obligatorio y los fondos propios bajo Solvencia II. Este análisis cuantifica el impacto de un cambio de ± 1% en los tipos de interés aplicando un cambio paralelo a la estructura de tipos de interés.

	Ratio de Solvencia
Base	208%
Tipos de interés +1%	204%
Tipos de interés -1%	213%
Impacto tipos de interés +1%	**-4%**
Impacto tipos de interés -1%	**5%**

Bajo ambos escenarios, el impacto de los Fondos Propios bajo Solvencia II supera el impacto en el SCR. En general, el impacto en el ratio de solvencia es limitado.

Sensibilidad del Riesgo de Mercado – Decremento de la renta variable del 10 / 25 puntos porcentuales

Las participaciones de capital representan la exposición a los precios de mercado. La sensibilidad a las reducciones en las valoraciones de capital se explora suponiendo disminuciones del 10% y del 25%, respectivamente. Si no se absorbiera la caída total del patrimonio relacionada con el impacto en los fondos de pensiones, el ratio de solvencia sería el siguiente:

	Ratio de Solvencia
Base	208%
Renta variable -10%	208%
Renta variable -25%	208%
Impacto renta variable -10%	**0%**
Impacto renta variable -25%	**-1%**

Si, por el contrario, se supone que, debido a una disminución en los precios del mercado, sería necesaria una inyección de capital en los fondos de pensiones, el impacto sería el siguiente: Escenario de renta variable -10%: diferencia de -2% en el ratio de solvencia; Escenario de renta variable -25%: diferencia de -6% en el ratio de solvencia. Bajo estas hipótesis, los Fondos Propios bajo Solvencia se reducirían en línea con la variación en el valor del patrimonio y, el movimiento en el SCR, para el Riesgo de Mercado.

Sensibilidad del Riesgo de Mercado – Deterioro de renta fija privada

La sensibilidad del ratio de solvencia a los deterioros de calificación crediticia de los bonos corporativos se prueba siguiendo la matriz de probabilidad de transición en un año de Standard & Poors. El SCR sólo aumentaría ligeramente debido a la aplicación de una peor calificación crediticia. El índice de solvencia se mantendría en líneas generales intacto.

Cabe destacar que la exposición de ACyC al deterioro de los bonos corporativos es limitada, ya que la mayoría de los bonos corporativos tienen una calificación A o superior. Esos bonos tienen una baja probabilidad de rebaja a peores calificaciones crediticias.

	Ratio de Solvencia
Base	208%
Deterioro de renta fija privada	207%
Impacto	**-1%**

Sensibilidad del Riesgo de Mercado – Incremento del diferencial de crédito del 0,1%

Este escenario asume que los diferenciales de crédito de los bonos no gubernamentales aumentan en un 0,1%. Como resultado, los Fondos Propios bajo Solvencia II disminuirían ligeramente mientras que el ratio de solvencia se mantendría esencialmente sin cambios.

	Ratio de Solvencia
Base	208%
Diferencial crédito +0.1%	208%
Impacto	**0%**

C-7.1 b Escenarios

Prueba de estrés riesgo de suscripción. Incremento del ratio de siniestralidad al 104%

Esta prueba de estrés severo examina el efecto ceteris paribus de las condiciones económicas estresadas con un ratio de siniestralidad del 104% a 31 de diciembre de 2018. El escenario asume un impacto inmediato en los Fondos Propios bajo Solvencia II sin un cambio en el SCR, como resultado de las acciones de gestión o de las actividades de gestión de exposición de la empresa. Esto hace que la evaluación sea prudente. La siguiente tabla resume los resultados de esta prueba para la Compañía.

	Ratio de Solvencia
Base	208%
Ratio de siniestralidad de 104%	164%
Impacto	**-44%**

Aunque, en tal escenario, el ratio de solvencia disminuiría en aproximadamente un 44%, impulsado por caída en los Fondos Propios bajo Solvencia, el ratio de cobertura permanecería en niveles aceptables por encima del 150%.

Escenarios

La interacción y la ocurrencia simultánea de desarrollos adversos se consideran parte del proceso anual de Autoevaluación de Riesgo y Solvencia (ORSA). Estos análisis adoptan un enfoque holístico y consideran el impacto de los escenarios en el balance, los estados de pérdidas y ganancias y, en última instancia, en las necesidades de solvencia. Se investigan varios escenarios para estudiar el desarrollo del ratio de solvencia en un horizonte de varios años, incluidos los desarrollos esperados (caso base) y adversos.

El ORSA más reciente ha considerado, entre otros, un escenario de recesión global prolongada con desarrollos adversos simultáneos en los ingresos, siniestros y el valor de la cartera de inversiones. El escenario supone que las exposiciones de seguros se reducen rápidamente en el año t y aumentan nuevamente en los años t + 1 y t + 2. El año t se corresponde con el primer año completo tras la materialización del escenario.

La siguiente tabla resume los diferentes supuestos:

Variables impactadas	Shock	Impacto en el balance
Ingresos	-5% en el año t con incrementos moderados con posterioridad.	Efecto indirecto en el balance, fundamentalmente reservas voluntarias y dividendos previstos.
Cúmulos de riesgo	-17% en el año t como consecuencia de acciones de gestión y escaso crecimiento posteriormente.	Efecto indirecto en balance fundamentalmente a través de los recuperables de reaseguro y las provisiones técnicas / márgen de riesgo (incluyendo otros activos y otros pasivos).
Ratio de siniestralidad	En el 104% en el año t con leve recuperación a continuación.	
Renta variable	-10% en año *t*.	Reducción en el valor de mercado
Renta fija, pública y privada, titulizaciones de activos	-2.5% en año *t*.	Reducción en el valor de mercado

El escenario y sus supuestos se basan en la información de 2018, de modo que el año t representa un año hipotético 2019 según los supuestos anteriores. La siguiente tabla resume el impacto en el año t del escenario en el ratio de solvencia.

Impacto proyectado para el SCR en el año t según ORSA 2019	**Ratio de Solvencia**
Impacto	**-43%**

D. Valoración a efectos de solvencia

(PENDIENTE DE TRADUCIR CUADROS)

- D-0 Introducción
- D-1 Valoración de activos
- D-2 Provisiones técnicas
- D-3 Valoración de otros pasivos
- D.4 Métodos alternativos de valoración
- D-5 Técnicas de valoración basadas en un enfoque de modelo

D-0 Introducción

Los activos económicos de ACyC bajo Solvencia II a finales de 2018 ascienden a 2,912 millones de euros, 203 millones de euros menos que los presentes en los estados financieros estatutarios, realizados de acuerdo con las normas contables locales (en adelante, 'PCEA').

Las tablas a continuación muestran la diferencia total en la valoración por categoría. Las cifras de PCEA ya han sido reclasificadas bajo los elementos equivalentes en Solvencia II

La siguiente tabla muestra las partidas del balance en SII y cuentas estatutarias:

Las inversiones: representan el 40% del total de activos, de los cuales la inversión en títulos de deuda es la partida principal.

Además, al analizar las diferencias de valoración, es necesario considerar las reclasificaciones, de acuerdo con el QRT de activos (clasificaciones de CIC CODE).

Tales reclasificaciones no tienen impacto económico.

Cantidades en miles de euros

Activos	Solvencia II	PCEA	Diferencia
Fondo de Comercio	-	32.088	-32.088
Intangibles	-	84.526	-84.526
Gastos de adquisición diferidos	-	55.400	-55.400
Activos por impuestos diferidos	343.762	131.613	212.149
Activos por pensiones	51.838	51.839	-1
Inmuebles (uso propio)	143.095	72.380	70.715
Inmuebles (inversión)	10.254	2.112	8.142
Participations	30.054	18.131	11.923
Otras inversiones financieras	1.018.951	1.018.951	-
Depósitos	106.201	106.201	-
Recuperables del reaseguro	386.761	831.599	-444.839
Depósitos a cedentes	3.282	3.282	-
Partidas a cobrar (seguros e intermediarios)	108.349	102.491	5.857
Partidas a cobrar del reaseguro	36.603	157.022	-120.418
Partidas a cobrar (comerciales, no de seguros)	130.663	146.021	-15.358
Efectivo y equivalentes	291.091	291.091	-
Otros activos, no consignados anteriormente	250.794	10.132	240.662
Total	**2.911.699**	**3.114.880**	**-203.181**

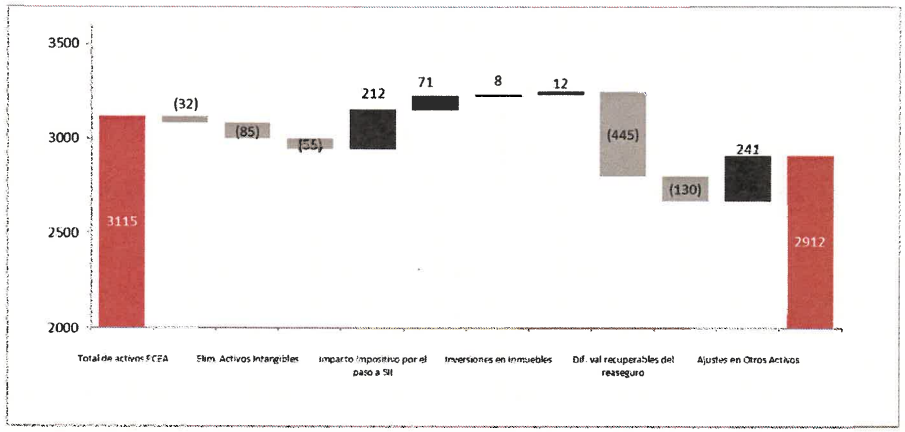

Bajo Solvencia II, el total de pasivos es de 1.669 millones de euros, 433 millones de euros más bajo que PCEA, siendo las provisiones técnicas y los pasivos por impuestos diferidos las partidas más significativas.

Cantidades en miles de euros

Pasivos	Solvencia II	PCEA	Diferencia
Provisiones técnicas	553.082	1.294.976	-741.894
Otras provisiones no técnicas	1.879	1.879	0
Compromisos por pensiones	99.516	99.516	-
Depósitos de los reaseguradores	43.454	43.454	
Pasivos fiscales diferidos	472.986	175.772	297.214
Cuentas a pagar actividad aseguradora	51.317	49.259	2.059
Cuentas a pagar reaseguro	89.859	86.942	2.917
Cuentas a pagar (comerciales - no seguros)	197.581	189.816	7.765
Pasivos entidades de crédito	-	-	-
Otros pasivos no consignados anteriormente	159.036	160.365	-1.329
Préstamo subordinado	-	-	-
Total	**1.668.711**	**2.101.979**	**-433.268**

El paso de PCEA a Solvencia II se muestra a continuación:

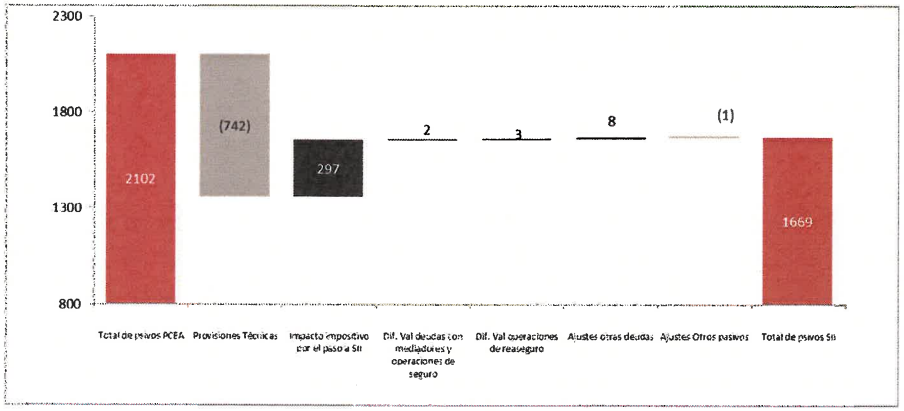

D-1 Valoración de activos

Al final de 2018, ACyC tiene activos con un valor total de 2,912 millones de euros bajo Solvencia II (3,115 millones de euros bajo PCEA).

Las principales diferencias son las siguientes:

- Fondo de comercio: en el balance económico se valora a cero (- 32 millones de euros bajo PCEA);
- Intangibles: en el balance económico, estos activos están valorados a cero (-85 millones de euros bajo PCEA);
- Recuperables del reaseguro: en el balance económico se valoran de acuerdo con los criterios de valoración de las disposiciones técnicas de solvencia (ver sección D.2) y considerando la probabilidad de incumplimiento de los reaseguradores;
- Costes de adquisición diferidos: el valor económico de los costes de adquisición diferidos es nulo. (55 millones de euros bajo PCEA);
- Propiedades, planta y equipamiento para uso propio: en el balance económico, se valúan a su valor de mercado, determinado por las empresas de tasación autorizadas. (+ 70 millones de euros);
- Las participaciones bajo PCEA se valora a valor de coste, mientras que bajo Solvencia II se valora de acuerdo con el valor económico con el que participa la Compañía
- Resto de activos: elementos técnicos que se consideran depósitos de clientes dados los límites de los contratos junto con las comisiones de reaseguro. (+241 millones de euros).
- Activos por impuestos diferidos: + 212 millones de euros, registra el efecto fiscal de las diferencias de valoración entre PCEA y Solvencia II.

Comparación con el año anterior

Las variaciones en los activos vienen principalmente generadas por las variaciones en el balance bajo PCEA.

D-2 Provisiones técnicas

Principios de valoración

Según lo dispuesto en la Directiva Solvencia II (DIR), las provisiones técnicas están formadas por tres componentes:

- Provisiones por siniestros pendientes (PCO): las PCO constituyen la mejor estimación de flujos de efectivo relacionados con siniestros ocurridos, independientemente de que se hayan notificado o no;
- Provisiones de prima (PP): las PP constituyen la mejor estimación en relación con siniestros futuros cubiertos por obligaciones de seguro y reaseguro dentro del límite del contrato. Las proyecciones de flujo de efectivo para el cálculo de las PP incluyen siniestros, gastos y primas;
- Margen de Riesgo (RM): el Margen de Riesgo pretende ser el importe de capital que otro (re)asegurador que asumiera el pasivo en la fecha de valoración requeriría por encima de la mejor estimación. Se calcula utilizando un enfoque de coste de capital según se establece en la Directiva Solvencia II.

A los efectos de este informe, la mejor estimación, a menos que se especifique lo contrario, es bruta, sin deducir los importes recuperables de los contratos de reaseguro.

El cálculo de las provisiones técnicas incluye los flujos de caja asociados a contratos existentes, para obligaciones hasta el límite del contrato.

Para todos los productos, la mejor estimación se determina mediante métodos actuariales y

estadísticos relevantes en combinación con hipótesis realistas.

Los métodos utilizados y la determinación de la ocurrencia del siniestro determinan el reparto entre PCO y PP. Esta metodología es específica para los diferentes productos dentro del negocio de la Compañía para los seguros de crédito y caución (C&S).

Elección de límite de contrato

El negocio de C&S ha optado por los siguientes límites contractuales. Las opciones se especifican por producto: Seguro de Crédito (CI), Productos Especiales (SP), Caución (BO), Protección de Pagos a Plazo (ICP)

Producto	Acrónimo	Límite del contrato
Seguro de Crédito	*CI*	*Riesgo Asegurado antes de la fecha del balance*
Productos Especiales	*SP*	*Todas las pólizas emitidas a la fecha del balance que no ha vencido*
Caución	*BO*	*Caución emitida antes de la fecha del balance incluyendo ampliaciones*
Protección de Pagos a Plazos	*ICP*	*Fin de la obligación crediticia subyacente para todas las pólizas emitidas antes de la fecha del balance*

La Compañía tiene el derecho unilateral de cancelar la cobertura futura (ventas) en las pólizas de seguro de crédito porque la Compañía puede modificar, es decir, variar, revisar o retirar las decisiones de límite de crédito según la póliza. Sin una decisión de límite de crédito para un deudor, ninguna nueva actividad estará asegurada para ese deudor.

Para el seguro de crédito, el límite del contrato se elige de manera tal que todas las obligaciones contractuales para riesgos asegurados (ventas) a la fecha de reporte estén provisionadas dentro de las provisiones técnicas de Solvencia II.
La elección del límite del contrato refleja, por lo tanto, la capacidad de la empresa de seguros de crédito de volver a suscribir riesgos continuamente, ya que en cualquier momento puede reducir o retirar las decisiones de límite de crédito.

Metodologías de valoración

Las provisiones técnicas bajo Solvencia II se valoran utilizando metodologías consistentes con los principios y bases utilizados para la formulación de los estados financieros.

A continuación, se proporciona una breve descripción de las metodologías utilizadas para determinar las provisiones por producto.

- Seguro de crédito tradicional: las provisiones se calculan en base a métodos estadísticos. Estos se utilizan para proyectar el número de siniestros por cada mes de riesgo asumido y una gravedad promedio de siniestro para estimar el coste final del siniestro. Para casos de cuantía mayor, se hacen evaluaciones individuales de provisiones. Además, las reservas se llevan a cabo para futuras grandes pérdidas y pérdidas resultantes de la notificación de eventos específicos.
- Productos especiales: las provisiones para siniestros declarados se calculan caso a caso. Las provisiones para siniestros futuros se basan en primas futuras / siniestralidad esperada.
- Caución: las provisiones para siniestros declarados se calculan caso por caso. Las provisiones para siniestros futuros se basan en primas futuras / siniestralidad esperada.
- ICP: las provisiones por siniestros pendientes de liquidación se determinan caso por caso. El recobro y la subrogación son fundamentales en las provisiones de ICP debido a la naturaleza del producto: las prestaciones pagadas son del orden de

tres veces la prima. Las prestaciones pagadas generalmente se recuperan en su totalidad durante un período de más de diez años. Las provisiones para recobro y subrogación para ICP se estiman utilizando factores de desarrollo basado en triangulaciones.

Las primas futuras se estiman en función de métodos que proyectan las primas que se recibirán en el futuro a nivel de póliza.

Para todos los productos, las provisiones se determinan mediante métodos actuariales relevantes en combinación con hipótesis realistas.

No se han asumido acciones futuras de gestión en el cálculo del pasivo estimado bruto de reaseguro de la Compañía. La valoración de los recuperables de reaseguro supone que los contratos de reaseguros futuros estarán en línea con los tratados de reaseguro más recientes vigentes.

Importes recuperables del reaseguro

La cobertura de reaseguro de la actividad de C&S se deriva de su programa de reaseguro. El programa principal consiste en un tratado de cuota parte (QS) y un programa de exceso de pérdidas (XOL)

El principal tratado de reaseguro proporcional de la actividad C&S retiene el 60% de todos los importes técnicos: primas y siniestros.

Aparte del principal tratado de reaseguro proporcional indicado anteriormente, existe una cesión interna de reaseguro proporcional a Atradius Reinsurance DAC de todos los importes técnicos (30%).

La actividad de C&S también está protegida a través de un programa XOL por comprador/grupo de compradores que la protege de grandes pérdidas de un solo comprador o de un grupo de compradores.

Existen otros contratos de reaseguro: con cautivas, acuerdos de coaseguro y fronting.

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro se calculan de manera consistente con los límites de los contratos subyacentes a los que se refieren. Los importes recuperables de reaseguro se calculan directamente, tratado a tratado sin aproximaciones.

En la estimación de importes recuperables de reaseguro se incluye un ajuste por las pérdidas previstas por incumplimiento de la contraparte. El panel de reaseguro tiene predominantemente una calificación Standard and Poor's de A- o mejor.

Margen de Riesgo

El margen de riesgo se define como el coste necesario para cubrir todos los requisitos de capital futuro hasta la liquidación final del negocio existente.

El capital de solvencia obligatorio (SCR) es el capital de riesgo requerido solo durante un año. Por lo tanto, debe estimarse el SCR futuro correspondiente a cada momento en el tiempo.

La Compañía sigue las líneas generales establecidas en el Método 1 dentro de la Directriz 62 Solvencia II de EIOPA (EIOPA-BoS-14/166 EN). Esto supone que el margen de riesgo se basa en un enfoque de coste de capital para un negocio que se considera 'existente'. Para el coste del capital, se utiliza una tasa del 6% conforme al Reglamento Delegado (Artículo 39).

El enfoque general utilizado para calcular el margen de riesgo es realizar un cálculo completo del SCR en cada momento futuro utilizando la Fórmula Estándar con algunas simplificaciones. Las simplificaciones se utilizan para los módulos de incumplimiento de la contraparte y de riesgo operacional.

El método utilizado para calcular el margen de riesgo se basa en la fórmula incluida a

continuación prescrita en el Reglamento Delegado: Artículo 37(1):

$$RM = CoC \cdot \sum_{t \geq 0} \frac{SCR(t)}{(1 + r(t+1))^{t+1}}$$

donde la tasa de coste de capital (CoC) utilizada es del 6% según se establece en el Reglamento Delegado: Artículo 39 y SCR (t) expresa el Capital de Solvencia Obligatorio a que se refiere el Reglamento Delegado: Artículo 38(2) al año (t). Es una fórmula similar a la que se utiliza para calcular el SCR actual bajo fórmula estándar tal y como se describe en la DIR: Artículo 103.

Visión general de las provisiones técnicas

La tabla siguiente muestra las mejores estimaciones brutas ("best estimate") bajo Solvencia II, el margen de riesgo y la participación del reaseguro a 31 de diciembre de 2018 para el negocio de crédito y caución:

Componente Balance SII/Distribución Mejor Estimación	C&S directos, aceptados proporcionales y no proporcionales		Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros
	PCO	PP	
Mejor estimación bruta por producto			
IC	177	408	585
SP	3	8	11
BO	124	-52	72
ICP	-165	11	-154
Mejor estimación bruta	**139**	**375**	**514**
Importes recuperables de reaseguros	**196**	**191**	**387**
Mejor estimación neta implícita	-58	185	127
Margen de riesgo			**39**

Comparación con estados financieros

La siguiente tabla muestra una comparación de provisiones técnicas entre PCEA, NIIF y SII:

Miles de euros	**PCEA ***	**NIIF ****	**SII *****
Provisiones técnicas brutas	**1.294.976**	**1.166.162**	**553.082**
Provisiones técnicas cedidas	**831.599**	**759.125**	**386.761**

* Incluye PPNC y bonificaciones y extornos
** Incluye PPNC
*** Incluye Márgen de Riesgo

El cálculo del SII se basa en las cifras bajo NIIF. Las diferencias más importantes entre las valoraciones de SII y PCEA de Provisiones Técnicas son:

PCEA a NIIF

- Los recobros estimados de siniestros de España y Portugal se muestran en PCEA en la línea de activos por recuperables de reaseguro y cuentas a cobrar (comerciales, no seguros). Esta reclasificación asciende a 74,1 millones de euros.
- Bajo PCEA, la provisión para devoluciones de prima (bonificaciones y extornos) se muestra como parte de las provisiones técnicas (bruta y cedida respectivamente) cuando bajo NIIF se muestra en "cualquier otro pasivo u otro activo no mostrado en otra parte" (bruta y cedida respectivamente). La reclasificación neta por este concepto es de 23 millones de euros (72,5 millones de euros brutos y 49 millones de euros cedidos).

NIIF a Solvencia II

- Cambio en las bases por el paso de NIIF a Solvencia II por la parte de resultado reconocido en la prima no consumida
- Cambio en los supuestos del producto de seguro de crédito tradicional que determina la mejor estimación de Solvencia II. En principio, las metodologías subyacentes para llegar a una mejor estimación no difieren de las utilizadas para elaborar los estados financieros, pero los parámetros y supuestos calibrados reflejan un promedio ponderado de probabilidad. El impacto global (neto de reaseguro, incluido el margen de riesgo) de estos cambios es favorable en 141 millones de euros.

Comparación con el año anterior

La mejor estimación de provisiones técnicas bajo Solvencia II (brutas de reaseguro y sin impacto del descuento) aumenta en 59 millones de euros, debido principalmente a la provisión para Brexit y al aumento en las provisiones para dar cuenta del aumento en la frecuencia de siniestros dentro de la cartera de seguros de crédito.

A la hora de determinar el balance económico bajo SII, se han tenido en cuenta las estimaciones sobre el impacto probable de un Brexit sin acuerdo a la hora de evaluar la mejor estimación de las provisiones bajo SII. Esta revisión ha dado como resultado una provisión de Brexit de EUR 37,8 millones (importe bruto sin descuento).

No se realizaron otros cambios de supuestos materiales en comparación con el período del informe anterior.

Nivel de incertidumbre

El estado de la economía es un importante driver de la frecuencia y la severidad de los siniestros para la línea de negocios de crédito y caución. Todas las formas de seguro de crédito y caución tienen el riesgo de que los cambios en la legislación, en particular de la ley de insolvencia, afecten al volumen y al momento de los pagos o recobros de siniestros.

En el caso del seguro de crédito tradicional, las principales fuentes de incertidumbre para las estimaciones de futuros pagos de siniestros incluyen:

- los importes que se pagarán como porcentaje del importe del siniestro;
- la velocidad con la que los clientes declaran los siniestros, medida desde el momento en que se produjo la venta asegurada, el pago medio previsto de los siniestros y el porcentaje esperado de casos que no conducen a pago alguno;

- el número previsto de siniestros por riesgos asumidos durante los últimos meses dado que se habrán presentado muy pocos siniestros durante los últimos cuatro a seis meses (dependiendo del país del cliente);
- la entrada por número y tamaño de grandes siniestros; y
- la estimación de los porcentajes de recobro previstos.

Las estimaciones para futuros pagos de siniestros en caución tienen una mayor incertidumbre que las estimaciones para futuros pagos de siniestros para el seguro de crédito. El seguro de caución es un negocio de "cola más larga": es decir, el tiempo entre la emisión de la caución y la ejecución de la caución tiende a ser mucho más largo que el del seguro de crédito a corto plazo tradicional. Por ejemplo, la mayoría de los seguros de crédito cubren períodos de crédito hasta 180 días, mientras que aproximadamente la mitad de las cauciones suscritas tienen una duración de más de dos años. Después de recibir una reclamación de caución, hace falta más tiempo para resolver el siniestro, sin descartar la posibilidad de litigio, ya sea después de la ejecución del bono o al intentar materializar recobros. Especialmente en Italia, el litigio tiende a ser un proceso prolongado. No se pueden predecir los resultados de un litigio con certeza.

Para la actividad de Protección de pagos, los cambios legislativos en Bélgica pueden generar una incertidumbre significativa para las estimaciones de recobro y subrogación que se mantienen dentro de la mejor estimación. ACyC no conoce ningún cambio en la legislación que pudiera afectar sustancialmente a la mejor estimación en este producto.

La Compañía no aplica:

Ajuste de casamiento referido en el artículo 77b de la Directiva 2009/138/EC
Ajuste de volatilidad referido en artículo 77d de la Directiva 2009/138/EC
Estructura transitoria sin riesgo referida en el artículo 308c de la Directiva 2009/138/EC
Deducciones transitorias referidas en el artículo 308d de la Directiva 2009/138/EC

D-3 Valoraciones de otros pasivos

Los pasivos económicos, excluidas las provisiones técnicas, ascienden a 1.116 millones de euros (879 millones de euros en virtud de PCEA).

Como se muestra en D-0, la principal diferencia entre Solvencia II y PCEA es:

- Pasivo por impuestos diferidos: 297 millones de euros, registra el efecto fiscal de las diferencias de valoración entre PCEA y Solvencia II

Comparación con el año anterior

El movimiento en este epígrafe se debe fundamentalmente a los movimientos en las partidas del balance bajo PCEA en el año.

Pasivos subordinados como parte de los fondos propios admisibles

La Compañía no tiene préstamos subordinados.

D-4 Métodos alternativos de valoración

No procede.

D-5.1a Información de valoración relevante sobre hipótesis

No procede.

D-5.1b Técnicas de valoración utilizadas en función de la adaptación al modelo interno

No procede.

E. Gestión de capital

- E-0 Introducción
  Principios
  Procesos
  Programa de reaseguro
  Fungibilidad y transferibilidad del capital
- E-1 Fondos propios
- E-2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio
- E-3 Uso del submódulo de riesgo patrimonial basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio
- E-4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado
- E-5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio e incumplimiento del capital de solvencia obligatorio
- E-6 Otra información

E-0 Introducción

Atradius, incluyendo la Compañía, gestiona su capital con el objetivo de maximizar el valor de los accionistas a largo plazo, manteniendo al mismo tiempo la solidez financiera necesaria a nivel de entidad y Grupo para desarrollar la estrategia de negocio. El capital se gestiona teniendo en cuenta el marco de apetito de riesgo desarrollado internamente, así como los requisitos de solvencia de las autoridades reguladoras y las agencias de calificación crediticia pertinentes.

Principios

La gestión de capital se guía por los siguientes principios:

- Garantizar que la Compañía está suficientemente capitalizada como para poder seguir realizando su actividad, manteniendo suficiente capital disponible después de cumplir sus obligaciones financieras;
- Cumplir con los requisitos regulatorios locales relativos al capital de todas las entidades de ACyC, incluidas las filiales y sucursales en todo el mundo;
- Gestionar la adecuación del capital de la Compañía y sus entidades, teniendo en cuenta las perspectivas económicas y contables junto con requisitos de las agencias de calificación externas y normativos de capital;
- Optimizar la estructura de capital asignando fondos en el conjunto de las entidades de ACyC; y
- Minimizar el coste global de la financiación conservando la flexibilidad financiera.

Además del modelo de capital desarrollado internamente, ACyC considera los modelos de cálculo de solvencia de las autoridades regulatorias relevantes y la calificación crediticia en sus procesos de administración de capital para garantizar la suficiencia de capital.

Procesos

La Compañía dispone de procesos y procedimientos incorporados en relación con:

- planificación de capital;
- control de capital; y
- gestión del capital.

El objetivo de estos procesos y procedimientos es asegurar el cumplimiento de las regulaciones impuestas externamente y los requisitos impuestos internamente para la adecuación del capital.

Este cumplimiento se asegura mediante:

- evaluación regular de las necesidades de solvencia, teniendo en cuenta la estrategia de negocio, el perfil de riesgo y los niveles de apetito de riesgo;
- la incorporación de un análisis sobre futuras inversiones previstas en nuevos negocios, ingresos, siniestros, expectativas de reaseguro y dividendos, ya que tienen un impacto tanto en el capital disponible como en el capital obligatorio;
- seguimiento de la duración de los activos, y de las expectativas del mercado de capitales, como las rentabilidades esperadas, las volatilidades y las correlaciones, ya que pueden tener un impacto en las ganancias y en las reservas de capital de los accionistas.

Para garantizar la adecuación del capital, se mantiene un margen de capital por encima del capital de solvencia obligatorio requerido, de manera que los supuestos de grandes pérdidas no perjudican la capacidad de ACyC para hacer frente a su normal actividad.

Programa de reaseguro

La Compañía transfiere una parte significativa de su riesgo de seguro a un panel muy sólido de reaseguradores externos, mediante una serie de acuerdos de reaseguro, incluyendo tratados de cuota parte y exceso de pérdidas, que cubren la totalidad de la cartera o riesgos específicos

Existe un tratado de reaseguro interno proporcional de cuota parte con Atradius Reinsurance DAC.

En el momento de la renovación, Atradius evalúa la estructura óptima de los tratados para el próximo período, incluidos los tratados de exceso de pérdida (capas y número de reposiciones). Durante esta revisión se tienen en cuenta varios elementos, incluido el crecimiento previsto en el negocio, la evolución económica, etc. Además, la estructura propuesta se considera en el contexto de los requisitos de Solvencia II y el apetito de riesgo desarrollado internamente.

Fungibilidad y transferibilidad del capital

A la hora de gestionar su capital, ACyC tiene en cuenta los límites de riesgo definidos en el marco del apetito de riesgo desarrollado internamente, así como los umbrales de solvencia establecidos por las autoridades reguladoras y las agencias de calificación crediticia pertinentes. En cada país en el que ACyC cuenta con compañías de seguros o sucursales, el regulador de seguros local especifica la cantidad mínima y el tipo de capital que deben tener cada una de ellas. El capital mínimo obligatorio debe mantenerse en todo momento a lo largo de todo el año. Además, los reguladores de seguros locales tienen el derecho discrecional de imponer requisitos de capital adicionales superiores al mínimo obligatorio.

E-1 Fondos propios

La estructura del capital disponible sigue los requisitos reglamentarios en cuanto a la calidad del capital (tiering) y los límites de cobertura. Conforme a Solvencia II, los fondos propios se clasifican en tres categorías, clasificadas como Nivel I, II y III, siendo el Nivel I la más alta calidad.

La siguiente tabla muestra los fondos propios de la Compañía a 31 de diciembre de 2018:

	31.12.2018	31.12.2017
Millones de Eur	**Nivel 1 No restringido**	**Nivel 1 No restringido**
Capital Social Ordinario	**25**	**25**
Prima de Emisión	**1**	**1**
Reserva de Conciliación	**1.125**	**1.081**
Reservas de los Estados financieros	987	952
Dif. valoración de activos	(203)	(383)
Dif. valoración de Provisiones Técnicas	742	713
Dif. valoración otros pasivos	(309)	(117)
Dividendos previsibles	(92)	(84)
Fondos propios admisibles	**1.151**	**1.107**

El Nivel I se compone de capital social, prima de emisión y otras reservas sobre la base del balance contable más la reserva de conciliación. La reserva de conciliación incluye, entre otros elementos, las diferencias entre valoración contable y valoración bajo Solvencia II, así como ajustes/deducciones por conceptos tales como dividendos previsibles.

La Compañía no tiene fondos básicos de Nivel 2 y Nivel 3 ni fondos propios complementarios.

Las diferencias sustanciales entre el patrimonio, como se muestra en los estados financieros de la Compañía, y el exceso de activos sobre los pasivos, según se calculó con fines de solvencia, se explicaron en la Sección D.

El aumento en los fondos propios bajo Solvencia II con respecto a diciembre de 2017 se debe principalmente a (+/- según el impacto en los fondos propios):

- (-) Disminución de las inversiones financieras en 48 millones de euros
- (+) Efectivo y equivalentes de efectivo por 121 millones de euros
- (-) Aumento de la Provisiones Técnicas netas de reaseguro 17 millones de euros.
- (+) Disminución del pasivo neto diferido de 29 millones de euros.
- (-) Otros activos y pasivos 33 millones de euros.
- (-) Incremento en la previsión de dividendos en 8 millones de euros.

E-2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

La tabla siguiente muestra el capital de solvencia obligatorio, calculado con arreglo al modelo interno parcial aprobado. El cálculo no utiliza cálculo simplificado, parámetro específico de la empresa o el sub-módulo de riesgo patrimonial basado en la duración.

	Q4 2018	Q4 2017	Q4 2016
Riesgo de Mercado			
Riesgo de tipo de Interés	42	51	58
Riesgo de renta variable	112	177	148
Riesgo inmobiliario	35	33	32
Riesgo de diferencial	33	39	43
Riesgo de concentración	1	2	1
Riesgo de tipo de cambio	76	63	43
Total sin diversificar	**299**	**365**	**325**
Diversificación	-73	-77	-66
Total Diversificado	**225**	**288**	**259**
Riesgo de Suscripción de No Vida			
Modelo Interno	438	387	319
Riesgo de Primas y Reservas	31	31	28
Riesgo Catastrófico			
CAT escenario de recesión	22	21	19
CAT escenario de Default	0	0	0
CAT otros escenarios	0	0	0
Total sin diversificar	**23**	**22**	**20**
Diversificación	(0)	(0)	(0)
Total Diversificado	**22**	**21**	**19**
Riesgo de Caídas	**4**	**3**	**3**
Total sin diversificar	**495**	**443**	**369**
Diversificación	(15)	(13)	(12)
Total Diversificado	**480**	**429**	**357**
Riesgo de Contraparte	**103**	**100**	**92**
Riesgo de activos Intangibles	**0**	**0**	**0**
Capital de Solvencia Obligatorio Básico			
Total sin diversificar	**808**	**817**	**708**
Diversificación	(170)	(188)	(166)
Total Diversificado	**638**	**629**	**542**
Riesgo Operacional	**43**	**41**	**40**
Capital de Solvencia obligatorio			
Antes de impacto Impositivo	**681**	**670**	**582**
Impacto Impositivo	(128)	(142)	(116)
Capital de Solvencia Obligatorio	**553**	**528**	**466**
Fondos Propios Admisibles	1.151	1.115	982
Ratio de cobertura	**208%**	**211%**	**211%**
Capital Mínimo Requerido			
$TP_{nl,9}$	127	112	111
$Premium_9$	522	470	470
MCR_{linear}	**81**	**73**	**73**
$MCR_{combined}$	138	132	117
AMCR	**4**	**4**	**4**
Capital Mínimo Requerido	**138**	**132**	**117**

En 2018, el SCR ha crecido en el orden del 5% en línea con el negocio y la evolución del mercado:

- El riesgo de mercado se ha reducido debido a los cambios en el valor de mercado, la composición de los activos y los valores de shock aplicados.
- Junto con el crecimiento del negocio, la inclusión de un cargo adicional por el riesgo de reserva, así como el cambio en el programa de reaseguro, impactaron en el desarrollo del riesgo de suscripción del negocio de No-Vida

E-3 Uso del submódulo de riesgo patrimonial basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

No procede.

E-4 Diferencias entre la fórmula estándar y el modelo interno utilizado

Con el fin de alinear los requisitos reglamentarios de capital con el capital económico y con el perfil de riesgo de cada compañía de seguros, el Reglamento Solvencia II permite a los (re)aseguradores calcular los requisitos de capital de solvencia con modelos internos. Esto ofrece la oportunidad de modelar los riesgos específicos de una empresa con mayor precisión que mediante el uso de la Fórmula Estándar.

Grupo Catalana Occidente utiliza un modelo interno para calcular el capital de solvencia obligatorio de las entidades dentro de su línea de negocio seguros de crédito y caución (C&S), que incluye a la Compañía. En 2017, se concedió a GCO la aprobación para utilizar su modelo interno para calcular los requisitos reglamentarios de capital; sin embargo, Grupo Catalana Occidente ha estado utilizando el modelo interno (anteriormente denominado modelo ECAP), desde 2004. Grupo Catalana Occidente no ha creado un modelo interno para calcular el capital de solvencia obligatorio de la Compañía debido a la entrada en vigor de Solvencia II, sino que ha adaptado su modelo existente para que cumpla con Solvencia II con el fin de alinear la gestión del capital, la gestión del riesgo y la estrategia del negocio.

La Fórmula Estándar, tal como se define en el Reglamento de Solvencia II, es una metodología adaptada a todos los casos que se aplica del mismo modo a todas las líneas de negocio del segmento de seguros de no vida, mediante los siguientes sub-módulos de riesgo:

- Riesgo de prima y reserva
- Riesgo de caídas
- Riesgo de catástrofe

El capital de solvencia obligatorio (SCR) se obtiene de los importes de capital vinculados a cada uno de los tres módulos anteriores. Esto se hace agregando estos importes, utilizando una matriz de correlación establecida en el reglamento, de manera similar a todas las compañías y líneas de negocio en seguros de no vida.

Las características específicas de la línea de negocio de C&S desaconsejan que se gestione o se mida aplicando la Fórmula Estándar. El riesgo dentro de C&S se cuantifica mejor utilizando factores como la probabilidad de impago (PD) y la pérdida por impago (LGD) de contrapartes, junto con las exposiciones.

El modelo interno es un sofisticado modelo matemático y estadístico utilizado para obtener una distribución de pérdidas que se ajusta al perfil de riesgo de la Compañía. Con arreglo al Reglamento de Solvencia II, el modelo interno se utiliza para alcanzar el percentil del 99,5 de las pérdidas derivadas de la exposición al riesgo de la Compañía en un horizonte de un año.

Los principales inputs del modelo interno son la exposición potencial total (TPE), las probabilidades de impago (PD) y las pérdidas por impago (LGD). Las correlaciones por defecto se generan utilizando un conjunto de datos y metodología dquiridos a Moody's.

Para obtener la mencionada distribución de las pérdidas, el modelo interno recurre a una simulación de Monte Carlo, con hasta un millón de escenarios.

El modelo interno se aplica a todos los segmentos de productos dentro de la Compañía excepto a Protección de Pagos a Plazos (ICP), que representa menos del 1 % del negocio en términos de TPE.

El modelo interno no se utiliza exclusivamente para fines de cálculo del SCR. Se utiliza de

manera generalizada en la Compañía para la toma de decisiones y la gestión de riesgos, lo que incluye:

- Estrategia de suscripción - Utilización del resultado del modelo en combinación con otras medidas de evaluación de riesgos para generar estrategias de suscripción de deudores.
- Fijación de precios - Incluye un cálculo de coste de capital dentro del modelo de tarificación.
- Planificación empresarial - este uso del modelo incluye los procesos anuales de planificación y presupuestación a largo plazo.
- Renovación del tratado de reaseguro - El resultado del modelo se utiliza como input en el proceso de modelización de distintos escenarios del programa de reaseguro para llegar al tratado de reaseguro óptimo.
- Iniciativas de optimización de capital - Incluye el cálculo del impacto sobre el SCR de casos de inversión en términos de iniciativas estratégicas (por ejemplo, entrada en un nuevo mercado), así como la gestión del capital (por ejemplo, emisión de instrumentos de deuda).
- Desarrollo de productos - Utilización del modelo de cálculo y evaluación del impacto de un nuevo producto en el SCR.

En el contexto de la función de gestión del riesgo, el modelo interno se utiliza en el proceso ORSA, la evaluación continua, nuevos desarrollos de la estrategia de riesgo y el apetito de riesgo, así como en los informes de riesgos. En 2018, la Compañía prosiguió con sus esfuerzos por seguir desarrollando su apetito de riesgo y niveles de tolerancia al riesgo.

La Compañía opera con un sistema de gobierno específico para el modelo interno asegurando el control adecuado sobre, entre otras cosas, la calidad estadística, la calidad de los datos, la validación y los propios procesos de cálculo.

E-5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio e incumplimiento del capital de solvencia obligatorio

No existe ningún riesgo previsible de incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio o Capital de Solvencia Obligatorio de la Compañía. El perfil de riesgo y las posiciones de solvencia se revisan continuamente y en caso de producirse un aumento del riesgo por una caída de capital, la dirección estará en posición de tomar las medidas apropiadas.

E-6 Otra información

No procede.

F. Anexos

- F-1 Todos los QRT relevantes
- F-2 Visión general de filiales, sucursales, asociadas y participaciones minoritarias
- F-3 Principios de valoración de Solvencia II

F-1 Todos los QRT relevantes

Clave de la entidad... C0046
NOMBRE..... ATRADIUS CREDITO Y CAUCION SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo SE.02.01
Página 1
A 31/12/2018

ACTIVO		Valor Solvencia II
		C0010
Fondo de comercio	R0010	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	343.761.922,09
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	51.837.989,91
Inmovilizado material para uso propio	R0060	143.094.802,74
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	1.165.441.022,50
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	10.254.038,34
Participaciones	R0090	30.054.208,86
Acciones	R0100	28.939.073,70
Acciones - cotizadas	R0110	28.939.073,70
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00
Bonos	R0130	844.988.748,09
Deuda Pública	R0140	165.285.049,95
Deuda privada	R0150	679.703.698,14
Activos financieros estructurados	R0160	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00
Fondos de inversión	R0190	145.002.833,06
Derivados	R0190	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	106.201.320,45
Otras inversiones	R0210	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	20.000,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00
A personas físicas	R0250	0,00
Otros	R0260	20.000,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	386.760.618,54
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	386.760.618,54
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	386.760.618,54
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	3.282.086,20
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	108.348.501,96
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	36.603.273,08
Otros créditos	R0380	130.663.392,83
Acciones propias	R0390	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	291.090.738,47
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	250.794.194,75
TOTAL ACTIVO	R0500	2.911.693.554,07

PASIVO		Valor Solvencia II
		C0010
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	553.081.860,63
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	553.081.860,63
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00
Mejor estimación (ME)	R0540	513.778.872,92
Margen de riesgo (MR)	R0550	39.302.987,71
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00
Mejor estimación (ME)	R0580	0,00
Margen de riesgo (MR)	R0590	0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00
Mejor estimación (ME)	R0670	0,00
Margen de riesgo (MR)	R0680	0,00
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00
Otras provisiones técnicas	R0730	
Pasivo contingente	R0740	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	1.878.526,42
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	88.516.441,26
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	43.454.130,15
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	472.856.382,68
Derivados	R0790	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	51.317.133,95
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	89.859.179,95
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	137.500.066,80
Pasivos subordinados	R0850	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	159.036.441,74
TOTAL PASIVO	R0900	1.668.711.063,40
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	1.242.982.490,67

Clave de la entidad... C0046
NOMBRE..... ATRADIUS CREDITO Y CAUCION SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.05.01.02
Página 2
A 31/12/2018

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LÍNEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida					
		Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120
Primas devengadas							
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	0,00	1.360.049.438,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	80.676.305,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130						
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	902.776.743,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	537.947.000,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas							
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	0,00	1.345.748.393,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	73.318.178,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230						
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	899.676.518,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	519.389.053,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)							
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	0,00	563.271.321,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	32.242.665,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330						
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	399.071.076,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	196.542.910,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas							
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430						
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	0,00	0,00	172.853.404,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	R1200						
Total gastos	R1300						

PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS POR PAIS

		España	Obligaciones de seguro de no vida CINCO PAISES PRINCIPALES (Por importe de primas brutas devengadas)					Total cinco pasies principales y España
			Países Bajos	Italia	Reino Unido	Francia	Alemania	
		C0080	C0090	C0090	C0090	C0090	C0090	C0140
Primas devengadas								
Seguro directo - bruto	R0110	307.512.886,12	91.913.319,83	116.882.694,65	101.213.392,84	117.799.575,82	176.649.960,33	911.971.829,59
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	660.539,69	1.049.272,88	11.978,37	333.676,16	3.943.498,15	1.381.415,25	7.380.380,50
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	129.892.913,06	70.436.944,60	82.266.775,52	70.538.015,51	84.279.565,23	123.791.285,63	561.205.499,55
Importe neto	R0200	178.280.512,75	22.525.648,11	34.627.897,50	31.009.053,49	37.463.508,74	54.240.089,95	358.146.710,54
Primas imputadas								
Seguro directo - bruto	R0210	307.889.888,48	91.678.397,88	115.032.608,58	99.504.973,15	120.679.145,14	172.066.970,11	906.851.983,34
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	754.508,66	0,00	20.533,71	69.791,15	101.768,79	1.301.956,48	2.248.558,79
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	132.081.240,11	70.126.399,68	81.599.072,55	70.621.361,43	83.980.326,61	121.190.524,19	559.598.924,57
Importe neto	R0300	176.563.157,03	21.551.998,20	33.454.069,74	28.953.402,87	36.800.587,32	52.178.402,40	349.501.617,56
Siniestralidad (Siniestros incurridos)								
Seguro directo - bruto	R0310	135.777.463,42	37.637.659,63	54.937.798,48	50.268.343,96	32.177.512,74	63.414.672,63	374.213.450,86
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	100.390,53	0,00	-224.010,37	38.725,47	489.618,55	76.521,27	481.245,45
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	53.968.316,35	28.240.669,74	42.177.586,39	37.464.651,56	25.663.880,17	46.128.090,59	233.643.194,80
Importe neto	R0400	81.909.537,60	9.396.989,89	12.536.201,72	12.842.417,87	7.003.251,12	17.363.103,31	141.051.501,51
Variación de otras provisiones técnicas								
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	63.354.788,59	3.510.959,03	17.095.176,80	10.974.347,64	12.514.938,60	18.611.924,28	126.062.134,94
Otros gastos	R1200							0,00
Total gastos	R1300							126.062.134,94

Clave de la entidad... C0046

NOMBRE..... ATRADIUS CREDITO Y CAUCION SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.17.01.02

A 31/12/2018

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional					
		Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0030	C0080	C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010			0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0050			0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo							
Mejor estimación:							
Provisiones de primas							
Bruto	R0060			375.124.367,94	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0140			190.517.326,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	R0150			184.607.041,94	0,00	0,00	0,00
Provisiones de siniestro							
Bruto	R0160			138.654.504,98	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0240			196.243.292,55	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	R0250			-57.588.787,57	0,00	0,00	0,00
Total mejor estimación bruta	R0260			513.778.872,92	0,00	0,00	0,00
Total mejor estimación neta	R0270			127.018.254,37	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo:	R0280			39.302.987,71	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas							
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0290			0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300			0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:							
Total provisiones técnicas	R0320			553.081.860,63	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0330			386.760.618,55	0,00	0,00	0,00
Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0340			166.321.242,08	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		RC no proporcional de enfermedad	RC no proporcional de responsabilidad civil por daños	RC no proporcional marítimo, de aviación y transporte	RC no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010					0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0050					0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo						
Mejor estimación:						
Provisiones de primas						
Bruto	R0060					375.124.367,94
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0140					190.517.326,00
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	R0150					184.607.041,94
Provisiones de siniestro						
Bruto	R0160					138.654.504,98
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0240					196.243.292,55
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	R0250					-57.588.787,57
Total mejor estimación bruta	R0260					513.778.872,92
Total mejor estimación neta	R0270					127.018.254,37
Margen de riesgo:	R0280					39.302.987,71
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:						
Total provisiones técnicas	R0320					553.081.860,63
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0330					386.760.618,55
Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0340					166.321.242,08

S.19.01.21.01
Sinistros pagados brutos - Total negocio de No Vida

		Año de accidente/suscripción	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +
		Z0020	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100	Año de Suscripción											-70,927,101.09
N-9	R0160	Año de Suscripción							-11,755,302.15	-2,827,377.38	-9,731,123.88	-11,649,411.29	
N-8	R0170	Año de Suscripción						-16,128,183.23	-7,335,004.23	-11,366,273.64	-11,369,297.81		
N-7	R0180	Año de Suscripción					-5,820,818.69	-28,888,709.97	402,928.86	-12,874,307.80			
N-6	R0190	Año de Suscripción				1,526,255.86	-9,682,494.03	-29,816,973.22	-9,715,280.87				
N-5	R0200	Año de Suscripción			101,668,139.90	1,524,483.67	-12,089,403.99	-1,355,512.07					
N-4	R0210	Año de Suscripción		604,640,571.47	103,913,588.20	4,233,319.85	-2,430,828.97						
N-3	R0220	Año de Suscripción	244,444,579.21	770,316,872.50	135,519,095.64	-48,218,208.44							
N-2	R0230	Año de Suscripción	330,728,884.22	821,753,839.57	133,984,081.60								
N-1	R0240	Año de Suscripción	338,513,789.17	709,912,494.32									
N	R0260	Año de Suscripción	305,174,028.82										

S.19.01.21.02
Sinistros pagados brutos - Año en curso, suma de años acumulados Total negocio de No Vida

		Año de accidente/suscripción	Año en curso	Suma de años acumulado
		Z0020	C0170	C0180
Anteriores	R0100	Año de Suscripción	-10,958,520.46	-70,927,101.09
N-9	R0160	Año de Suscripción	-11,649,411.29	-35,963,214.68
N-8	R0170	Año de Suscripción	-11,869,297.81	-46,698,758.91
N-7	R0180	Año de Suscripción	-12,874,307.80	-46,981,906.58
N-6	R0190	Año de Suscripción	-9,715,280.87	-47,669,482.16
N-5	R0200	Año de Suscripción	-1,355,512.07	89,787,707.51
N-4	R0210	Año de Suscripción	-2,430,828.97	710,356,648.35
N-3	R0220	Año de Suscripción	-46,218,208.44	1,104,062,139.21
N-2	R0230	Año de Suscripción	133,964,081.60	1,086,446,405.39
N-1	R0240	Año de Suscripción	709,912,494.32	1,046,426,283.49
N	R0250	Año de Suscripción	305,174,028.82	305,174,028.82
Total	R0260	Año de Suscripción	1,041,979,237.03	4,094,012,749.35

S.19.01.21.03
MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

		Año de accidente/suscripción	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +
		Z0020	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100	Año de Suscripción											209802705.4
N-9	R0160	Año de Suscripción								-25558445.42	-19388933.87	-9527570.23	
N-8	R0170	Año de Suscripción							-15717738.61	-18807087.15	-8436536.71		
N-7	R0180	Año de Suscripción						-32311534.76	-26503025.92	-14888914.85			
N-6	R0190	Año de Suscripción					-32293532.01	-15743709.34	-16045855.33				
N-5	R0200	Año de Suscripción				-48542449.49	-38139139.7	-43236138.77					
N-4	R0210	Año de Suscripción			3014981.28	-7817718.8	-16461585.59						
N-3	R0220	Año de Suscripción		53478510.82	-77083833.81	-52314506.48							
N-2	R0230	Año de Suscripción	158831810.5	-18540885.81	-11001914.1								
N-1	R0240	Año de Suscripción	204455338.1	15736513.34									
N	R0250	Año de Suscripción	262987004.9										

S.19.01.21.04
MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA DESCONTADO DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

		Año de accidente/suscripción	Final de año (año descontado)
		Z0020	C0360
Anteriores	R0100	Año de Suscripción	134,819,684.58
N-9	R0160	Año de Suscripción	-9,372,353.61
N-8	R0170	Año de Suscripción	-8,517,562.15
N-7	R0180	Año de Suscripción	-14,930,840.49
N-6	R0190	Año de Suscripción	-16,173,487.11
N-5	R0200	Año de Suscripción	-43,091,336.78
N-4	R0210	Año de Suscripción	-17,081,547.35
N-3	R0220	Año de Suscripción	-52,187,563.49
N-2	R0230	Año de Suscripción	-108,141,352.72
N-1	R0240	Año de Suscripción	18,464,693.60
N	R0250	Año de Suscripción	262,107,346.72
Total	R0260	Año de Suscripción	143,895,681.20

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Clave de la entidad... C0046
NOMBRE..... ATRADIUS CREDITO Y CAUCION SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.23.01
Ejercicio 2018
Página 1

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	24.869.770,64	24.869.770,64		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	1.221.295,55	1.221.295,55		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Pérdidas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de reconciliación	R0130	1.125.104.739,49	1.125.104.739,49			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	1.151.195.805,68	1.151.195.805,68	0,00	0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0060	C0070	C0080	C0090	C0100
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	1.151.205.805,68	1.151.205.805,68	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	1.151.205.805,68	1.151.205.805,68	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	1.151.205.805,68	1.151.205.805,68	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	1.151.205.805,68	1.151.205.805,68	0,00	0,00	
CSO	R0580	550.609.960,71				
CMO	R0590	158.140.480,67				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,09				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	7,28				

Clave de la entidad... C0046
NOMBRE..... ATRADIUS CREDITO Y CAUCION SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.23.01
Ejercicio 2018
Página 3

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	1.242.987.490,76
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	91.781.584,78
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	26.101.066,49
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	1.125.104.739,49

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	31.479.443,78
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	31.479.443,78

Clave de la entidad... C0040

NOMBRE..... ATRADIUS CREDITO Y CAUCION SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.25.02
Ejercicio 2018

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Empresas con modelos internos parciales

Número del componente	Descripción del componente	Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio	Asignación del ajuste por FDL y CSAC	Consideración de las futuras decisiones de gestión en relación a PPTT e impuestos diferidos	Importe modelado
C0010	C0020	C0030	C0050	C0060	C0070
2	CANTIDAD DE MERCADO DE PERDIDAS DE LOS IMPUESTOS DIFERIDOS (IMPORTE NEGATIVO)	-128.107.105,00	0,00	x28	0,00
7	RIESGO OPERACIONAL	42.687.686,00	0,00	x28	0,00
5	RIESGO DE SUSCRIPCION DE NO VIDA	480.063.814,00	0,00	x28	437.596.216,00
2	RIESGO DE IMPAGO DE LA CONTRAPARTE	103.015.765,00	0,00	x28	0,00
1	RIESGO DE MERCADO	225.386.086,00	0,00	x28	0,00

Clave de la entidad... C0040

NOMBRE..... ATRADIUS CREDITO Y CAUCION SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.25.02
Ejercicio 2018

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Empresas con modelos internos parciales

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Total de componentes sin diversificar	R0110	723.046.246,00
Diversificación	R0060	-170.473.284,07
Ajuste por la agregación del CSO nocional de FDL y CSAC	R0120	0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	552.573.961,93
Adición de capital	R0210	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	552.573.961,93
Otra información sobre el CSO:		C0100
Importe/Estimación de la capacidad total de absorción de pérdidas de las PPTT	R0300	0,00
Importe/Estimación de la capacidad total de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0310	-128.107.104,85
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nocional para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocional para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocional para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	0,00

Clave de la entidad... C0046
NOMBRE..... ATRADIUS CREDITO Y CAUCION SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.28.01
Ejercicio 2018
Pagina 1

CAPITAL MINIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0040		C0020	C0030
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida				
Resultado CMO L	61.498.611,16	R0010		
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional		R0020	0,00	0,00
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional		R0030	0,00	0,00
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional		R0040	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0050	0,00	0,00
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0060	0,00	0,00
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional		R0070	0,00	0,00
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional		R0080	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional		R0090	0,00	0,00
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional		R0100	127.096.254,40	532.265.850,70
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional		R0110	0,00	0,00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional		R0120	0,00	0,00
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional		R0130	0,00	0,00
Reaseguro de enfermedad no proporcional		R0140	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños		R0150	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte		R0160	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes		R0170	0,00	0,00

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0040		C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida				
Resultado CMO L	0,00	R0200		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas		R0210	0,00	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras		R0220	0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"		R0230	0,00	
Otras obligaciones de (rea)seguro vida		R0240	0,00	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida		R0250		0,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	61.498.611,16
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	552.573.962,71
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	248.658.283,22
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	138.143.490,68
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	138.143.490,68
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	3.700.000,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	138.143.490,68

F-2 Visión general de filiales, sucursales, asociadas y participaciones minoritarias

La siguiente tabla muestra, al 31 de diciembre de 2018, el nombre y la jurisdicción del establecimiento de las subsidiarias, sucursales, compañías asociadas y participaciones minoritarias de Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros. Todas las compañías son, directa o indirectamente, de propiedad total a menos que se indique lo contrario. Las empresas se enumeran en orden alfabético.

Name	Country	Ownership
Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros	Spain	
Australia branch	Australia	
Bulgaria branch	Bulgaria	
Austria branch	Austria	
Belgium branch	Belgium	
Canada branch	Canada	
Czech Republic branch	Czech Republic	
Denmark branch	Denmark	
Finland branch	Finland	
France branch	France	
Germany branch	Germany	
Greece branch	Greece	
Hong Kong branch	Hong Kong	
Hungary branch	Hungary	
Ireland branch	Ireland	
Italy branch	Italy	
Japan branch	Japan	
Luxembourg branch	Luxembourg	
Netherlands branch	Netherlands	
New Zealand branch	New Zealand	
Norway branch	Norway	
Poland branch	Poland	
Portugal branch	Portugal	
Romania branch	Romania	
Singapore branch	Singapore	
Slovakia branch	Slovakia	
Sweden branch	Sweden	
Switzerland branch	Switzerland	
Turkey branch	Turkey	
United Kingdom branch	United Kingdom	
Atradius Crédito y Caución Seguradora S.A.	Brazil	
Crédito y Caución do Brasil Gestao de Riscos de Crédito e Serviços LTDA	Brazil	
DAP Holding N.V.	Netherlands	2.37%
Gestifactura Unipessoal Lda.	Portugal	80.00%
Iberinform Internacional S.A.U.	Spain	
Iberinmobiliaria, S.A.U.	Spain	
Iberinform Portugal S.A.	Portugal	80.00%
Invercyca, S.A.U.	Spain	
Nederlandse Financieringsmaatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V.	Netherlands	0.50%
Verenigde Assurantiebedrijven Nederland N.V.	Netherlands	0.65%

F-3 Principios de valoración de Solvencia II

Valoración con fines de solvencia

Los principios de valoración de Solvencia II se aplican conforme a lo establecido en los artículos 75-86 de la Directiva de Solvencia II, artículos 7-16 de los Actos Delegados y las leyes y reglamentos que desarrollan Solvencia II.

Monedas funcionales y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las sucursales de la Compañía se miden utilizando la moneda del entorno económico principal en el que opera la sucursal (la 'moneda funcional'). El balance de Solvencia II se presenta en euros.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de transacciones extranjeras y de la conversión a los tipos de cambio de fin de año de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados según las normas contables locales españolas (en adelante, "PCEA") y forma parte de los fondos propios en el balance de Solvencia II.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración es su valor razonable y están denominados en una moneda extranjera se convierten de acuerdo con los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se estableció su valor razonable. Cualquier ganancia o pérdida encontrada se asigna al patrimonio o a la cuenta de resultados bajo PCEA siguiendo los mismos criterios que para el registro de variaciones en el valor razonable, siendo parte de los Fondos Propios en el balance económico de Solvencia II.

Fondo de comercio

El fondo de comercio bajo PCEA representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificados en la transacción. En consecuencia, la plusvalía solo se declara cuando se adquirió de forma onerosa y corresponde a las ganancias financieras futuras de activos que no pudieron identificarse individualmente y declararse por separado.
El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo en las que se espera que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su precio de adquisición menos la depreciación acumulada y, si corresponde, el montante acumulado de los ajustes de valoración de deterioro reconocidos. Conforme a la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su depreciación es lineal.

Además, al menos una vez al año, se examina si hay signos de deterioro en el valor de las unidades generadoras de efectivo, y si hubiera alguno, están sujetos a un "test de deterioro". Los ajustes por valoración de deterioro reconocidos en el fondo de comercio no se pueden revertir en ejercicios financieros posteriores.

El principio de valoración de base para fines de Solvencia II es que el valor económico / valor razonable del fondo de comercio es nulo.

El fondo de comercio no es un activo identificable e individualizable en el mercado. Como resultado, no tiene un "valor económico" en Solvencia II por el que se pueda vender por separado o transferir a un tercero si es necesario.

Cartera de seguros

Representa la diferencia entre el valor razonable de los derechos de seguro adquiridos y las obligaciones de seguro asumidas y el pasivo medido de acuerdo con las políticas contables de la aseguradora para los contratos de seguro que emita. Para fines de Solvencia II, la Compañía aplica la definición tal como se define para PCEA.

A efectos de Solvencia II, las carteras de seguros son parte del mejor cálculo de estimación de las provisiones técnicas. Las carteras de seguros tratadas como un activo independiente (intangible) deben valorarse a cero.

Software

El software informático adquirido se trata como un activo intangible.

Para el informe anual de la Compañía, las licencias de software informático adquiridas inicialmente se capitalizan sobre la base de los costes incurridos para adquirir y utilizar un software. Estos costes se amortizan en función de la vida útil esperada, entre tres y cinco años. El artículo 75 de la Directiva Solvencia II establece la valoración de los activos para fines de Solvencia II: "los activos se valorarán por el importe por el que puedan intercambiarse entre partes bien informadas y dispuestas en una transacción."

Las aplicaciones de software compradas y diseñadas previamente (es decir, las licencias de software "listas para usar") no se pueden vender a otro usuario. Por lo tanto, el valor razonable para fines de Solvencia II debe valorarse a cero.

El software de desarrollo propio de software se trata como un activo intangible.

El artículo 75 de la Directiva Solvencia II establece la valoración de los activos para fines de Solvencia II: "los activos se valorarán en la cantidad por la cual podrían intercambiarse entre partes bien informadas y dispuestas en una transacción."

El software de desarrollo propio está diseñado especialmente para las necesidades de la Compañía y no se puede revender a otra entidad.

Por lo tanto, el valor razonable para fines de Solvencia II debe indicarse en cero.

Inmovilizado Material

Consideraciones generales

El grupo de activos correspondiente a Inmovilizado Material incluye Terrenos y Construcciones, Equipamientos e Instalaciones, Equipos Informáticos y 'Otros activos fijos'.

Terrenos y construcciones

Bajo PCEA, las inversiones en bienes raíces se definen como inversiones en terrenos o edificios que son mantenidos para obtener rentas, ganancias de capital o ambos. Cualquier otro terreno o edificio de propiedad utilizado para la prestación de servicios o con fines administrativos se registra como activos fijos.

A efectos de información anual de la Compañía, los terrenos se declaran a coste de adquisición (no se amortiza). Los edificios se presentan a coste de adquisición o construcción, menos cualquier depreciación acumulada subsiguiente y subsecuentes pérdidas por deterioro acumuladas.

La directiva de Solvencia II 2009/138 / CE, el artículo 75 y las Directrices de la EIOPA sobre el reconocimiento y la valoración de activos y pasivos distintos de las provisiones técnicas establecen que, en virtud de Solvencia II, los inmuebles deben

valorarse según la estimación más representativa del importe por el que los activos podrían intercambiarse entre partes bien informadas y dispuestas en una transacción. La valoración económica se basa en las condiciones del mercado en la fecha de reporte.

En los artículos 9 y 10 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, EIOPA establece una metodología de valoración y una jerarquía de valor razonable. El principio fundamental es aplicar un método de valoración para terrenos y edificios que sea coherente con el enfoque de valoración establecido en el artículo 75 de la Directiva 2009/138 / CE (valor razonable), así como los requisitos de valor razonable de las normas internacionales de contabilidad.

El valor razonable de los terrenos y edificios generalmente se determina a partir de pruebas basadas en el mercado mediante una valoración que normalmente realizan personas / empresas calificadas profesionalmente. En particular, y para las propiedades ubicadas en España, el valor de tasación debe ser establecido por compañías autorizadas para valorar activos en el mercado hipotecario, de conformidad con la disposición en el orden ECO2011 / 2007 de 4 de octubre. Las valoraciones se harán con suficiente regularidad para garantizar que el valor en libros no difiere materialmente de lo que se determinaría usando el valor razonable al final del período de reporte. Las valoraciones externas de la propiedad deben tener lugar cuando se producen cambios significativos en el mercado inmobiliario o se modifican los supuestos en los que se basaron las valoraciones anteriores.

En opinión de la Compañía, el valor razonable de Solvencia II debe evaluarse de acuerdo con las condiciones del mercado en la fecha de reporte. La frecuencia de la valoración externa del valor razonable debe ajustarse a las probables volatilidades de los terrenos y edificios. La Compañía evalúa un ciclo de valoración de 2 años como apropiado para sus terrenos y edificios y lo aplica en consecuencia.

La valoración del valor razonable de terrenos y edificios está sujeta a la aprobación del Comité de Inversiones.

Se debe prestar atención a la valoración de las propiedades con respecto al enfoque de valoración utilizado por el evaluador externo. La valoración de los edificios se realiza excluyendo los equipamientos e instalaciones. El valor razonable de los equipamientos e instalaciones es un valor adicional al valor razonable de terrenos y edificios.

Equipamientos e instalaciones, hardware informático y otros activos fijos

Los equipamientos e instalaciones son parte del grupo de activos de Propiedad, planta y equipamiento (PP&E) y, como tal, se aplica la misma definición que se mencionó anteriormente.

La Compañía utiliza la siguiente definición para los activos que se clasifican en "Equipamiento e instalaciones": los elementos que forman parte del edificio y que no se pueden retirar (si la Compañía lo deja) están codificados en esta categoría. Entre otros, se incluyen pintura y decoración, material de insonorización (y costes de instalación), mejoras / mejoras eléctricas, nueva iluminación (no reparaciones), nuevos compresores (y costes de instalación), puertas (y costes de instalación), plafones (y costes de instalación), pisos (y costes de instalación), accesorios sanitarios (y costes de instalación).

El artículo 75 de la directiva 2009/138 / CE de Solvencia II establece que los activos se valorarán en la cantidad por la cual podrían intercambiarse entre partes bien

informadas y dispuestas en una transacción. La Compañía aplica el modelo de coste para los equipamientos e instalaciones.

En términos de Solvencia II, el valor razonable de los equipamientos e instalaciones se aproxima prudentemente a su valor en libros. Para esta opinión, la Compañía también ha considerado la materialidad marginal de los equipamientos e instalaciones para cada una de las sucursales reguladas.
La Compañía medirá los equipamientos e instalaciones para fines de Solvencia II como lo hace para PCEA. El modelo de coste aplicado para los equipamientos e instalaciones según el informe anual bajo PCEA se considera una aproximación válida al valor razonable de los equipamientos e instalaciones.

Se debe prestar atención específica para evitar la duplicación de impactos en la valoración de los equipamientos e instalaciones, y los terrenos e inmuebles.

Inversiones inmobiliarias

De acuerdo con PCEA, una propiedad de inversión es una propiedad mantenida para obtener rentas, o aumentar el patrimonio de la entidad, o ambas cosas.

Se considera que este principio está en línea con la Directiva 2009/138 / CE de Solvencia II de EIOPA de 25 de noviembre de 2009.

Para fines de Solvencia II, ACyC aplica la definición de valor razonable (descrita para Terrenos y edificios, descrita en el ítem Propiedad, Planta y Equipamiento).

A efecto de información anual de la Compañía, las propiedades de inversión se expresan al coste de adquisición o construcción, menos cualquier depreciación acumulada posterior y pérdidas por deterioro acumuladas subsiguientes.

La directiva de Solvencia II 2009/138 / CE, el artículo 75 y las Pautas sobre el reconocimiento y la valoración de activos y pasivos de EIOPA que no sean las provisiones técnicas establece que "activos bajo Solvencia II deben valorarse según la estimación más representativa de la cantidad por la que los activos podrían intercambiarse entre partes bien informadas y dispuestas en una transacción. La valoración económica se basa en las condiciones del mercado en la fecha de informe ".
En los artículos 9 y 10 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, EIOPA establece una metodología de valoración y una jerarquía de valor razonable. El principio fundamental es aplicar un método de valoración para propiedades de inversión que sea coherente con el enfoque de valoración establecido en el artículo 75 de la Directiva 2009/138 / CE (valor razonable), así como los requisitos de valor razonable de las normas contables internacionales.

En opinión de la Compañía, el valor razonable de Solvencia II debe evaluarse de acuerdo con la valoración obtenida mediante el uso de valoraciones externas.

La frecuencia de la valoración externa del valor razonable debe ajustarse a las probables volatilidades. La Compañía evalúa un ciclo de valoración de 2 años como apropiado y lo aplica en consecuencia.

Se debe prestar atención a la valoración de las propiedades de inversión con respecto al enfoque de valoración utilizado por el evaluador externo. Si en la valoración de las propiedades de inversión se incluye la valoración de los equipos e instalaciones, esto debe tenerse en cuenta en el cálculo los ajustes de Solvencia II.

Inversiones financieras

Las inversiones financieras de la Compañía se clasifican como Disponibles para la venta, como Préstamos y cuentas por cobrar

y como inversiones en subsidiarias y asociadas según PCEA

Instrumentos financieros disponibles para la venta

Para los propósitos del informe anual, la Compañía utiliza la NIC 39.9 como base para la definición de instrumentos financieros disponibles para la venta.

La NIC 39.9 define el valor razonable como "la cantidad por la cual se podría intercambiar un activo, o un pasivo liquidado entre partes bien informadas y dispuestas en una transacción". Esta definición se corresponde con el artículo 75 de la Directiva Solvencia II para la valoración de activos y pasivos. Todos los activos financieros se medirán al valor razonable.

Los valores razonables de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basan en los precios de mercado cotizados al final del periodo sobre el que se informa. El precio de mercado cotizado utilizado para las inversiones financieras mantenidas por la Compañía es el precio de oferta actual. Los costes de transacción en el momento inicial se registran como un gasto.

Los valores razonables se corresponden con el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Siempre que sea posible, los valores razonables se basan en precios de mercado cotizados. Si no se dispone de un precio de mercado cotizado, utilizamos técnicas de valoración que se basan en los precios de mercado de instrumentos o parámetros comparables de mercados activos comparables (datos observables del mercado).

Préstamos y partidas a cobrar

Los recobros de siniestros sólo se indican cuando está suficientemente garantizado en la fecha en que se preparan los estados financieros y, por lo tanto, se espera que se obtengan de ellos un beneficio. En el caso del negocio de España y Portugal, los recobros específicos en el seguro de crédito, se registran en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para la regulación y supervisión de seguros privados y en la orden EHA / 339/2007 de 16 de febrero. En ciertos aspectos específicos del seguro privado, la Compañía activa recobros, utilizando métodos estadísticos, ejecutando ciertos requisitos y sometiendo periódicamente los cálculos realizados a la valoración de expertos independientes. En este caso, la Compañía calcula las recuperaciones estimadas por medio de un método estadístico desarrollado para este fin, que examina la evolución histórica de las liquidaciones para todos los siniestros declarados, incluidos los liquidados y finalizados bajo una perspectiva de recuperación, y permite establecer tendencias de comportamiento futuras, para aplicarlas de manera real, estimando las recuperaciones de manera razonable por medio de proyecciones. Para las otras entidades, la recuperación estimada está implícita en el cálculo de las provisiones técnicas.

El importe de los recobros estimados para el negocio de España y Portugal, neto de la parte del reaseguro, se indica en la sección "Préstamos y cuentas a cobrar - Otras cuentas a cobrar - otras cuentas a cobrar" en el balance.

Para fines de Solvencia II, los recobros estimados se incluyen en los cálculos de BEL.

Todos los demás activos clasificados en la categoría "Préstamos y cuentas por cobrar" se valoran a su coste amortizado.

Inversiones en subsidiarias, asociadas y multigrupo.

Se valoran a coste, menos, si corresponde, el importe acumulado de los ajustes de valoración por deterioro. Bajo Solvencia II se registran a valor de mercado.

Cuentas a cobrar rea-seguro

Según la NIC 32, las cuentas por cobrar (en el negocio de rea-seguro) es un activo financiero definido como: el derecho contractual de obtener efectivo de otra parte. En cada caso, el derecho contractual de una parte a recibir efectivo se corresponde con la correspondiente obligación de pago de la otra parte.
Para propósitos de valoración de Solvencia II, se asume que la definición de la NIC 32 es una buena aproximación para "la cantidad por la cual un activo podría ser intercambiado [...] entre partes informadas y dispuestas en una transacción" (artículo 75 de la Directiva de Solvencia II).

La Compañía reconoce sus cuentas a cobrar del negocio de rea-seguro cuando vence. Estos incluyen los montos adeudados a los agentes, corredores y tenedores de contratos de rea-seguro. El valor en libros según los estados financieros de la Compañía refleja el valor razonable para la base de Solvencia II.

Las cuentas a cobrar pendientes en el negocio de rea-seguro son corrientes y, en consecuencia, sus valores razonables no difieren sustancialmente del valor en libros. Por lo tanto, los saldos no necesitan ser ajustados para propósitos de Solvencia II.

Otros activos y periodificaciones

Según el informe anual de la Compañía, varios activos diferentes se incluyen en los "otros activos y periodificaciones". Por lo tanto, no hay una definición específica disponible. Los elementos de activos incluidos en los otros activos y periodificaciones son:

- Anticipos
- Intereses de inversiones
- Intereses devengados
- Préstamos al personal
- Otros

Los elementos incluidos en otros activos y periodificaciones son sustancialmente todos corrientes y, en consecuencia, los valores razonables de estos activos no difieren sustancialmente del valor en libros.

Efectivo y equivalentes de efectivo

En el caso del Efectivo y equivalentes de efectivo, se utilizan las definiciones según la NIC 7:

Efectivo:

Comprende el efectivo en caja (incluidos los préstamos) y los depósitos bancarios a la vista (una cuenta desde la que se pueden retirar fondos depositados en cualquier momento sin previo aviso a la entidad depositaria).

Equivalentes de efectivo:

Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

A efectos de Solvencia II el efectivo y los equivalentes de efectivo (incluidos los préstamos) se deben valorar por un importe no inferior a la cantidad pagadera a la vista.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo (incluidos los préstamos) en el balance son todos corrientes y a corto plazo (menos de tres meses). Por lo tanto, el importe contable basado en PCEA refleja el

valor razonable y no son necesarios ajustes adicionales.

Impuesto sobre ganancias corriente y diferido

A efectos de Solvencia II, la NIC 12 se utiliza como base para la definición de activos y pasivos por impuestos diferidos:

Pasivos por impuestos diferidos: Son las cantidades de impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles en las bases imponibles.

Activos por impuestos diferidos: son las cantidades de impuestos sobre los beneficios a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con:

- las diferencias temporarias deducibles;
- la compensación de bases imponibles negativas, que todavía no hayan sido objeto de compensación fiscal; y
- la compensación de créditos que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;

Las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporarias pueden ser:

- diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a ejercicios futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o bien
- diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a ejercicios futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo es recuperado o liquidado

Los principios de valoración de los ingresos por impuesto corriente a cobrar y a pagar son idénticos a los principios de valoración de otras cuentas a cobrar (diferentes de las cuentas a cobrar de reaseguro) y otras cuentas a pagar (diferentes de las de reaseguro). Por lo tanto, para el método de valoración de las cuentas a cobrar y las cuentas a pagar por impuesto corriente a efectos Solvencia II, véase el apartado "Otros activos y periodificaciones" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", respectivamente.

En general para todas las diferencias entre el método de valoración fiscal y el requisito de valoración de Solvencia II se debe tener en cuenta el impacto sobre el impuesto diferido. En la práctica, esto significa que, dado que el impuesto diferido entre las cuentas fiscales y las definidas bajo PCEA ya se han procesado, cualquier diferencia entre Solvencia II y PCEA debe calcularse.

Para los fines de Solvencia II, el reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos sigue los mismos principios que el establecido en la NIC 12. Para las partidas que no se pueden reconocer y medir según Solvencia II pero que se reconocen a efectos fiscales se debe calcular un impuesto diferido.

Al medir los activos fiscales diferidos se debe tener en cuenta el horizonte temporal de las pérdidas y ganancias para el período de reversión.

Provisiones distintas de las provisiones técnicas

La Compañía, al preparar los estados anuales, diferencia entre:

- Provisiones: saldos de acreedores que cubren las obligaciones actuales derivadas de eventos pasados, cuya cancelación puede generar una salida de recursos, pero el importe y / o el tiempo de cancelación no están cerrados;
- Pasivos contingentes: obligaciones potenciales generadas como resultado de eventos pasados, cuya futura materialización está condicionada a la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Compañía.

Los estados financieros incluyen todas las provisiones con mayor probabilidad de tener que cumplir la obligación que lo contrario.

Las provisiones se expresan al valor actual de la mejor estimación posible del importe requerido para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el evento y sus consecuencias al final del año, registrando los ajustes realizados para la actualización de dichas provisiones como un gasto.

Las provisiones por reestructuración, contratos onerosos y litigios se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal o implícita, como resultado de eventos pasados, y existe una alta probabilidad de que un resultado infructuoso conlleve una pérdida para la Compañía siendo la pérdida razonablemente cuantificable.

A efectos de valoración y clasificación de Solvencia II, se asume que las definiciones de PCEA son una buena aproximación.

Activos/pasivos derivados de prestaciones a empleados

General

Los planes de prestaciones post-empleo se determinan mediante cálculos actuariales periódicos y, por lo general, se financian mediante pagos a planes estatales, compañías de seguros o fondos fiduciarios.

Para los fines de Solvencia II, la valoración de las prestaciones de los empleados (activos, incluidos derechos de reembolso y pasivo) se basa en la NIC 19. Para los fines del informe anual / estados financieros, la valoración de las prestaciones a los empleados (activos, incluidos los gastos de reembolso, y pasivos) también se basan en la NIC 19, reconociéndose las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas directamente en otros ingresos y gastos reconocidos. Por lo tanto, no se requieren ajustes relacionados con Solvencia II.

Planes de prestación definida

Un plan de prestación definida es un plan de pensiones que define una cantidad de prestación por pensión que un empleado recibirá durante la jubilación, dependiente de uno o más factores, como la edad, los años de servicio y la retribución. En un plan de prestación definida, el Grupo puede pagar contribuciones a una entidad o fondo separado. El Grupo, y en algunos casos los empleados que participan en el plan, financian un plan de prestación definida y el Grupo tiene una obligación legal o constructiva de hacer contribuciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con el servicio del empleado en los períodos actual y anteriores.

El importe reconocido como pasivo por prestaciones definidas es el total neto del valor actual de la obligación por prestaciones definidas al cierre del ejercicio menos el valor razonable a dicha fecha de los activos del plan (si los hubiera), a partir de los cuales las obligaciones deben

liquidarse directamente. El reconocimiento de los activos que surgen por exceso de financiación del plan de prestación definida se limita a la capacidad de utilizar el excedente para generar beneficios futuros (techo de activos). La obligación por prestaciones definidas es calculada anualmente por actuarios independientes mediante el método de crédito unitario proyectado.

El valor actual de la obligación por prestaciones definidas se determina mediante el descuento de las futuras salidas de efectivo con tipos aplicables para en la moneda en la que se pagarán las prestaciones y que tienen plazos de vencimiento cercanos a la duración de la obligación de pensiones asociada.

Otras prestaciones a largo plazo para empleados

Los principales beneficios a largo plazo son los premios de jubilación y los planes de jubilación anticipada. Un plan de pago global es un plan en el que los empleados tienen derecho al pago de una suma global en la fecha de terminación de su empleo. Un plan de jubilación anticipada es un plan en el que los empleados tienen derecho a recibir pagos si dejan de trabajar antes de su fecha de jubilación real.

La obligación neta en relación con las prestaciones de servicio a largo plazo, que no sean planes de pensiones, es la cantidad de prestaciones futuras que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en los períodos actuales y anteriores. La obligación neta es calculada anualmente por actuarios independientes mediante técnicas actuariales.

Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se pagan cuando se termina el empleo antes de la fecha de jubilación normal, o cuando un empleado acepta una baja voluntaria a cambio de dicha indemnización. Las indemnizaciones por despido se reconocen cuando la Compañía se compromete de manera demostrable a poner fin al empleo de los empleados actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a pagar una indemnización por despido como consecuencia de una oferta realizada para fomentar la baja voluntaria. Cuando las indemnizaciones por despido están relacionadas con un plan de reestructuración, el pasivo se incluye como parte de las provisiones.

Planes de reparto de beneficios y primas

Un pasivo por primas y reparto de beneficios se reconoce en base a una fórmula que tiene en cuenta, entre otras cosas, objetivos individuales y el beneficio atribuible a los accionistas del Grupo. Se reconoce un pasivo cuando existe una obligación contractual o cuando hay una práctica anterior que haya dado lugar a una obligación constructiva.

Cuentas a pagar en la actividad de (rea)seguros

Para fines del informe anual de la Compañía, otros pasivos se definen como: un pasivo es una obligación presente de la entidad derivada de eventos pasados, cuya liquidación se espera que resulte en una salida de la entidad de recursos que incorporen beneficios económicos.

Para fines de Solvencia II, se asume que las definiciones utilizadas en el informe anual son un buen indicador.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Para fines de valoración y clasificación de Solvencia II, PCEA se utiliza como base para la definición de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: los acreedores comerciales son obligaciones para pagar

bienes o servicios que se han recibido o suministrado y que se han facturado o acordado formalmente con el proveedor.

Otros pasivos

Para fines de Solvencia II, la medición de otros pasivos sigue el enfoque PCEA. Dado que los saldos según PCEA son sustancialmente todos corrientes, los saldos reflejan el valor razonable en cuanto a los propósitos de Solvencia II y no se necesitan ajustes adicionales.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no se detallan en los estados anuales bajo PCEA. Para fines de Solvencia II, se utiliza la definición de NIIF (NIC 37) de un pasivo contingente:

"Una posible obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solo por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no estén totalmente bajo el control de la empresa; o una obligación presente que surge de eventos pasados, pero no se reconoce porque: no es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación; o el montante de la obligación no se puede medir con suficiente exactitud ".

Para fines de Solvencia II, los pasivos contingentes deben valorarse en función de: la probabilidad de que se produzcan salidas de efectivo futuras y el valor presente esperado de posibles salidas de efectivo futuras.

Solo si la posible obligación es material, debe incluirse en el balance de Solvencia II, en todos los demás casos, la obligación debe incluirse en desgloses de Solvencia II fuera del balance.

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros, el Sr. Martijn van Gils, certifica que los miembros del Consejo de Administración han formulado el Informe de Situación Financiera y Solvencia (SFCR) correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018, consistente en 92 páginas numeradas desde 1 a 92, y firmado por mí para estar debidamente identificado.

Madrid, 17 de abril de 2019

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
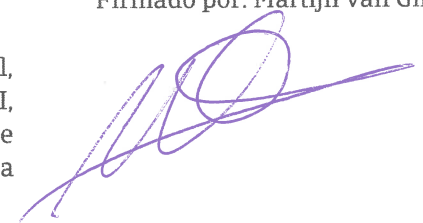
Firmado por: Martijn van Gils